

# Nomenclátor

Comisión Nacional  
de Tribunales Superiores de Justicia  
de los Estados Unidos Mexicanos



**CONATRI**

Doctor Rafael Guerra Álvarez  
Magistrado Presidente de la Comisión Nacional  
de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos

*Nomenclátor Conatrib*

D.R. © 2021 Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Niños Héroes  
No. 132, colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06720

Corrección y revisión editorial:  
Jose Antonio González Pedroza  
Marisela Mancera Patiño

Formación y maquetación:  
Tania Lizbeth Infante Morelos

Diseño de portada e interiores:  
Denise Ariana Ramírez

[www.poderjudicialcdmx.gob.mx](http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx)  
[analesjurisprudencia.publicaciones@tsjcdmx.gob.mx](mailto:analesjurisprudencia.publicaciones@tsjcdmx.gob.mx)

Se prohíbe la reproducción parcial o total, por cualquier medio, de esta obra, sin previa y expresa autorización del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, titular de los derechos.

## Mesa Directiva

### Presidente

**Magdo. Rafael Guerra Álvarez**

*Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México*

### Región Noroeste Primer Vicepresidente

**Magdo. Alejandro Isaac Fragozo López**

*Presidente del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California*

### Primer Vocal

**Magdo. Ricardo López Chávez**

*Presidente del Supremo Tribunal de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Sinaloa*

### Región Noreste Segundo Vicepresidente

**Magdo. Horacio Ortiz Renán**

*Presidente del Supremo Tribunal de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas*

### Segundo Vocal

**Magdo. Miguel Felipe Mery Ayup**

*Presidente del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza*

### Región Occidente Tercera Vicepresidenta

**Magda. Gabriela Espinosa Castorena**

*Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Aguascalientes*

### Tercer Vocal

**Magdo. Ismael González Parra**

*Presidente del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nayarit*

### Región Sureste Cuarto Vicepresidente

**Magdo. Juan Óscar Trinidad Palacios**

*Presidente del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Chiapas*

#### **Cuarto Vocal**

**Magdo. Alberto López Celis**

*Presidente del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Guerrero*

#### **Región Sur Quinto Vicepresidente**

**Magdo. José Antonio León Ruiz**

*Presidente del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo*

#### **Quinto Vocal**

**Magdo. Ricardo de Jesús Ávila Heredia**

*Presidente del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Yucatán*

#### **Región Centro Sexto Vicepresidente**

**Magdo. Héctor Sánchez Sánchez**

*Presidente del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Puebla*

#### **Sexto Vocal**

**Magdo. Ricardo Sodi Cuellar**

*Presidente del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de México*

**Lic. Inés Lysset Zamora Hernández**

*Secretaria Técnica de la Mesa Directiva*

**Dr. Sergio Fontes Granados**

*Tesorero*

# Contenido

Presentación .....	IX
Ciudad de México .....	5
Aguascalientes .....	17
Baja California .....	25
Baja California Sur .....	31
Campeche .....	39
Chiapas .....	47
Chihuahua .....	53
Coahuila .....	59
Colima .....	67
Durango .....	73
Estado de México .....	81
Guanajuato .....	99
Guerrero .....	105
Hidalgo .....	113
Jalisco .....	119
Michoacán .....	127
Morelos .....	133
Nayarit .....	143
Nuevo León .....	149
Oaxaca .....	155
Puebla .....	165
Querétaro .....	173

## NOMENCLÁTOR CONATRIB 2021

Quintana Roo .....	183
San Luis Potosí .....	191
Sinaloa .....	197
Sonora .....	203
Tabasco .....	207
Tamaulipas .....	213
Tlaxcala .....	221
Veracruz .....	227
Yucatán .....	235
Zacatecas .....	243
Expresidentes de los tribunales de las entidades federativas (2019-2021) .....	250

# Presentación

Sin duda, uno de los pilares fundamentales del Estado de Derecho es la impartición de justicia de forma expedita, completa e imparcial o, para expresarlo en los términos establecidos por el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el derecho a la administración de justicia “por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial”.

El ejercicio de ese derecho a recibir justicia se lleva a cabo, principalmente, a través de la función jurisdiccional que tienen a su cargo los poderes judiciales de las treinta y dos entidades federativas que conforman al país, pues cada año ingresan a los juzgados del fuero común cerca de 2 millones 200 mil asuntos en las materias familiar, civil, mercantil, y 160 mil asuntos en materia penal, incluyendo justicia para adolescentes.<sup>1</sup>

La substanciación y la resolución de ese número de asuntos en tiempo demanda una gran capacidad de trabajo y recursos materiales. Para coordinar esfuerzos e intercambiar experiencias en torno a una problemática común, hace más de veinticinco años se creó la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), como una asociación civil. Entre sus objetivos principales destaca el previsto en sus estatutos: “Consolidar la administración de justicia del fuero común, con base en los principios de independencia, imparcialidad, objetividad, excelencia y profesionalismo” (artículo 2, fracción II).

Es innegable que la armonía, seguridad y equidad social, así como la gobernabilidad, dependen en gran medida de un sistema de justicia que sea capaz de brindar certeza jurídica a los ciudadanos, y asegurar el cumplimiento de la ley, creando condiciones institucionales y técnicas apropiadas para actuar con eficacia y atender los reclamos de impartición de justicia.

En este sentido, el trabajo coordinado de los treinta y dos poderes judiciales que conforman a la Conatrib, ha sido esencial para fortalecer el federalismo judicial y hacer un frente común a la necesidad de lograr una

---

<sup>1</sup> <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/EstSegPub/CNIJEstal-2020dftv.pdf>

verdadera autonomía presupuestal, pero también ha permitido impulsar el respeto a los derechos humanos y la aplicación de la equidad de género en las resoluciones judiciales, gracias a la labor constante que llevan a cabo organismos como la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género o la Red Mexicana de Cooperación Judicial para la Protección de la Niñez, pertenecientes a la Conatrib.

De esta manera, la Conatrib, en tanto espacio de diálogo y cooperación institucional voluntario, busca fortalecer y enaltecer la administración e impartición de justicia del fuero común a nivel nacional, honrando la característica diversidad de cada entidad federativa y rigiendo su actuar en los principios compartidos de independencia, imparcialidad, objetividad, excelencia y profesionalismo.

Fruto de ese espíritu solidario conjunto, se lleva a cabo la presente edición de un *Nomenclátor*, en el cual se da a conocer la semblanza curricular de las actuales presidentas y presidentes de cada tribunal de justicia local, iniciando con el que preside dicha comisión desde 2019, y continuando en orden alfabético las otras treinta y un entidades; así mismo, se incluyeron las imágenes que de mejor manera dan cuenta de sus recintos, los más emblemáticos y logrados, ya sea en su arquitectura o su historia, además de una reseña acerca de esos inmuebles y los órganos jurisdiccionales y de apoyo judicial que se albergan en ellos. En la parte final de esta publicación se menciona a los funcionarios que han concluido su gestión al frente de dichos órganos, durante el año en curso.

La intención de la presente obra es dar a conocer la trayectoria académica y laboral de los responsables de administrar y materializar la justicia en el territorio nacional, así como del abundante legado histórico y artístico que hay detrás de los complejos que albergan a los distintos poderes de justicia de nuestro país, muestra a la vez del compromiso y responsabilidad que asumen quienes tienen la alta tarea de resolver las controversias civiles, familiares y las causas penales en la jurisdicción del fuero común.

*Doctor Rafael Guerra Álvarez*  
Magistrado Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México  
y de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores  
de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos  
Diciembre de 2021



# Tribunales Superiores de Justicia de las Entidades Federativas





# Ciudad de México



PODER JUDICIAL  
CIUDAD DE MÉXICO





## Magistrado Rafael Guerra Álvarez

Presidente del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

Oriundo de la Ciudad de México. Estudió la licenciatura en Derecho en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (hoy Facultad de Estudios Superiores), campus Aragón, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), así como una maestría en la propia máxima casa de estudios del país, y otra en Ciencias Penales, en el Instituto de Ciencias Jurídicas de Estudios Superiores. Posee el grado de doctor en Ciencias Penales, por esta última institución, y se encuentra en proceso de titulación del doctorado en Administración y Gobierno del Poder Judicial, cursado en el Instituto de Estudios Judiciales (IEJ), del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX).

Dentro de su formación académica, se puede mencionar el Máster Internacional en Sistemas Penales Comparados y Problemas Sociales, impartido por la Universidad Autónoma de Barcelona, el Foro Latinoamericano para la Seguridad Urbana y la Democracia y el IEJ del TSJCDMX; y las especialidades en Derecho Penal, por la Universidad Panamericana; en Justicia para Adolescentes y Ciencias Forenses, por el IEJ e Instituto de Ciencias Forenses (hoy Instituto de Servicios Periciales y de Ciencias Forenses), ambos del TSJCDMX; y en carrera judicial, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Poder Judicial de la Ciudad de México.

La actividad docente, iniciada en 1994, ha sido esencial en su desarrollo e incluye instituciones públicas y privadas, como la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, las universidades Chapultepec y Tepantlato, el IEJ del TSJCDMX y el Instituto de Ciencias Judiciales, donde ha impartido las materias de Derecho Constitucional, Filosofía del Derecho, Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Práctica Forense de Derecho Penal, Derecho Probatorio y Teoría del Delito, entre otras. Asimismo, ha sido maestro en los talleres para la elaboración de proyectos de sentencia, y ha colaborado en la preparación para el cargo de Secretario Proyectista de Sala en materia Penal, además de asesor de tesis y sinodal de exámenes profesionales.

En septiembre de 2021 publicó la obra *Teoría del Delito en el Procedimiento Penal Acusatorio y Oral*, de editorial Porrúa.

Como conferenciante, ha tenido al menos cincuenta presentaciones, entre ellas “La Teoría del Delito en el Código Nacional de Procedimientos Penales”, en la UNAM.

Ha obtenido veintiún distinciones, como la Medalla al Mérito Docente “Profesor José Santos Valdés”, por el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, el 25 de mayo de 2021; el “Micrófono de oro”, por la Asociación Nacional de Locutores de México A.C., el 11 de marzo de 2020; galardón como miembro honorífico de la Barra Latinoamericana de Juristas y Peritos AC, en octubre de 2019; la medalla honorífica “VASE”, por el Consejo Internacional de Empresarios, en junio 2019; los reconocimientos como catedrático y promotor de la cultura jurídica, por la Universidad Tepantlato, en mayo de 2019; y por su trabajo y dedicación en el campo de la docencia y la difusión de la cultura jurídica, por parte de la UNAM, el 16 de mayo de 2016. Además, es miembro activo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Destaca su trayectoria profesional en la Procuraduría General de Justicia del entonces Distrito Federal, como oficial mecanógrafo, agente del Ministerio Público Investigador, secretario de Averiguaciones Previas y agente del Ministerio Público en Control de Procesos. También, su labor en el Poder Judicial de la Federación, ejerciendo como Secretario de Acuerdos en los juzgados Tercero y Cuarto de Distrito, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Forma parte del Poder Judicial de la Ciudad de México desde 1986, año en que ingresó como oficial mecanógrafo en los juzgados Décimo Primero Mixto de Paz y Sexto Penal; después, se desempeñó como Secretario

## PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

de Acuerdos en el Juzgado Vigésimo Primero Penal; Secretario Proyectista en la Tercera Sala Penal; Juez Quincuagésimo Quinto, Sexagésimo Cuarto y Décimo Noveno en materia Penal; y Magistrado por Ministerio de Ley en la Cuarta y Séptima Sala Penal.

El 3 de marzo de 2011 fue nombrado Magistrado por la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y ratificado el 23 de febrero de 2017. Asimismo, el 9 de noviembre de 2018 fue designado por el Pleno de Magistrados para ocupar la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, de 2019 a 2021. El 22 de noviembre de 2019 fue electo Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.

El 27 de octubre de 2021 el Pleno de magistrados lo designó como Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, para el periodo 2022-2025.

## Semblanza relativa a los inmuebles

### **Poder Judicial de la Ciudad de México**

La primera vez que se confirió a la Ciudad de México una administración de justicia propia, restituido el federalismo, fue el 23 de noviembre de 1855, mediante la promulgación de la Ley sobre Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación, del Distrito y Territorios, conocida como Ley Juárez, decretada por el entonces Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Benito Juárez García, en el periodo presidencial de Juan Álvarez Hurtado.

Sus tres puntos esenciales fueron: la supresión de fueros, la organización de la Suprema Corte y la creación del Tribunal Superior del Distrito Federal, cuya primera sede se ubicó en la calle de Cordobanes, en el centro de la ciudad, y su primer reglamento se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, el 30 de noviembre de 1868.

En 1917, la impartición de justicia tuvo rango constitucional, toda vez que la Carta Magna del 5 de febrero de ese año estableció en su artículo 73, como facultad del Congreso de la Unión, nombrar a magistrados y jueces de Primera Instancia del Distrito y Territorios.

Hoy, a más de siglo y medio de su creación, el Poder Judicial de la Ciudad de México se presenta como una institución vigorosa y calificada para cumplir con la importante función de impartir justicia.

La sustanciación de juicios y procedimientos conforme al principio de oralidad es consecuencia de una de las transformaciones más importantes que han renovado a la administración de justicia en los últimos años. Para ello, se han reasignado a la modalidad de juicios orales, juzgados de procedimiento escrito, o bien, otros se han establecido *ex professo* para tal efecto.

Lo anterior, ha dado lugar a una reconfiguración del aparato judicial, de tal manera que, al día de hoy, el Poder Judicial de la Ciudad de México se conforma de los siguientes órganos jurisdiccionales, que conocen en segunda instancia o en apelación: 7 salas en materia Penal, 2 salas de Ejecución de Sanciones Penales, 2 de

Justicia para Adolescentes, 10 salas en materia Civil y 5 en materia Familiar. Los magistrados que forman parte de esas salas, a su vez integran al Pleno del Tribunal, es decir, 79 magistrados, incluyendo al Magistrado Presidente, quien también preside al Consejo de la Judicatura local, y este órgano colegiado de administración y vigilancia se integra por seis consejeros.

Por lo que se refiere a la impartición de justicia en primera instancia, se cuenta con los siguientes juzgados: 2 jueces de Tutela de Derechos Humanos; 21 jueces con competencia como Tribunal de Enjuiciamiento en materia Penal; 105 jueces de control en materia Penal; 36 juzgados de Ejecución de Sanciones (Sistema Penal Acusatorio); 4 juzgados de Ejecución de Sanciones; 10 juzgados bifuncionales (de control y de enjuiciamiento), 1 juzgado de transición, 2 juzgados de Ejecución de Medidas Sancionadoras, todos en materia de Justicia para Adolescentes. Adicionalmente, están en funciones 19 juzgados penales de procedimiento escrito o tradicional y 4 de delitos no graves. Asimismo, existen 73 juzgados en materia Civil, 44 juzgados civiles de Proceso Oral, 42 juzgados familiares, 10 de Proceso Oral Familiar y 13 de Cuantía Menor.

### Inmuebles

Los recintos de la administración de justicia de la Ciudad de México son auténticas obras arquitectónicas, legado artístico y parte esencial del panorama local.

Entre ellos, se pueden destacar los siguientes:

#### **Palacio de Justicia, edificio “Juan Álvarez”**

Obra de los arquitectos mexicanos Juan Sordo Madaleno y José Adolfo Wiechers, fue inaugurada el 15 de octubre de 1964 por el entonces Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Adolfo López Mateos (la sede previa estaba, desde el 30 de mayo de 1868, en la calle de Cordobanes, hoy Donceles No. 100, donde se alojaba el Colegio de Niñas, del ex Convento de la Enseñanza).

Este emblemático inmueble está conformado por un edificio pequeño, con cuatro niveles completos y dos torres paralelas, intercomunicadas por puentes que ligan. Alberga al Consejo de la Judicatura, juzgados civiles de Proceso Escrito, oficinas de defensoría pública y una biblioteca, entre otros.



Edificio "Juan Álvarez", avenida Niños Héroes No. 132, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06720



Avenida Niños Héroes No. 119, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06720

### Niños Héroes 119

En el marco del aniversario número cincuenta de la apertura del edificio principal (ubicado en Niños Héroes No. 132), en 2014 se inauguró este recinto de salas penales y juzgados del Sistema Penal Acusatorio, que cuenta con modernas instalaciones acondicionadas con salas orales. También integra en su complejo a la Sala Constitucional, primera en la Ciudad de México, instalada el 1 de diciembre de 2019, así como a los dos juzgados de Tutela de Derechos Humanos, creados el 30 de septiembre de 2020.

### Niños Héroes 150

El 5 de septiembre de 2018 se inauguró esta sede que aloja el Salón del Pleno de magistradas y magistrados, salas civiles, salas familiares, el Instituto de Estudios Judiciales, la Dirección Ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, y la Coordinación de Intervención Especializada para Apoyo Judicial, entre otros.

Su construcción se sumó al proyecto Ciudad Judicial, que permitiría concentrar en un solo sitio las instancias de impartición de justicia de la Ciudad de México.



Avenida Niños Héroes No. 150, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06720

### Instituto de Servicios Periciales y de Ciencias Forenses

El antiguo Servicio Médico Forense, especializado en la prestación de servicios periciales y forenses, fue inaugurado en 2007. En la actualidad, y con su nueva denominación, cuenta con modernas instalaciones, un auditorio, aulas equipadas, una clínica médico forense, área de rayos X, psiquiatría, psicología, laboratorios de odontología, antropología, dactiloscopia, fotografía y video forense.

En este recinto se llevan a cabo diversas actividades académicas, como impartición de clases, el Congreso Internacional de Ciencias Forenses y residencias médicas de la especialidad en Medicina Forense de la Escuela Superior de Medicina, del Ins-



Avenida Niños Héroes No. 130, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06720

tituto Politécnico Nacional, y de la Especialidad en Medicina Legal, de la Universidad Nacional Autónoma de México.



Dr. Claudio Bernard No. 60, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06720

### Claudio Bernard 60

También conocido como "Edificio de Arrendamiento". Acoge a 15 juzgados civiles de Proceso Escrito, a la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, a la Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial (a cargo de la obra editorial de esta casa de justicia, de la conformación de la revista bimestral *Anales de Jurisprudencia*, que data de 1903, y de la integración del *Boletín Judicial*, además de la venta de un vasto acervo bibliográfico), oficinas de la defensoría pública y el Banco del Bienestar.

### Centro de Justicia Alternativa

Con el propósito de impulsar los medios alternativos de solución de controversias, como la mediación, conciliación, arbitraje y aquellos señalados en la Ley de Justicia Alternativa del Poder Judicial de la Ciudad de México, que son parte fundamental y privilegiada del Sistema Integral de Justicia local, el 1 de septiembre de 2003 se fundó este centro, que desde el 12 de octubre de 2010 ocupa el inmueble de Niños Héroes 133, donde se encuentran los mediadores especializados para la atención de los conflictos de naturaleza Civil, Mercantil, Familiar o Penal entre particulares, así como para su desarrollo.



Avenida Niños Héroes No. 133, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06720

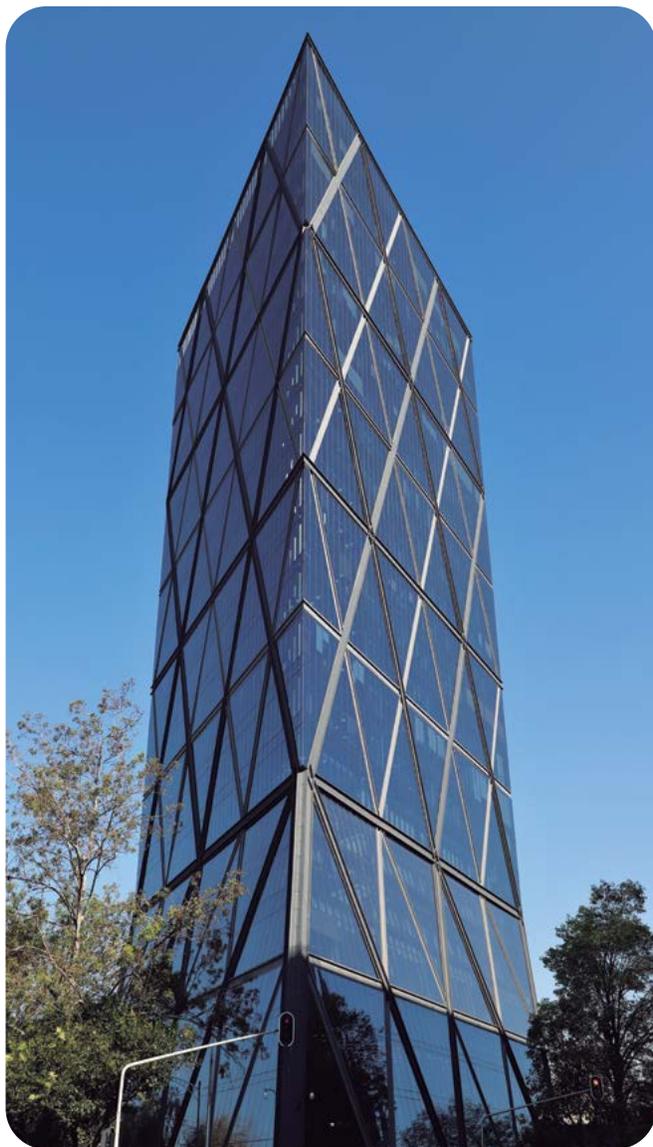
### Plaza Juárez / edificio "Clementina Gil de Léster"

El 21 de marzo de 2015 abrió sus puertas este recinto conformado por una torre de 36,240 m<sup>2</sup> de construcción, en 19 niveles, sobre un predio de 3,360 m<sup>2</sup>, que alberga juzgados familiares de Proceso Escrito y Oral, un Centro de Desarrollo Infantil y un Centro de Convivencia Familiar Supervisada.

Forma parte del conjunto arquitectónico que incluye a la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Museo Memoria y Tolerancia, el ya existente Templo de Corpus Christi, una fuente diseñada en colaboración con el artista plástico Vicente Rojo y el mural "Velocidad", de David Alfaro Siqueiros. Responde a un concepto de transición entre los edificios de mayor escala de Paseo de la Reforma y los del Centro Histórico.



Avenida Juárez No. 8, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06010



Avenida Patriotismo No. 230, colonia San Pedro de los Pinos, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03800

### **Patriotismo**

El 3 de agosto de 2020 se iniciaron labores en este inmueble (arrendado), de estilo moderno, con 30,240 m<sup>2</sup> y fachada termoacústica dúo-vent, donde se localizan juzgados civiles de Proceso Escrito y Oral, salas de audiencias, áreas de consignaciones civiles, protección civil, seguridad institucional y proveeduría, así como las direcciones ejecutivas de Recursos Humanos; Recursos Materiales; Obras, Mantenimiento y Servicios, y Recursos Financieros, entre otras.

# Aguascalientes



**PODER JUDICIAL**

DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES





## Magistrada Gabriela Espinosa Castorena

Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Aguascalientes

Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con estudios de maestría en Ciencias Jurídico-Penales, en la Universidad de Guanajuato y en Derecho Judicial Penal, en la Universidad Iberoamericana, campus León. Cuenta con especialización en Justicia Federal para Adolescentes (proceso y ejecución de medidas), por el Instituto de la Judicatura Federal, y un Diplomado Superior sobre Argumentación Jurídica y Aplicación de los Estándares Internacionales de Derechos Humanos y Perspectiva de Género, por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Desde su incorporación al Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, en 1990, se ha desempeñado como Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto Penal, Jueza Quinta y Sexta Penal, Jueza Familiar, Consejera de la Judicatura estatal, Magistrada del Tribunal Local Electoral, y desde noviembre de 2005, Magistrada Numeraria del Supremo Tribunal de Justicia, integrando la Sala Penal y como Magistrada Especializada en Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad. Enlace para la implementación y seguimiento del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.

Docente en la Universidad Autónoma de Aguascalientes y en el Instituto de Capacitación del Poder Judicial estatal, en diversas asignaturas como: Clínica Procesal Penal, Clínica Procesal Mercantil, Clínicas Procesales en materia Civil, Clínica Procesal Familiar, Derecho Electoral, Derecho Penal, Derecho Procesal Penal y Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, las últimas cinco como parte de los cursos de formación de aspirantes a secretarios de acuerdo y/o estudio, jueces interinos de primera instancia y magistrados.

Cuenta con publicaciones editadas por el Instituto de Capacitación del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, como parte de la *Colección de Cuadernos Jurídicos*, en particular *Estudios Jurídicos en homenaje al Lic. Jesús Ramírez Esparza*, la investigación “La Decisión Judicial”, en 2007; y en *Principios Constitucionales del Derecho Familiar*, con el estudio “Reglamentación del derecho a indemnización por error judicial”, en 2009.

Tiene una importante trayectoria como conferenciante en diplomados, cursos, talleres y congresos en diversos temas, entre los que destacan las materias Legislativa, Familiar y Penal, con énfasis en la perspectiva de género y ejecución de penas y medidas de seguridad, en las universidades Autónoma de Aguascalientes, del Valle de México, La Concordia y de Guanajuato, en los poderes judiciales de los estados de Aguascalientes y Durango, en la Casa de la Cultura Jurídica de Aguascalientes “Ministro Alfonso López Aparicio”, en el Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes, y en la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, entre otros.

Ha participado en foros y congresos para la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, entre los que sobresalen el “Programa Comparativo de Sistemas Penales Acusatorios Colombia, Chile y Estados Unidos”, por la Escuela Fletcher de Derecho y Diplomacia de *Tufts University*, con sede en Boston, Massachusetts, EUA, a través de residencias en esos países, para presenciar el desarrollo de los juicios orales.

También ha asistido a cursos para miembros de tribunales para la administración de justicia en el Sistema Adversarial, en San Diego, California, en la Alianza Estatal México-EUA, Conferencia de Procuradurías Generales de Justicia de los Estados Occidentales, en noviembre de 2010; y en el “2° Taller de Técnicas de Litigio para Audiencia de Juicio Oral”, organizado por *Emory University School of Law* y la Universidad Panamericana.

A lo largo de su carrera jurídica, ha recibido diversos reconocimientos, entre los que se pueden mencionar: “Por su excelencia y reconocida

## PODER JUDICIAL DE AGUASCALIENTES

capacidad, desempeñada en la aplicación e impartición de justicia como funcionaria del Poder Judicial del Estado”, en 1995; “Visitante distinguido en el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Morelia”, en 2008; “Destacada trayectoria como abogada”, por el Colegio de Abogados de Texcoco A.C. y la Federación Mexiquense de Abogados Postulantes A.C., en 2014; por su “Excelente liderazgo y desempeño en el cargo conferido como Magistrada Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes”, por la Asociación de Abogados Colegiados y estudiantes de Derecho de Aguascalientes, en 2019; y por “Treinta años de servicio y entrega como servidora pública en el Poder Judicial”, por parte de ese órgano estatal, en 2020.

En la segunda sesión extraordinaria, celebrada el 18 de mayo de 2018, el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes la eligió Presidenta de dicho Tribunal, para el periodo 24 de julio de 2018 al 24 de julio de 2022.

## Semblanza relativa a los inmuebles



### Edificio de Justicia Alternativa

Áreas que alberga:

- Justicia Alternativa Penal.
- Oficinas de ministerios públicos adscritos a la Unidad de Litigación de los juzgados de Control y Juicio Oral Penal.



### Edificio de Palacio de Justicia Penal

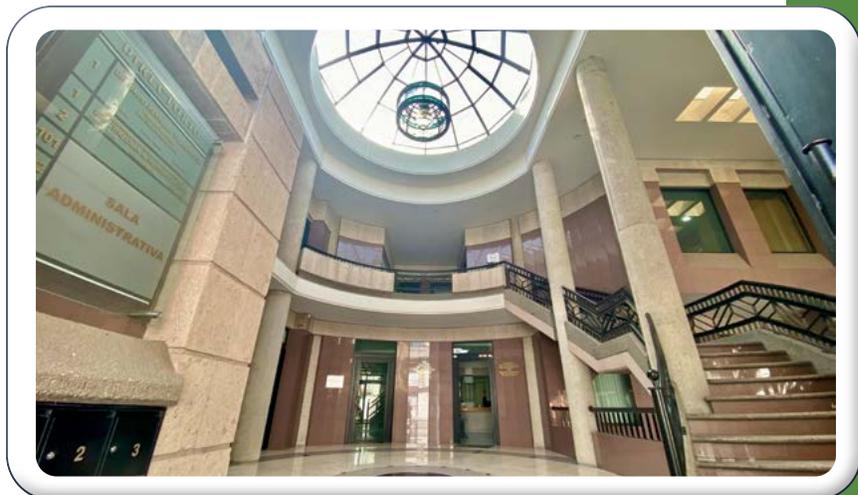
Áreas que alberga:

- Juzgado 2° Penal del Sistema Tradicional.
- Juzgados 2° y 6° Familiar.
- Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.
- Dirección de Notificadores Penales.

### **Sala Administrativa del Poder Judicial del Estado**

Área que alberga:

- Sala Administrativa del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes.
- \*Edificio arrendado.



### **Edificio de Palacio de Justicia Civil**

Áreas que alberga:

- Presidencia.
- Dirección Jurídica.
- Secretaría Particular.
- Secretaría Técnica.
- Archivo intermedio.
- Coordinación de Comunicación.
- Psicología.
- Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
- Proyectistas.
- Sala Civil.
- Sala Penal.
- Secretaría General de Acuerdos.
- Oficialía de Partes Común.
- Sala de lectura.
- Juzgados mercantiles (Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto).
- Juzgados familiares (Primero, Tercero y Cuarto).
- Juzgados civiles (Primero, Segundo y Tercero).
- Oficialía Mayor.
- Dirección de Notificadores Civiles.
- Dirección de Ejecutores.
- Dirección de Informática.

## NOMENCLÁTOR CONATRIB 2021

- Contraloría Interna.
  - Área médica.
  - Expedición de Constancias de No Antecedentes Penales.
- \*Edificio en uso bajo la figura de comodato.

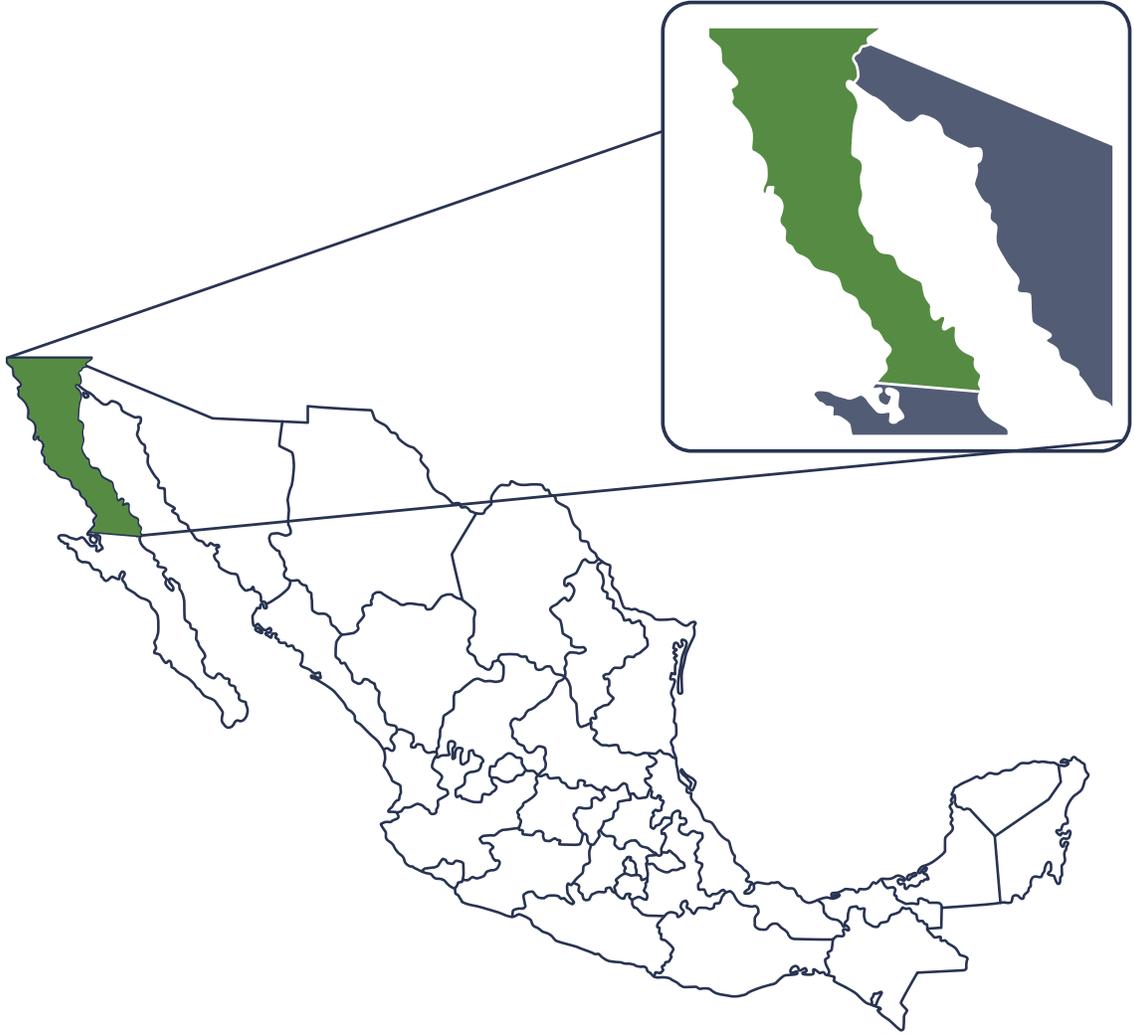


# Baja California



PODER **JUDICIAL**  
DE BAJA CALIFORNIA

---





## Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López

Presidente del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California

Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana, campus Tijuana. Cursó las especialidades en Derecho Corporativo Internacional y en Derecho Civil; el programa de doctorado en Derecho Privado; y el diplomado en Derecho Constitucional y Amparo.

Cuenta con una trayectoria de más de veinte años como servidor público de la judicatura. Inició en junio de 1998 como Secretario Actuario adscrito al Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tecate; en 1999 fue Secretario Actuario y Secretario de Acuerdos de Primera Instancia del partido judicial de Tijuana; y a partir de febrero de 2008, Juez Cuarto Civil del partido judicial de Tijuana. En 2018 fue designado Magistrado Numerario por el Congreso estatal, asignado a la Segunda Sala Civil.

Tiene un relevante historial docente. Ha impartido cátedra en grado de licenciatura en la Universidad Iberoamericana, campus Tijuana, de 1998 a 2018, así como en la maestría en Derecho Familiar, en la CESUN Universidad de Tijuana, desde 2016.

El 3 de noviembre de 2020 asumió el cargo de Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, para el periodo 2020-2023.

## Semblanza relativa a los inmuebles



El edificio que históricamente alberga parte de las instalaciones del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, se consolidó en 1976. De entonces a la fecha se han implementado una serie de adecuaciones que le permiten brindar atención a cientos de litigantes y usuarios en general todos los días.

Actualmente, el Tribunal Superior de Justicia está conformado por cinco salas colegiadas y una unitaria, cinco de las cuales se localizan en este edificio (tres especializadas en materia Civil y dos en materia Penal). Además, están instalados los tres juzgados familiares pertenecientes al partido judicial de Mexicali y seis de los ocho juzgados en materia Civil.

De igual modo, cuenta con espacios para las áreas administrativas, de servicios y de atención al público, y aloja la Sala del Pleno del Tribunal Superior de Justicia y las instalaciones del Consejo de la Judicatura del Estado.

En este emblemático edificio, también se localiza la oficina de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia.

## PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA



Centro de Justicia Unidad Ciudad Guadalupe Victoria, en el Valle de Mexicali



Edificio del Sistema de Justicia Penal Oral, ubicado en Mexicali



Edificio de juzgados civiles, familiares y mercantiles, en Tijuana



Centro Estatal de Justicia Alternativa, en el municipio de Tijuana

# Baja California Sur







## Magistrado Daniel Gallo Ramírez

Presidente del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California Sur

Oriundo de Ciudad Constitución, Baja California Sur. Es licenciado en Derecho, con mención honorífica, por la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Sonora. Actualmente cursa la maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio, en el Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal.

Ha asistido a más de cuarenta cursos, conferencias, seminarios, reuniones y talleres, entre ellos: “Evolución y retos de la implementación del Sistema Penal Acusatorio en México”, “Teoría jurídica del delito aplicada al Sistema Acusatorio” y “Ética judicial”, auspiciados por la Escuela Judicial del Tribunal estatal y por el Colegio de Abogados de Baja California Sur A.C.

Tiene una importante carrera judicial y como servidor público en el Poder Legislativo local, donde se desempeñó como asesor jurídico y Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Baja California Sur, de abril de 1993 a septiembre de 1995. Posteriormente, fue abogado consultor y postulante de diversas empresas e instituciones del sector público, privado y bancario, hasta octubre de 2011.

El 13 de octubre de ese año fue nombrado Magistrado en sesión ordinaria de la legislatura estatal, fungiendo como titular de la Sala Unitaria de

## NOMENCLÁTOR CONATRIB 2021

Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia y, un mes después, Magistrado de la Primera Sala Civil, cargo que ejerció hasta el 18 de enero de 2012. En esa fecha, en sesión extraordinaria del Pleno de magistrados, fue designado Presidente del Poder Judicial de su entidad, de enero de 2012 a abril de 2014; y reelecto para los ciclos 2014-2017 y 2017-2023.

## Semblanza relativa a los inmuebles

El 8 de octubre de 1974, por decreto presidencial, se erige el territorio de Baja California Sur en Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, como una realización del anhelo de la ciudadanía sudcaliforniana, que se logró al fragor de una lucha pacífica y cívica. En esa misma fecha fue designado Gobernador Provisional de la entidad el C. Ing. Félix Agramont Cota, celebre sudcaliforniano, continuando así el proceso para la elección del Congreso Constituyente.

El 15 de enero de 1975 se promulgó la Constitución Política estatal, que dispuso la división de poderes en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, quedando establecido que éste último estaría depositado en un Tribunal Superior de Justicia y Jueces del Fuero Común, correspondiéndoles la función jurisdiccional en los asuntos del fuero común, lo mismo que en los del orden federal en los casos que expresamente se lo concedieran las leyes; siendo nombrado Presi-



Edificio del Tribunal Superior de Justicia



Edificio de la Presidencia



Salón de Plenos

dente Magistrado el Lic. Matías Amador Moyrón.

En esa misma fecha se inauguró el Palacio de Justicia (ubicado en Antonio Álvarez Rico y boulevard Luis Donaldo Colosio, colonia Emiliano Zapata), iniciándose desde entonces la función jurisdiccional en el recinto.

### Consejo de la Judicatura

El 31 de diciembre de 2016, en el *Boletín Oficial* del Gobierno del Estado número 50, se publicó el Decreto 2421 donde se expide una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, que contempla en su Título Quinto al Consejo de la Judicatura, como un órgano especializado al que se encomienda la administración del Poder Judicial.

Como resultado de este decreto, en enero de 2017 fue entregado por parte del entonces Gobernador del Estado, Carlos

Mendoza Davis, al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, Magistrado Daniel Gallo Rodríguez, el edificio que el día de hoy alberga las oficinas del Consejo de la Judicatura, un espacio digno, moderno, funcional y acorde a las necesidades del órgano colegiado, el cual se ubica en Agustín Olachea Avilés, entre Blvd. Luis Donaldo Colosio y Quintana Roo, colonia Emiliano Zapata.



El 14 febrero de 2017 se llevó a cabo por primera vez la instalación del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur.

### **Centro de Justicia Penal de La Paz**

En el año 2016 se inauguró el edificio que alberga el Centro de Justicia Penal, en la capital del Estado. Este inmueble de tres plantas, ubicado en las calles Agustín Olachea Avilés y Luis Donaldo Colosio, tiene diferentes áreas de atención, destacando las tres salas de juicios orales, que se encuentran en la planta baja, equipado con avanzada tecnología de punta de audio y video.

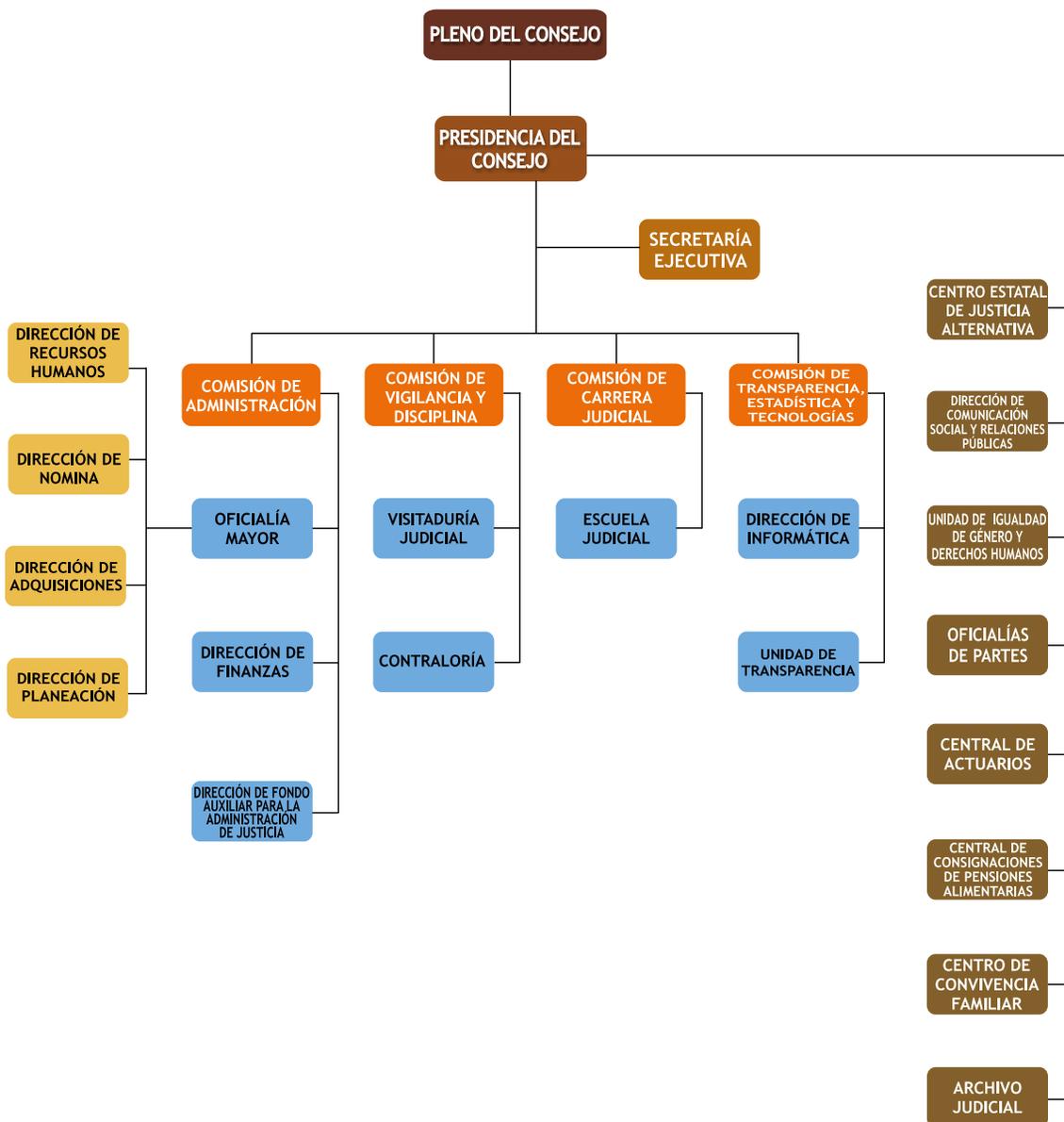
Su entrega formal se llevó a cabo el 8 de enero de 2016, acto encabezado por el Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia de Baja California Sur, Daniel Gallo Rodríguez, el Gobernador Constitucional del Estado, Carlos Mendoza Davis y la Secretaria Técnica del Consejo Implementador del nuevo Sistema de Justicia Penal, María de los Ángeles Fromow.



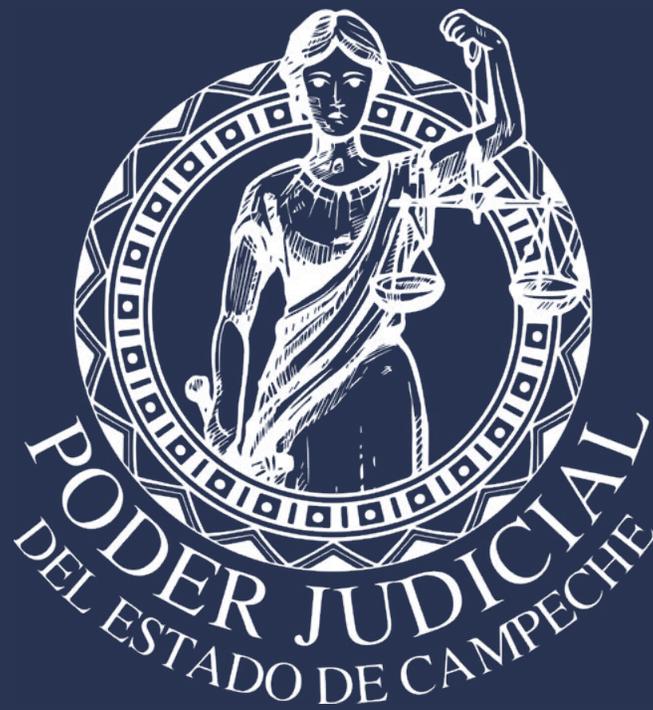


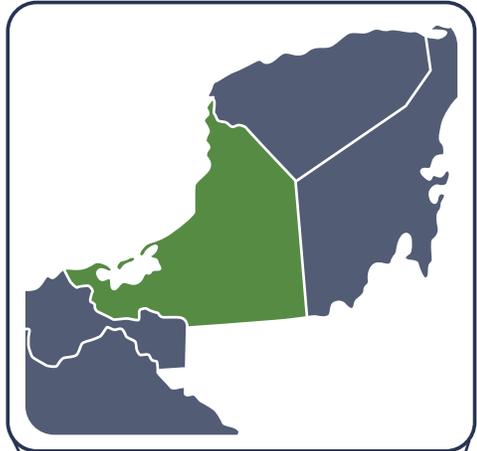
**CONSEJO DE LA  
JUDICATURA**

**Estructura Orgánica del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial  
del Estado de Baja California Sur**



# Campeche







## Magistrada Virginia Leticia Lizama Centurión

Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche

Licenciada en Derecho y maestra en Ciencias Jurídico Penales, por la Universidad Autónoma de Campeche; en curso el doctorado en Psicología Humanística, en el Instituto Campechano y el Instituto Humanístico de Sinaloa; además, estudios de Consejería y Educación de la Sexualidad, con formación transversal sobre violencia, género y sexualidad, por el Centro de Estudios Superiores en Sexualidad.

Cuenta con una amplia trayectoria en el ámbito jurisdiccional dentro del Poder Judicial del Estado de Campeche, donde inició en 1986 como Secretaria Auxiliar del Pleno. Posteriormente, Jueza Segunda de Primera Instancia del ramo Familiar, del Primer Distrito Judicial; Secretaria de Acuerdos de la Sala Civil; Jueza Tercera y Primera de Primera Instancia del ramo Civil, del Primer Distrito Judicial; Jueza Tercera de Primera Instancia del ramo Familiar, del Primer Distrito Judicial; Jueza Segunda Oral Familiar del Primer Distrito Judicial. En 2019 fue Consultora Jurídica, y el 14 de septiembre de 2021, Magistrada Numeraria.

Tiene una importante carrera docente en el Instituto de Derechos Humanos, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche; Escuela Judicial de la entidad, Centro de Capacitación y Actualización del Poder Judicial que ahora representa, y en el Instituto de Estudios Ju-

diciales del Poder Judicial de San Luis Potosí. Además de ser tallerista en temas de derechos humanos y perspectiva de género.

Es autora del ensayo “Género”, publicado en 2010 por el periódico *Crónica de Campeche*, con el cual obtuvo el segundo lugar en el concurso organizado por la Universidad Autónoma de Campeche, con motivo del Año Internacional de la Mujer; también escribió los artículos “Reforma Constitucional en Derechos Humanos. El impacto en la impartición de justicia local”, en 2013, considerado en el *Compendio de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos*, y “Juzgar con perspectiva de género”, en 2015, en la revista *Género y Derechos Humanos*, del Poder Judicial de Campeche.

Ha sido ponente en diversas conferencias, cursos y talleres sobre función jurisdiccional, control de convencionalidad, interés superior del menor, equidad de género, uso de lenguaje incluyente e igualitario, masculinidad en el nuevo contexto legal y social, y órdenes de protección en materias Civil y Familiar, entre otros.

Asimismo, ha participado en diversos diplomados, congresos y cursos organizados por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Instituto Nacional de las Mujeres, Embajada de Canadá en México, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Colegio de la Frontera Norte, Gobierno del Estado de Quintana Roo, Equis: Justicia para las Mujeres, Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia A.C., Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos y la Unidad de Igualdad de Género, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Como juzgadora y pionera en el tema, fue galardonada a nivel nacional al dictar resoluciones con perspectiva de género, como titular del Juzgado Tercero Familiar del Primer Distrito Judicial, del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche. Recibió, además, una carta de agradecimiento de parte del entonces Senador de Estados Unidos, Paul David Wellstone, al haber resuelto la primera adopción internacional en su entidad.

Electa Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche, el 17 de septiembre de 2021, para el periodo 2021-2025.

## Semblanza relativa a los inmuebles

### Primer Distrito Judicial

Mediante Decreto número 398, publicado en el *Periódico Oficial* con fecha 8 de mayo de 1986, se declaró Recinto Oficial del Poder Judicial del Estado de Campeche, sede del Honorable Tribunal Superior de Justicia y de los juz-



gados ubicados en la cabecera del Primer Distrito Judicial de la entidad, al conjunto de edificios denominado Casa de Justicia, actualmente ubicado en la avenida Patricio Trueba y de Regil número 236, de la colonia San Rafael de la ciudad de San Francisco de Campeche.

Con la creación e instalación del Consejo de la Judicatura local, también funge como su sede oficial desde el año 2017.

En reconocimiento al legado jurídico de don Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá, padre del Juicio de Amparo, en la explanada de Casa de Justicia se encuentra erigido un busto en su memoria y un auditorio con el mismo nombre.

### Edificio Sala de Juicios Orales Campeche

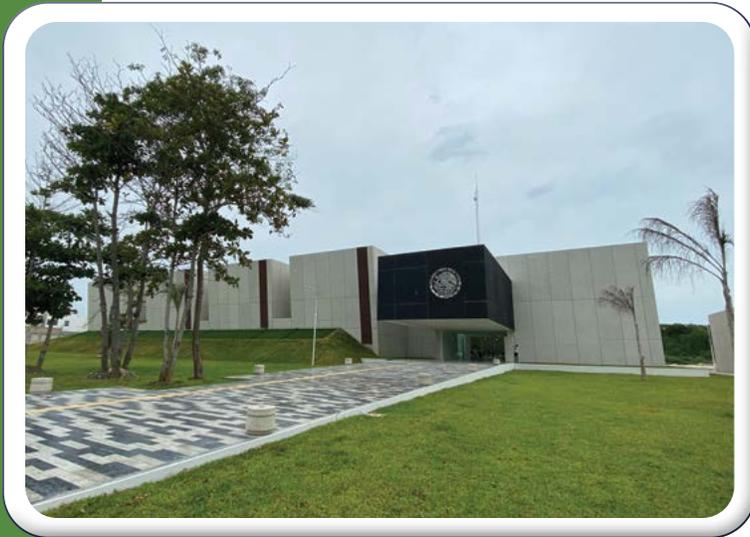
Este edificio se encuentra en la carretera Campeche-Chiná, kilómetro 4, Tajo Anew, colonia Muculchakán de la ciudad de San Francisco de Campeche.





### **Segundo Distrito Judicial Casa de Justicia**

La sede del Segundo Distrito Judicial del Estado de Campeche, también recibe el nombre de Casa de Justicia, se encuentra en avenida Santa Isabel número 160, entre calle Nigromantes, de la colonia Solidaridad Urbana, en Ciudad del Carmen, Campeche.



### **Edificio Sala de Juicios Orales Ciudad del Carmen**

La Sala de Juicios Orales en Ciudad del Carmen fue inaugurada el 28 de febrero de 2020, cuenta con espacios idóneos que garantizan la operatividad de los procesos orales en materia Penal, se encuentra en la calle Héroes de Nacozari, Privada de la Libertad sin número, en el Segundo Distrito Judicial.

Opera bajo la denominación “Centro Regional de Justicia Penal de Ciudad del Carmen”, al albergar espacios para los operadores del Sistema Penal Acusatorio y Oral, a fin de que lleven a cabo su función dentro del mismo, para ofrecer a la ciudadanía sus servicios de forma integral en un solo lugar.

La autorización se realizó mediante Acuerdo de Destino emitido por la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Estado de Campeche.

## PODER JUDICIAL DE CAMPECHE

### Tercer Distrito Judicial Escárcega

El edificio está ubicado en la avenida Héctor Pérez Martínez, sin número, esquina con calle 55 de la colonia Unidad, Esfuerzo y Trabajo II, en el municipio de Escárcega, Campeche, sede del Tercer Distrito Judicial del Estado.



### Xpujil

Este edificio está ubicado en calle sin nombre entre Halaltún y Pechal de la colonia Centro en el municipio de Xpujil, Calakmul, Campeche; pertenece al Tercer Distrito Judicial del Estado.





### Cuarto Distrito Judicial

El edificio está ubicado en la calle 20 número 7 del Barrio La Conquista, en el municipio de Hecelchakán, Campeche, sede del Cuarto Distrito Judicial del Estado.

### Quinto Distrito Judicial

La sede del Quinto Distrito Judicial está ubicada en la calle Ignacio Zaragoza número 21, entre Francisco Javier Mina y Nicolás Bravo, en la colonia Centro del municipio de Palizada, Campeche.



# Chiapas

PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE CHIAPAS







## Magistrado Juan Óscar **Trinidad Palacios**

Presidente del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Chiapas

Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México.

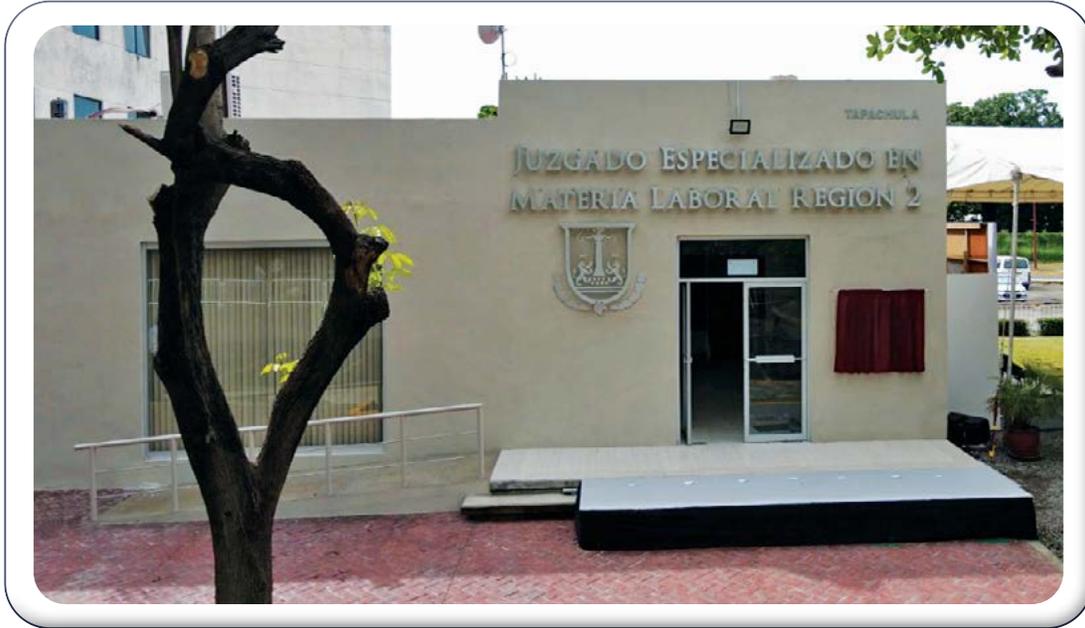
Tiene una importante y extensa trayectoria profesional. Ha sido subdelegado de Ecología, de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de Chiapas; asesor del Director General de la empresa mexicana de transporte multimodal; coordinador general de Apoyo a Programas Institucionales e Interinstitucionales y director de Comunicación Social del CREA; jefe del departamento de Radio y Televisión de la Dirección General de Concesiones y Permisos de Radiodifusión, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como representante de esa unidad administrativa ante la Comisión de Telecomunicaciones; subdelegado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de México; asesor del Secretario General de Gobierno del Estado de Chiapas, Oficial Mayor y coordinador general de Transporte; Presidente del Colegio Electoral de Chiapas; delegado encargado y subdelegado regional de la Delegación Federal en Chiapas, de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología; notario público número 121 de su estado; Presidente del Partido Revolucionario Institucional de la entidad; diputado federal y local; y Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Chiapas.

Destaca su labor como integrante de la delegación mexicana y ponente en el “Encuentro de Países Centroamericanos y del Caribe para Asuntos de Juventud y para la creación del Centro de Estudios de la Juventud”, realizado en Caracas, Venezuela. También su desempeño como Presidente de la Asociación Nacional de Abogados al Servicio del Estado de Chiapas, así como vicepresidente nacional de la fundación Colosio, A.C., y de la Federación Mexicana de Ombudsman.

En el área jurisdiccional, ha sido proyectista de sentencias en el Juzgado Trigésimo Cuarto Civil, del entonces Distrito Federal y Presidente del Tribunal del Trabajo Burocrático de Chiapas, del Poder Judicial estatal. En 2018 fue nombrado Magistrado en la Sala de Justicia para Adolescentes, del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de Chiapas.

Ese mismo año fue electo, para un primer periodo, como Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Chiapas. Con la reforma al Código de Organización del año 2020, el 14 de enero de 2021 fue nombrado Magistrado Regional y después, por decisión del Pleno de Distrito, se le designó Magistrado Presidente.

## Semblanza relativa a los inmuebles



En franca coordinación institucional, el 10 de septiembre de 2019, el Magistrado Juan Óscar Trinidad Palacios, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Chiapas, participó como integrante en la instalación del Grupo Interinstitucional para la Implementación de la Reforma en materia de Justicia Laboral.

El 18 de diciembre de 2019 se publicó en el *Periódico Oficial* del Estado, número 073, el “Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en materia de administración de justicia e integración del Poder Judicial del Estado de Chiapas”, mediante el cual se crearon los juzgados especializados en materia Laboral como parte integrante del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Chiapas.

El edificio del Juzgado Especializado en materia Laboral con sede en Tapachula, se construyó en el terreno propio donde se encuentra el Palacio de Justicia de esa ciudad, en una superficie de 352.47 m<sup>2</sup> de una planta libre, crecimiento horizontal, distribuida en un nivel, subdividida con muretes de albañilería y

tabla roca. La construcción del juzgado tiene una inversión de \$9,129,023.38 (nueve millones ciento veintinueve mil veintitrés pesos 38/100 moneda nacional) con fuente de financiamiento federal a través del subsidio destinado a la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral.

Los juzgados se encuentran distribuidos con las siguientes áreas: una sala de audiencia oral, sala de conciliación, la oficina del juez (a) y zona administrativa, suficientes para el trabajo de quince personas que integran la plantilla de personal de cada juzgado. También tiene el espacio tecnológico, donde se instaló el *site*, con sala de videograbación y apoyo tecnológico. Asimismo, tiene servicios sanitarios para hombres y mujeres, sanitario para personas con discapacidad, séptico, equipo de condensadores, escalera secundaria y archivo. El juzgado con sede en Tuxtla Gutiérrez, además cuenta con escalera y elevador para personas con discapacidad.

Los juzgados están equipados con aditamentos tecnológicos de vanguardia que sirven en la grabación de audio y video para las salas de audiencia; con equipamiento tecnológico necesario para establecer la red de telecomunicaciones al interior de cada juzgado, para brindar el soporte técnico y almacenamiento necesario en la salas de audiencias, así como equipamiento de telefonía para la comunicación interna y con otras sedes, equipamiento para la seguridad y resguardo de la información para salvaguardar las audiencias, así como información de los sistemas, además del equipo de cómputo requerido para llevar a cabo las labores del personal de los juzgados. La adquisición del equipamiento tecnológico se realizó con recursos federales del subsidio destinado a la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, por la cantidad de \$1,592,349.55 (un millón quinientos noventa y dos mil trescientos cuarenta y nueve pesos 55/100 moneda nacional).

# Chihuahua







## Magistrada Myriam Victoria **Hernández Acosta**

Presidenta del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Chihuahua

Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Chihuahua y maestra en Derecho de Familia y de Menores por el Instituto de Formación y Actualización Judicial. Cuenta con una especialización en Psicología y Derecho de la Familia, en la Universidad de Sonora.

Catedrática de la materia de Derecho Procesal en la Universidad Regional del Norte. Diplomada en Juicio Oral Mercantil; realizó el curso de “Taller de Juicio Oral Mercantil”, así como el programa de “Utilización de los Hijos en el Conflicto Parental” y el de “Círculos Transformativos y *Peacemaking*”.

Desde 1998 es funcionaria del Poder Judicial de Chihuahua y cuenta con veinticuatro años de experiencia en la carrera judicial. Inició como Oficial Notificador y Ministro Ejecutor en un juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Hidalgo; posteriormente, se desempeñó como Secretaria Proyectista del juzgado.

Desde el año 2006 ocupó la titularidad provisional y luego definitiva como Jueza de Primera Instancia del Distrito Judicial Camargo. En noviembre de 2014 fue nombrada Magistrada del Tribunal Superior de Justicia con adscripción en la Tercera Sala Civil.

El 12 de noviembre de 2021 fue designada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, siendo la primera mujer en ocupar el cargo en los 196 años de existencia del Poder Judicial en el Estado.

## Semblanza relativa a los inmuebles



### Centro de Justicia

Como parte de la transición a un sistema judicial moderno, basado en la oralidad en todas las materias, el Centro de Justicia de la ciudad de Chihuahua se convierte en un referente internacional.

El conjunto de edificios que lo conforman es una estructura arquitectónica de vanguardia, que consta de 101,255 m<sup>2</sup> sobre una superficie

de 4 hectáreas ubicada en el centro de la capital, en la colonia Barrio de San Pedro.

La innovación en el Centro de Justicia también se vio reflejada con el equipamiento de vanguardia de las salas de audiencia, ya que se instalaron 63 salas de oralidad con tecnología de alta definición.

Fue inaugurado el día 30 de octubre de 2015 con la visita del entonces Presidente Enrique Peña Nieto y el ex Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, César Duarte Jaquez.

El edificio central cuenta con 19 salas de apelación en materia Civil, Familiar, Penal, Control Constitucional, Especializada en Adolescentes, Salón de Plenos, Presidencia, Consejo de la Judicatura y Secretaría General, Dirección Jurídica, Dirección General de Administración, Oficialía de Partes de Segunda Instancia, Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, sala Sapcov, y un salón de usos múltiples.

El número de funcionarios y empleados es de aproximadamente 1140 y se atiende a 1200 usuarios por día.

### Instituto de Formación y Actualización Judicial

Las oficinas de este instituto se encuentran, a partir del año 2004, en el número 800 del histórico Paseo Bolívar, en lo que fueron la primera y segunda casas de seis que mandó construir en 1906, el entonces Gobernador de Chihuahua, don Enrique Creel Culty, mismas que posteriormente vendió a su suegro, el General don Luis Terrazas Fuentes y que después se repartieron entre sus hijas.



Dichas construcciones gozan de una arquitectura de estilo ecléctico (que es una mezcla de elementos de distintos estilos, en auge entre los años de 1860 a 1920), y con una fachada principal de influencia neoclásica. Es de notar que son seis casas gemelas, como un espejo cada par, lo cual significa que se construyeron en lo que parecen ser tres casas principales divididas por la mitad cada una, tres orientadas a su derecha y sus complementos.

La casa fue adquirida por el gobierno estatal, durante el mandato de Patricio Martínez García, y restaurada a su estado actual, entre los años 2002 y 2004.

En este edificio se tiene en exhibición y bajo custodia del Archivo Histórico del H. Tribunal, el Pendón Histórico que formó parte del decorado en el banquete que se ofreció en el local del Tribunal de Justicia, al Presidente Benito Juárez García al cumplir 59 años de edad, el 21 de marzo de 1865. El Pendón Histórico fue restaurado con los primeros auxilios por el arqueólogo Arturo Guevara Sánchez. Mientras que, la etnohistoriadora María Luisa Reyes Landa concluyó que el escudo de dicho pendón corresponde al republicano de la época juarista. Se dice que este pendón era parte de la comitiva del Presidente Juárez, pero que, al conmoverse con el evento en su honor, y con lágrimas en sus ojos, lo obsequió a las autoridades en agradecimiento.

### **Sala de Audiencia para Personas en Condición de Vulnerabilidad**

El 2 de octubre de 2019 el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, con el apoyo de la Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia, A. C., la Suprema Corte de Justicia de la Nación —a través de la Dirección General de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos—, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, inauguró la Sala de Audiencias para Personas en Condición de Vulnerabilidad (SAPCOV), la cual tiene su sede en el Centro de Justicia de la ciudad de Chihuahua.

La SAPCOV puede conceptualizarse como:

- Un método que tiene por objeto evitar que personas en condición de vulnerabilidad sufran revictimización al declarar o emitir su opinión ante un tribunal.
- El conjunto de espacios físicos tendientes a esa misma finalidad.
- Y un modelo vanguardista para la participación protegida y especializada en los procesos jurisdiccionales de niñas, niños, adolescentes y, en general, personas que se encuentren en alguna situación de vulnerabilidad.

Para mayor información, se sugiere consultar el micrositio localizable en:

<http://www.stj.gob.mx/sapcov/index.php>



# Coahuila



PODER JUDICIAL





## Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup

Presidente del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza

Nació en Torreón, Coahuila, ciudad en la que estudió la licenciatura en Derecho, en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila. Es maestro en Política Aplicada, Instituciones y Procesos Políticos, por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset.

Tiene un máster en Estudios Políticos Aplicados, becado por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas del Gobierno español. Fue electo “Líder Delegado de los Latinoamericanos”. Su tesis se denominó “La reelección continua de los legisladores en México”. También estudió un diplomado en Gobernanza Local y Liderazgo Territorial, en la Fundación Ortega y Gasset, en 2018.

Ha sido catedrático de la maestría en Políticas Públicas, de la Escuela de Derecho, de la Universidad Autónoma de Coahuila; ha impartido las materias Teoría del Estado, Administración, Administración Pública y Políticas Públicas en la misma institución; y Derecho Constitucional, en la Facultad de Jurisprudencia de esa universidad.

Autor de la obra *La Nueva Vía, hacia un modelo de ciudad*, en 2017; y de varios proyectos, entre ellos: “Monitor de Cabildo”, en 2011-2012; “Re-ingeniería administrativa del Gobierno Municipal”, en 2014; y “Sistema de normatividad municipal”, en 2015.

Su carrera profesional inició en marzo de 1996, como coordinador de Planeación y Análisis de la Secretaría Particular del Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza. En agosto de ese año y hasta octubre de 1997, se desempeñó como secretario de Agenda en la misma oficina y, posteriormente y hasta julio de 1999, como secretario particular adjunto del Jefe del Ejecutivo estatal. En el periodo 2000-2002 estuvo a cargo de la Dirección General de Desarrollo Social del R. Ayuntamiento de Torreón, donde le encomendaron las funciones de secretario técnico, del Comité de Planeación Municipal, coordinador del Gabinete Social y vicepresidente del Comité Técnico, del Fideicomiso del Programa Permanente de Ahorro y Microcrédito.

De 2003 a 2005 fue diputado de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso de su entidad, periodo en el que fungió como coordinador de la Comisión de Juventud y Deporte; integrante de las comisiones de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Atención Ciudadana y Gestión; y presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente del Congreso del Estado. En 2009 fue subsecretario de Desarrollo y Cooperación Política de esa entidad federativa. En 2010 y hasta 2013 actuó como secretario del R. Ayuntamiento de Torreón y, de enero de 2014 a enero de 2017, ocupó el puesto de Primer Regidor de esa localidad.

Desde noviembre de 2019 es Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza.

## Semblanza relativa a los inmuebles



### **Centro de Justicia de Ciudad Acuña**

Con la firme convicción de brindar una justicia pronta, expedita y accesible a todas y todos los justiciables del Estado, el 15 de diciembre de 2020 fue inaugurado por el Gobernador del Estado de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme Solís, y el Magistrado Presidente Miguel Mery Ayup, el Centro de Justicia de Ciudad Acuña con las instalaciones más modernas del Poder Judicial en el Estado, en un terreno de 5,335.15m<sup>2</sup>.

Ubicado en el boulevard Gobierno de Unidad, Subcentro Urbano, C.P. 26235, en Ciudad Acuña, con jurisdicción en el Distrito Judicial de Acuña que comprende los municipios de Acuña, Jiménez y Zaragoza.

Está conformado por un juzgado Civil y uno Familiar equipados con sala de audiencia oral, una Delegación del Instituto Estatal de la Defensoría Pública, Centro de Evaluación Psicosocial con un área de Convivencia Supervisada y un Archivo Judicial, además de un espacio para crecimiento futuro.



### **Palacio de Justicia de Saltillo**

Fue inaugurado durante el periodo gubernamental de Oscar Flores Tapia (1975-1981), donde se construyeron los actuales edificios de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado.

Es la sede de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, así como de las quince magistradas y magistrados que conforman las salas Civil, Familiar y Penal.

Ubicado en el boulevard Francisco Coss #945, en la zona Centro, Saltillo.



### **Centro de Justicia Penal de Saltillo**

El inmueble fue inaugurado en septiembre de 2015, consta de tres niveles, con 193 cajones de estacionamiento, disponible inicialmente con trece salas para juicios orales, y una sala de capacitación, el equipo y demás áreas necesarias para la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral.

Ubicado en la carretera Saltillo-Torreón Km. 3.0, de la colonia Saltillo 2000, C.P. 25115, en Saltillo, con jurisdicción en el Distrito Judicial de Saltillo que comprende los municipios de Arteaga, General Cepeda, Ramos Arizpe y Saltillo.

### **Palacio de Justicia de Torreón**

El 29 de noviembre de 1999 tuvo lugar la inauguración del Palacio de Justicia de Torreón, a cargo del Ejecutivo del Estado, el Presidente Municipal de Torreón, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y funcionarios judiciales de todo el Estado.

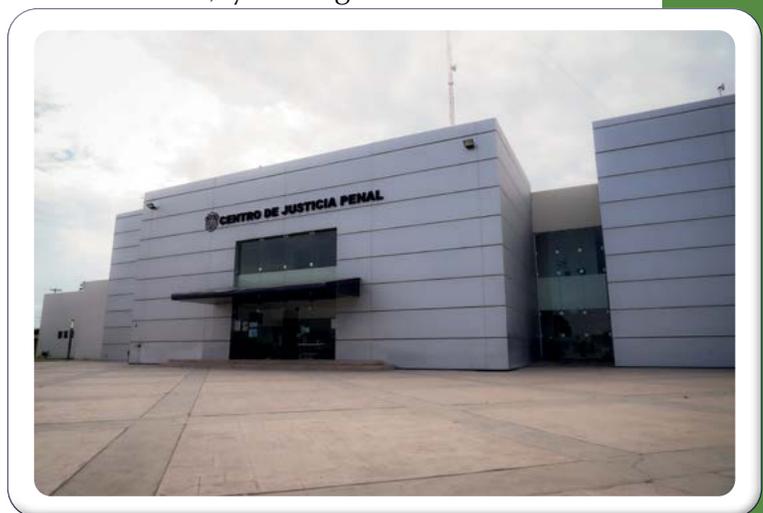
Ubicado en la avenida de las Fuentes, cruce con calle Comerciantes, colonia La Merced, C.P. 27276, Torreón, con jurisdicción en el Distrito Judicial de Torreón que comprende los municipios de Matamoros, Torreón y Viesca. Alberga los juzgados civiles y mercantiles.



### **Centro de Justicia Penal de Torreón**

Inaugurado en noviembre de 2017, con apoyo de la federación se construyeron, ampliaron y remodelaron edificios, y se erigieron por primera vez oficinas de defensoría pública en su rama Penal. Además, inició funciones la Unidad de Medidas Cautelares y el Instituto Estatal de la Defensoría Pública.

Ubicado en el boulevard México, Fraccionamiento Latinoamericano, C.P. 27277, en Torreón, con jurisdicción en el Distrito Judicial de Torreón que comprende los municipios de Matamoros, Torreón y Viesca.



### Centro de Evaluación Psicosocial de Torreón

En febrero de 2020 el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Coahuila, Miguel Mery Ayup, inauguró las nuevas instalaciones del Centro de Evaluación Psicosocial.

En este centro se realizan las evaluaciones psicológicas y de trabajo social que solicitan los juzgados en casos como convivencia familiar, custodia de los hijos o para otorgar la patria potestad a la madre, padre o tutor.

Ubicado en la calle Ciudadano de las Flores sin número, casi esquina con boulevard Diagonal de las Fuentes, colonia Villas La Merced, en Torreón, con jurisdicción en el Distrito Judicial de Torreón que comprende los municipios de Matamoros, Torreón y Viesca.

El Centro de Evaluación Psicosocial cuenta con modernas instalaciones para el trabajo de los psicólogos y las psicólogas.



# Colima



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE COLIMA





## Magistrado Bernardo Alfredo **Salazar Santana**

Presidente del Supremo Tribunal de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Colima

Licenciado en Derecho por la Universidad de Colima; con maestría en Derecho Económico por la Universidad Autónoma Metropolitana; y en proceso el doctorado en Derecho, en el Instituto Internacional de Derecho y del Estado.

Cuenta con una amplia trayectoria docente como profesor adjunto de Teoría Presupuestaria y Finanzas Públicas, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Nacional Autónoma de México; como maestro titular de Administración del Comercio Exterior y de Derecho Corporativo Internacional, en el posgrado en Negocios Internacionales de la Universidad Tecnológica de México, Unidad Cuitláhuac; de Técnica Legislativa, en el posgrado de la Facultad de Derecho, de la Universidad de Colima; de Jurisprudencia y Análisis de la Ley y de Ética Judicial, en la maestría en Administración de la Justicia, de la misma facultad e institución; de Derecho Procesal Constitucional y de Derecho Internacional Público, en la licenciatura en Derecho de dicha escuela; de Defensa Jurídica de la Constitución, en la maestría en Amparo y, de Elementos Típicos del Delito, de la especialidad en Derecho Penal, de la universidad Univer Colima.

Su participación en eventos académicos también ha sido vasta. Algunos de ellos son el diplomado “Técnica legislativa y prácticas parla-

mentarias”, en el Instituto Universitario de Investigaciones Jurídicas, de la Universidad de Colima; el foro “Despenalización del aborto”, auspiciado por el Ejecutivo estatal, en 2008; el “Seminario Internacional de Acceso a la Información Judicial y los beneficios para la sociedad”, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en 2011; el Concurso Nacional de Oratoria sobre “Ética judicial”, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos, en 2013; el foro judicial “Dignidad humana, presunción de inocencia y derechos humanos”, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en 2015; y la mesa de debate “Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en los casos que involucren niñas, niños y adolescentes”, en la Casa de la Cultura Jurídica de Colima, en 2015.

En 2005 se incorporó al Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima como Magistrado de la Segunda Sala Penal y Especializada en Justicia de Adolescentes, cargo que ocupó hasta el 2016.

Su carrera profesional inició en 1987 como abogado postulante en un bufete jurídico. De 1989 a 1991 fue asesor jurídico de la Secretaría Particular del Gobernador de su entidad. También colaboró en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, como analista y jefe del Departamento de Gestión de Recursos Externos y Estudios Comparados, de la Unidad de Asuntos Internacionales; y como asesor jurídico y secretario auxiliar de la Dirección General. De 1997 a 1998 fue asesor de la Unidad de Servicios Turísticos de la Secretaría de Turismo y, de 2000 a 2005, director jurídico del Congreso estatal.

Ha sido Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Colima, en los periodos 2016-2018, 2018-2020 y 2020-2022.

## Semblanza relativa a los inmuebles



Palacio de Justicia

### **Historia del edificio Poder Judicial de Colima**

Durante el gobierno de la maestra Griselda Álvarez, no sólo se presentaron importantes cambios para el Poder Judicial, sino además para el resto de su administración. Gran parte de las innovaciones impulsadas por la gobernadora, fueron encaminadas en beneficio de la mujer y de la familia. El Supremo Tribunal de Justicia, también dio sus primeros pasos al respecto; dos años antes de la llegada de la maestra Álvarez al poder, se había abierto la puerta de la magistratura a la Lic. Noemí Vázquez Torres, quien sería la primera de varias mujeres en ocupar este alto rango dentro de la administración de justicia.

Como se indicó, el impulso de los proyectos sociales durante este sexenio fueron hacia la familia y la mujer, para ello fue ne-

cesario hacer reajustes a las leyes y entre las que se modificaron se encontraba la Ley Orgánica del Poder Judicial. El objetivo primordial de incluir innovaciones en el estatuto orgánico del Poder Judicial, era el de instaurar nuevas instancias de justicia dedicadas exclusivamente a los asuntos relacionados con la familia. De esta manera, las adiciones y reformas de agosto de 1983, previeron el establecimiento de nuevos juzgados: los familiares de primera instancia, creándose uno en Tecomán, otro en Manzanillo y uno en la capital del Estado.

En agosto de 1983 se otorgó otro importante apoyo a la administración de justicia, cuando el 24 de ese mismo mes, el Presidente de la República, Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, estuvo en Colima para inaugurar las que serían las nuevas instalaciones del Poder Judicial del Estado. En el evento en que se abrieron las puertas al Palacio Judicial, participó como oradora la Magistrada Presidenta del Supremo Tribunal, Margarita Torres Hurta, con un emotivo discurso. Y como era de esperarse, ese mismo día se inauguró también el juzgado de lo familiar en la ciudad capital.<sup>1</sup>

**Fecha de inauguración del edificio del Palacio Judicial:** 24 de agosto de 1983.

**Lo inauguró:** Presidente de la República, Lic. Miguel de la Madrid Hurtado.

**Administración judicial:** Magistrada Presidenta del Supremo Tribunal, Margarita Torres Huerta.

**Administración estatal:** Gobernadora maestra Griselda Álvarez Ponce de León.

**Finalidad:** el Poder Judicial en el Estado contaría con sus propias instalaciones.

La fotografía de la página anterior corresponde al Palacio de Justicia, el cual alberga la Presidencia del Supremo Tribunal, Sala Mixta Civil, Mercantil y Familiar, Primera y Segunda Sala Penal y Especializada en Justicia para Adolescentes; Juzgado Primero, Segundo, Tercero, Cuarto de lo Familiar; Primero, Segundo de lo Mercantil; y el Centro Estatal de Justicia Alternativa.

---

<sup>1</sup> Mancilla, L., *Historia del Poder Judicial del Estado de Colima 1857-2003*. Gobierno del Estado de Colima, 2005, p. 97.

# Durango



**PODER JUDICIAL**  
DEL ESTADO DE DURANGO





## Magistrado Ramón Gerardo **Guzmán Benavente**

Presidente del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Durango

Abogado por la Facultad de Derecho de la Universidad Juárez del Estado de Durango. En estudio, la maestría en Derecho Constitucional y Administrativo, en la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

Con una amplia trayectoria en el servicio público, inició como abogado postulante y fue miembro asociado del despacho jurídico “Licenciados Bracho, Barbosa y Asociados”. Posteriormente, se desempeñó como director de Ministerios Públicos adscritos a la Procuraduría General de la República; director municipal de Vialidad y Protección Ciudadana; director general de la Policía Judicial del Estado; director general de Transportes en Durango; socio director del despacho “Lic. Ramón Gerardo Guzmán Benavente y Asociados”; y Fiscal General de la entidad.

Ha cursado los diplomados “Juicio de Amparo”, “Derecho Procesal Constitucional” y “Derecho Procesal Constitucional (Juicio de Amparo)”, en la División de Educación Continua de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional Autónoma de Durango, y los dos últimos, en la Casa de la Cultura Jurídica estatal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Asimismo, ha dictado las ponencias “El litigio en el Amparo”, “Juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano” y “Los medios de control constitucional”, en mayo, agosto y junio de 2018, en la Facultad de Derecho de la Universidad Juárez del Estado de Durango, en la Universidad Autónoma de Durango y en la Casa de la Cultura Jurídica estatal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respectivamente.

El 14 de abril de 2021 fue electo por unanimidad de votos, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Durango.

## Semblanza relativa a los inmuebles



### **Tribunal Superior de Justicia del Estado**

Se ubica en el cruce de las calles 5 de Febrero y Zaragoza, de la ciudad de Durango. Fue inaugurado con el evento de la entrega solemne de los premios del Certamen Internacional de Investigación Jurídica Penal “Maestro Francisco González de la Vega”, y tuvo lugar una sesión pública solemne del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, celebrada en el auditorio del moderno y funcional edificio, que pasó a ser sede del Poder Judicial del Estado, a partir del 9 de julio de 1984. Evento que aconteció siendo Gobernador Constitucional del Estado, el Licenciado Ar-

mando del Castillo Franco y Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, el Licenciado Rafael Hernández Piedra.

Dicho edificio actualmente alberga las oficinas de la Presidencia, a cargo del Magistrado Ramón Gerardo Guzmán Benavente, los juzgados de Primera Instancia en materia Civil, Familiar y Mercantil, las Salas Colegiadas y Unitarias en materia Civil y Penal, así como sus secretarías.

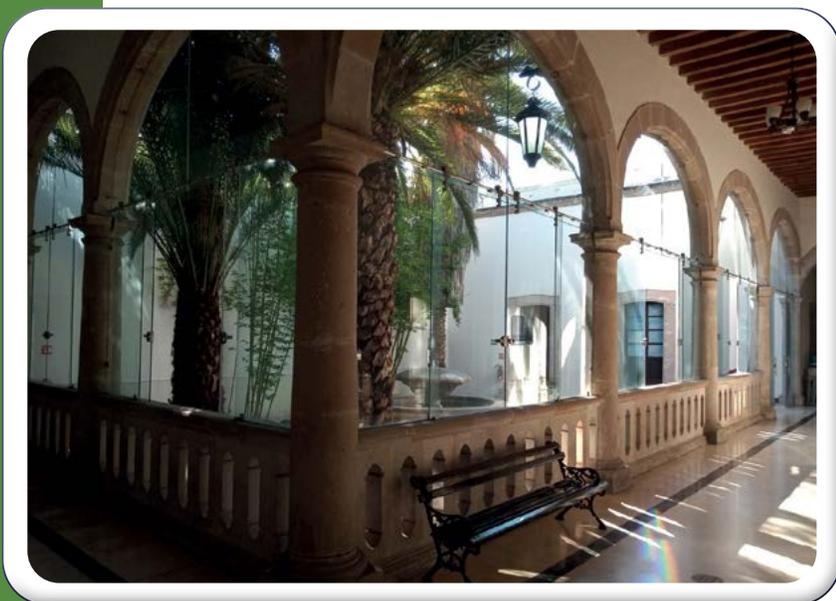
Posteriormente en una adhesión al edificio, se establecieron las oficinas del Consejo de la Judicatura del Estado.



### **Universidad Judicial**

El 16 de octubre de 2015 se llevó a cabo la inauguración del inmueble que alberga la Universidad Judicial, ubicado en calle 5 de Febrero 913 poniente de esta ciudad, a un costado del edificio del Tribunal Superior de Justicia. En dicho evento estuvo presente el Gobernador Constitucional del Estado de Durango, en aquel entonces el C.P. Jorge Herrera Caldera, quien donó el inmueble mencionado y fungieron como testigos de honor los Ministros Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Margarita Beatriz Luna Ramos, Jorge Mario Pardo Rebolledo y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

Dicha universidad ofrece estudios de posgrado, maestría y doctorado en Derecho Judicial, así como cursos, ta-



lles, conferencias, seminarios y diplomados especializados en diversas áreas del conocimiento jurídico.

### Juzgados de Control y Tribunal de Enjuiciamiento

Se encuentra en el kilómetro 6.5 de la carretera Durango - Gómez Palacio. El edificio se inauguró el 20 de noviembre de 2009 y actualmente funcionan en el inmueble 19 juzgados de Control, un Tribunal de Enjuiciamiento y 8 salas de Juicio Oral.

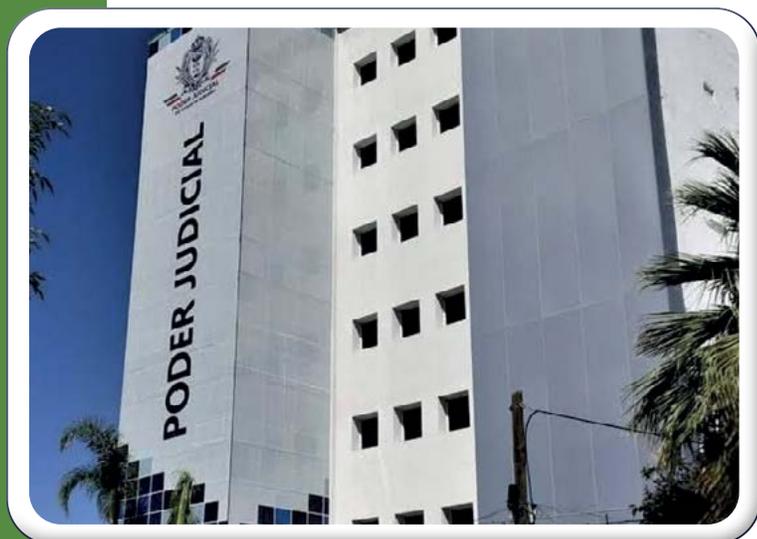
Anexo a dicho edificio se ubica el Centro de Reinserción Social número uno.



### Instituto de Defensoría Pública

El edificio se encuentra en calle Hidalgo 408, zona centro, Durango, Durango. Es de tipo colonial y anteriormente era una casa particular que fue remozada y se adecuó en sus espacios para que resultara funcional a las labores que en ella se desempeñan, que consisten en la atención de asesoría jurídica gratuita a personas de escasos recursos.





### **Palacio de Justicia de Gómez Palacio, Durango**

Se ubica en avenida Morelos 326 norte, zona centro de la ciudad de Gómez Palacio, perteneciente al Tercer Distrito Judicial. Dicho edificio se inauguró en mayo de 2014. Alberga actualmente a 3 juzgados familiares, 2 juzgados civiles, 4 salas penales, 5 salas de Segunda Instancia y un juzgado Laboral; de igual forma, 19 juzgados de Control, un Tribunal de Enjuiciamiento y 8 salas de Juicio Oral.

# Estado de México



**PODER JUDICIAL**  
DEL ESTADO DE MÉXICO





## Magistrado Ricardo Alfredo Sodi Cuéllar

Presidente del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de México

Licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho, y doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, donde obtuvo la puntuación “Sobresaliente Cum Laude”, por la defensa de la tesis “Configuración constitucional de la jurisdicción penal militar en tiempo de paz. El caso de México”.

Dentro de sus estudios de posgrado, cabe mencionar el curso de especialización judicial, en el Instituto de la Judicatura Federal, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en 1999; y el diploma de Estudios Avanzados en Derecho, otorgado por la Universidad Complutense de Madrid, por la defensa de la tesis “Presupuestos constitucionales de la jurisdicción militar”, en octubre de 2006.

Como académico, profesor en la Universidad Anáhuac; escuelas judiciales de los estados de Campeche, Coahuila, Chihuahua, Guanajuato, México, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Yucatán; Instituto de la Judicatura Federal; casas de cultura jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en Campeche, Ciudad Juárez, Oaxaca, Puebla y Estado de México; Colegio de la Defensa Nacional y; en el Centro de Estudios Superiores Navales.

Ha publicado diversos libros, dos individuales y catorce colectivos, para editorial Porrúa, el Instituto Nacional de Ciencias Penales y el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

Por su destacada labor, recibió el reconocimiento Gran Orden “Victoria de la República”, por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, el 2 de abril de 2017; Condecoración al Mérito Académico, por el Gobierno Federal, el 12 de julio de 2017; y la Presea Estado de México, Medalla Isidro Fabela al Mérito Cívico, por el Gobierno del Estado de México, el 2 de marzo de 2018. Además, es miembro de la Legión de Honor Nacional de México, desde el 7 de junio de 2012.

Es miembro del Servicio Exterior Mexicano de Carrera. Ha sido abogado postulante, socio del bufete Sodi Abogados, S.C., director de la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac, Magistrado en materia Penal e integrante de la Sala Constitucional, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

El 7 de enero de 2020 fue electo Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México, para el periodo 2020-2025.

## Semblanza relativa a los inmuebles



### **Palacio de Justicia del Estado de México**

El Poder Judicial del Estado de México es una institución de gran historia y tradición, fundado el 28 de marzo de 1825; se caracteriza por ser de las más vanguardistas en nuestro país hoy en día; se esfuerza por tener entre su personal una cultura organizacional humanística, que permita la impartición de justicia con rostro humano, de manera gratuita, rápida y expedita. En este contexto, destacan entre las diversas instalaciones que ha ocupado en sus casi 200 años de historia, su actual sede, su Palacio de Justicia.



El Palacio de Justicia del Poder Judicial del Estado de México tiene su dirección en la calle de Nicolás Bravo Nte. No. 201, centro, C.P. 50000, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., es uno de los edificios más emblemáticos de la entidad. Este inmueble es de gran

valor histórico y es toda una obra de arte de la arquitectura civil, quizá es el más icónico de toda la capital mexiquense. Data del último tercio del siglo XIX.

El lugar donde se ubica es el lado poniente de la Plaza de los Mártires, en el centro de la ciudad de Toluca de Lerdo, en el mismo sitio donde se encontraban las antiguas Casas Consistoriales que databan de la época del virreinato.<sup>1</sup> En esas viejas instalaciones que estaban construidas con muros de adobe, despachaban las autoridades virreinales del cabildo civil del ayuntamiento de la ciudad y del cabildo eclesiástico, además, se encontraban la cárcel y un cuartel de caballería de fuerzas realistas. Estas instalaciones se mantuvieron muchos años en pésimas condiciones.

La situación empezó a cambiar cuando la ciudad de Toluca se convirtió en la capital del Estado de México, mediante el Decreto número 126 del Congreso del Estado de fecha 5 de julio de 1830,<sup>2</sup> en que se determinó que a partir del 15 de agosto siguiente los Supremos Poderes del Estado comenzarían a funcionar en la misma. Cabe aclarar que, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la entidad, anteriormente habían pasado por las ciudades de México, Texcoco, Tlalpan y, por fin, se instalaron de

<sup>1</sup> Aurelio J. Venegas, *Guía del viajero, México, Toluca*, Gobierno del Estado de México/ Instituto Mexiquense de Cultura Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, 2011, p. 97.

<sup>2</sup> Congreso del Estado de México, *Colección de decretos y órdenes del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de México*, Toluca, Imprenta de J. Quijano, 1848, tomo I, pp. 158-159.

manera definitiva, salvo por algunas interrupciones, en la ciudad de Toluca.

Una vez concluida la guerra de Intervención Francesa, el Gobernador del Estado de México, don Mariano Riva Palacio, decidió crear un Palacio de Gobierno digno de los poderes del estado, por lo que solicitó el apoyo del famoso arquitecto Ramón Rodríguez Arangoity a principios de 1870, a fin de que presentara un proyecto arquitectónico, mismo que fue aprobado. La obra comenzó con \$8,000.00 M.N., (ocho mil pesos moneda nacional), pero al observar el Gobernador que era una suma muy pequeña solicitó más recursos y el Congreso del Estado le autorizó una inversión de \$25,000 M.N. (veinticinco mil pesos moneda nacional).<sup>3</sup>

El proyecto que presentó el arquitecto Rodríguez Arangoity fue autorizado por el gobierno y los trabajos de construcción estuvieron a cargo de Juan J. Valdez. La obra inició el 5 de mayo de 1870.

<sup>3</sup> Decreto No. 30 de fecha 12 de octubre de 1870, en Congreso Constitucional del Estado de México, *Colección de los Decretos expedidos por el Congreso Constitucional y por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México*, de marzo de 1870 á marzo de 1872, Toluca, 1872, Tip. del Instituto Literario, dirigida por Pedro Martínez, Tomo IX. (sic), p. 41.





Una vez concluida cuatro años después, el Gobierno estatal se trasladó a este edificio, el 16 de septiembre de 1874, durante la administración del Gobernador Alberto García.<sup>4</sup> A partir de entonces este edificio se considera como una muestra de arte de la arquitectura civil del estado.

Desde su origen se caracteriza por su estilo moderno, elegante y

ecléctico, por mezclar diversos elementos artísticos y arquitectónicos de varias épocas, así como neoclásico, por retomar elementos griegos, romanos y un amplio uso de líneas rectas. Esta construcción consta de dos pisos; el primero de estilo jónico, esbelto y muy adornado, y el segundo de estilo corintio, que se caracteriza por emplear decoración vegetal, hojas de acanto y formas curvas. En la fachada principal existían tres frontones o remates triangulares; el central llevaba columnas dobles y dividía al inmueble en dos partes simétricas, representadas por cada uno de los frontones laterales que llevan columnas simples. Cada frontón estaba coronado por sus respectivos tímpanos o espacios cerrados, y en un alto relieve se apreciaba un águila en actitud de vuelo.<sup>5</sup> En total contaba con nueve ventanas superiores.

En el piso inferior se aprecia que las puertas y ventanas son de medio punto, es decir, tienen un remate semicircular arriba de ellas. El piso superior cuenta con varios rectángulos con jambas y cartelas o adornos que coronan unas cornisas. Para subir de un piso a otro se cuenta con dos pares de escaleras, también simétri-

<sup>4</sup> Atanasio Serrano López, *Crónicas del Palacio de Justicia y la Ciudad de Toluca*, México, Poder Judicial del Estado de México (Colección cuadernos de Derecho Judicial No. 5), 2020, p. 58.

<sup>5</sup> Aurelio J. Venegas, *Op. Cit.*, p. 98.

cas, mismas que permiten acceder a las habitaciones ubicadas al oriente y al poniente del edificio. Los dos patios con que contaba el edificio eran simétricos. El costo final de la obra ascendió a \$70,000 M.N. (setenta mil pesos moneda nacional).<sup>6</sup>

En la planta alta se encontraban las habitaciones del gobernador, en las que vivió don José Vicente Villada, uno de los más distinguidos del Estado de México. Sus habitaciones estaban situadas en el segundo piso frente al patio derecho (hoy central), en la parte posterior del edificio (con vista a la hoy plaza del Teatro Morelos). En estas mismas habitaciones se alojó el Presidente Porfirio Díaz en su visita a la ciudad, el 30 de octubre de 1897.<sup>7</sup>

El crecimiento de la administración del Estado de México motivó que en el año de 1926 se ampliara el edificio hacia el norte. La obra de remodelación inició por orden del Gobernador Carlos Riva Palacio. En la placa inaugural se menciona que fue el 15 de septiembre de 1926, cuando se terminaron estos trabajos y se reconcentraron todas las oficinas del Poder Ejecutivo en dicho edificio.<sup>8</sup>

Es importante comentar que se trató de respetar la arquitectura original y la simetría de la obra en la medida de lo posible. Por ejemplo, al realizarse la ampliación hacia el norte, se observaron los siguientes detalles: se extendió el patio derecho que pasó a convertirse en patio central; se construyeron nuevas escaleras para crear simetría con las primeras ya existentes; se construyó un tercer patio rodeado de oficinas en un primer y segundo piso, igualando la arquitectura del otro lado del edificio; se pasó el centro de gravedad del antiguo edificio al centro del patio central y se abrieron portadas nuevas. Por tanto, se perdieron algunos elementos arquitectónicos originales, como el remate del reloj, las portadas centrales, los frontones y los altos relieves de las águilas; finalmente, quedó con 15 ventanas en la parte superior.

El edificio fue sede del Poder Ejecutivo a lo largo de noventa y cinco años, hasta que el Presidente Gustavo Díaz Ordaz inauguró el nuevo edificio de Poder Ejecutivo del Estado en 1969;<sup>9</sup> un palacio recién edificado al norte de la Plaza de los Mártires. Un año después, el inmueble construido por el arquitecto Rodríguez

<sup>6</sup> Atanasio Serrano López, *Op. Cit.*, p. 56.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 61.

<sup>8</sup> *Ibidem*, pp. 61-63.

<sup>9</sup> *Ibidem*, pp. 54-56.

Arangoity pasó a convertirse en el Palacio del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

Hoy en día, la Plaza de los Mártires de la ciudad de Toluca de Lerdo, se encuentra rodeada al occidente por el Palacio de Justicia, al norte por el Palacio del Ejecutivo, al oriente por el Palacio Legislativo, y al sur por la Catedral y el Palacio del Ayuntamiento. Todos estos edificios, excepto el de la Catedral, se unificaron en sus fachadas exteriores, cubriéndolas con tezontle negro, mientras las columnas y los arcos de las ventanas se cubrieron con cantera.

Por lo que respecta al Palacio de Justicia, se mantuvo su acabado original de pasillos, columnas y pisos; cuenta con tres patios, como ya se mencionó. El patio que da al norte se llama “Patio Morelos”, debido a que está bellamente adornado por una escultura del Generalísimo José María Morelos y Pavón, obra en la que se observa al héroe de la patria de pie, en forma erguida, con la mano izquierda sosteniendo un pergamino enrollado que representa “Los Sentimientos de la Nación”, que el citado caudillo presentó ante el Congreso de Anáhuac el 13 de septiembre de 1813. Esta magnífica obra es representativa de los artistas mexiquenses, y es autoría del escultor Miguel Ángel Hernández Vences. El patio que da al sur se llama “Patio Juárez”, ya que se encuentra engalanado por una escultura del Benemérito de las Américas, don Benito Juárez García, representado de manera imparable, esta obra es de la escultora colombiana Fanny Borrero. El patio central tiene el nombre de “Patio Constitución de 1917”, es de forma rectangular y es el más grande. Está rodeado de murales de artistas de renombre internacional.

Con motivo de las fiestas del Bicentenario del Inicio de la Independencia y del Inicio de la Revolución, se inauguraron los murales del artista mexicano Alfredo Nieto, relativos a estos movimientos sociales, en el vestíbulo principal de acceso al edificio y que llega al patio central; para estas obras, el artista utilizó elementos acrílicos y la técnica al fresco.

En este mismo patio, en las paredes del pasillo poniente se puede apreciar otro mural, obra de los artistas Ramón Gutiérrez Martínez y Francisco Mejía, titulado “Los mártires de Toluca”. En dicha obra los artistas plasman un trágico suceso histórico acontecido en la ciudad en el año de 1811. Fue materializado con técnicas

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

de acrílico sobre tela. Al mural se le insertan en unos nichos dos esculturas relativas a José María de Oviedo, uno de los líderes insurgentes del valle de Toluca y otra dedicada a los Mártires de 1811, ambas de Antonio Moreno.

En el segundo piso, en los muros de los pasillos del lado poniente, destaca el mural llamado “Las virtudes judicativas”, también de los artistas Ramón Gutiérrez Martínez y Francisco Mejía; con técnica de acrílico sobre tela; representan a las virtudes judiciales. Por cierto, se integran al mural, algunas esculturas en bronce del artista mexicano Antonio Moreno.

Entre las diferentes habitaciones de este edificio destacan tres: la oficina del Magistrado Presidente, el Salón de Plenos y la Sala Constitucional. La primera se ubica en el segundo piso, en el ángulo que integran la calle de 5 de Febrero y la Plaza Morelos; se caracteriza por su elegancia y sobriedad, fue el despacho de los gobernadores. El Salón de Plenos, antiguamente llamado Salón



Rojo, por el color de las cortinas y alfombras que lo adornaban, se ubica en el segundo piso, en el ángulo que forman las calles de Independencia y Nicolás Bravo; ahí estaba el Salón del Pleno de la Cámara de Diputados del Poder Legislativo; hoy, es el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia de la entidad; recientemente fue debidamente restaurado. Finalmente, la Sala Constitucional, por su sobriedad y belleza, es donde sesiona actualmente el Consejo de la Judicatura.

Es importante aclarar que el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México, se encuentra comprometido no solo con la conservación, sino con la restauración y conservación del patrimonio artístico, histórico y cultural que se resguardan en este bello Palacio de Justicia.

La belleza artística e historia de esta edificación fue uno de los factores que influyó para ser considerada como la sede idónea de la Cumbre de Líderes de América del Norte, que se llevó a cabo en el año 2014, y estuvo encabezada por Barack Obama, Presidente de los Estados Unidos de América, Stephen Harper, Primer Ministro de Canadá, y Enrique Peña Nieto, entonces Presidente de México. En dicha cumbre se acordó fortalecer la competitividad, seguridad y prosperidad de América del Norte.

El Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca de Lerdo es la sede del Pleno del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México; es un símbolo de justicia, así como del patrimonio artístico, histórico y cultural de la entidad del pueblo mexiquense.

### Escuela Judicial del Estado de México

La Escuela Judicial, desde su creación en el siglo anterior, ha sido un referente nacional en cuanto a la formación y capacitación de profesionales en el ámbito del Derecho y la impartición de justicia. A lo largo de su existencia se ha renovado y actualizando según las necesidades de la impartición de justicia y de la población mexicana.

Actualmente, la oferta educativa de la Escuela Judicial del Estado de México puede encontrarse en tres categorías: la primera es la Carrera Judicial, en donde se preparan aquellos que tienen como objetivo trabajar dentro del Poder Judicial de la entidad;<sup>1</sup> la segunda son los cursos de educación continua, para aquellos que deseen prepararse en temas que tienen que ver con la correcta administración de justicia; en última instancia, pero igual de importante, los estudios de posgrado, que incluyen especialidades, maestrías y un doctorado.<sup>2</sup> Asimismo, ofrece servicios como consulta de acervo en la biblioteca “Edmundo Durán Castro”, uso de los espacios académicos para conferencias, coloquios, congresos, entre otros, cuenta con simuladores de juicios orales y un moderno complejo de telepresencia.<sup>3</sup>

La Escuela Judicial del Estado de México, como institución moderna actual, es de reciente creación. Fue el 31 de diciembre de 2002, por resolución de la Legislatura estatal a través del Decreto 127<sup>4</sup> de la misma fecha, cuando se publicó en el *Periódico Oficial Gaceta de Gobierno* la creación de la Escuela Judicial del Estado de México. Sin embargo, este centro educativo no nació con el nombre con el que se conoce el día de hoy, sus antecedentes directos se encuentran en el Instituto de Capacitación y Es-



1 Página Oficial de la Escuela Judicial del Estado de México, *Estructura*, Poder Judicial del Estado de México, [En línea] <http://www.pjedomex.gob.mx/ejem/index.php/estructura> Consultado en: 28/09/2021.

2 *Ibid.*

3 *Ibid.*

4 Página Oficial de la Escuela Judicial del Estado de México, *Historia*, Poder Judicial del Estado de México, [En línea] <http://www.pjedomex.gob.mx/ejem/index.php/historia> Consultado 28/09/2021.



pecialización Judicial, creado diecisiete años antes, el 8 de diciembre de 1985.<sup>5</sup>

Esta institución nació por acuerdo del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, las gestiones se hicieron con gran prontitud gracias a la acción del Lic. Gustavo A. Barrera Graf, entonces Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México<sup>6</sup>, con el propósito de brindar las herramientas y preparar servidores públicos judiciales, quienes, para ingresar al Instituto tenían que realizar exámenes de oposición y sistemas de concursos<sup>7</sup>. En un principio, las capacitaciones que se impartían incluían ciclos de conferencias y eventos académicos de carácter general; en ese entonces no se contaba con instalaciones formales, por lo tanto, dichas actividades tenían lugar en el Salón de Plenos del Palacio de Justicia.<sup>8</sup>

Para el año de 1993 se logró tener un espacio propio en el cual se desarrollaron las actividades académicas del Instituto, esta sede es conocida como “La Casa del Poder Judicial”<sup>9</sup> que se encuentra en la calle de Pedro Ascencio y Sebastián Lerdo de Tejada.<sup>10</sup>

Gracias a las reformas constitucionales de 1995, se creó la carrera judicial.<sup>11</sup> Así, el Instituto de Capacitación y Especialización Judicial recibió mayores atribuciones que estimularon su crecimiento.<sup>12</sup>

El 12 de julio de 1999, en conmemoración del Día del Abogado, el Instituto inauguró sus nuevas instalaciones, ubicadas en la calle Josefa Ortiz de Domínguez 306, en la colonia Santa Clara en la ciudad de Toluca de Lerdo,<sup>13</sup> lugar que ocupa hasta el día de hoy. Estas instalaciones estuvieron compuestas en un primer mo-

El 12 de julio de 1999, en conmemoración del Día del Abogado, el Instituto inauguró sus nuevas instalaciones, ubicadas en la calle Josefa Ortiz de Domínguez 306, en la colonia Santa Clara en la ciudad de Toluca de Lerdo,<sup>13</sup> lugar que ocupa hasta el día de hoy. Estas instalaciones estuvieron compuestas en un primer mo-

5 Página Oficial de la Escuela Judicial del Estado de México, *Estructura...*

6 Antonio Huitrón Huitrón, *El Poder Público del Estado de México. Historia Judicial: del restablecimiento de la República Federal al siglo XXI*. Estado de México, Fondo Editorial del Estado de México, 2012, 365-370.

7 Página Oficial de la Escuela Judicial del Estado de México, *Historia...*

8 Antonio Huitrón Huitrón, *Op Cit*, 365-370.

9 Página Oficial de la Escuela Judicial del Estado de México, *Historia...*

10 Antonio Huitrón Huitrón, *Op Cit*, 365-370.

11 *Ibid.*

12 *Ibid.*

13 Página Oficial de la Escuela Judicial del Estado de México, *Historia...*

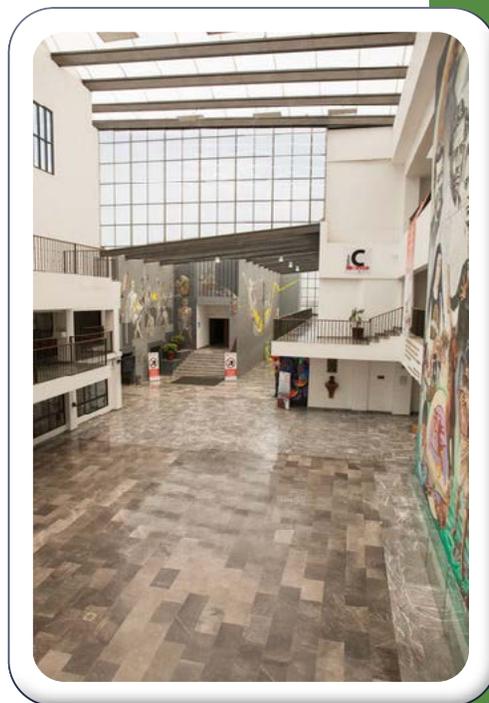
mento por dos casas que fueron adquiridas por el Poder Judicial, que datan de los años treinta y cuarenta del siglo pasado.<sup>14</sup> Estas construcciones estaban estructuradas de manera individual, por lo cual se llevaron a cabo trabajos de adecuación para adaptarlas a las necesidades del creciente Instituto.

El 31 de diciembre de 2002, por medio del decreto mencionado, publicado en la *Gaceta de Gobierno del Estado de México*, quedó estipulada la transformación del Instituto de Capacitación y Especialización Judicial en lo que actualmente es la Escuela Judicial del Estado de México.<sup>15</sup>

En el 2004 se hizo una ampliación a las instalaciones de la Escuela Judicial, y el 29 de septiembre se inauguraron las obras que incluían aulas nuevas especializadas, las cuales podían ser usadas como simuladores de salas. Estas nuevas aulas y salones se unieron a las antiguas casas que conformaron en un primer momento a la Escuela, la cual quedó extendida a lo largo de 2,949 metros cuadrados.<sup>16</sup>

La ampliación y modernización de los espacios que ocupa la Escuela Judicial ha sido una tarea continua desde la instalación de este centro educativo en su ubicación actual. En 2009 se llevaron a cabo nuevas remodelaciones bajo la administración del Magistrado José Castillo Ambriz, quien fue Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México de 2005 hasta 2010.<sup>17</sup> Estas ampliaciones incluyeron las aulas, salas y auditorios del edificio central de la Escuela Judicial, que cuentan con las tecnologías y espacios para cubrir las necesidades de enseñanza-aprendizaje.

Después de dichas adecuaciones, este centro educativo se extendió hasta contar con 1,268.18 m<sup>2</sup> en su planta baja, donde se encuentra el Centro de Información y Documentación “Edmundo Durán Castro”,



14 Eduardo López Sosa, *Obra Pública Judicial 2010-2015*, Toluca, Estado de México, Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, 2014, Primera edición, pág. 73.

15 Edgar Elías Azar (Coordinador), *Tribunales Superiores de Justicia de la República Mexicana*, México D.F., Tribunal Superior de Justicia del D.F., 2012, 2da Edición, pág. 145.

16 Antonio Huitrón Huitrón, *Op. Cit.* Pp. 370-389.

17 *Ibid.*

asimismo, está el Aula Magna “Magdo. Lic. Gustavo A. Barrera Graf”, nombrada en honor al expresidente creador del Instituto. En el primer nivel se encuentran, además de aulas, un salón de usos múltiples y un centro de idiomas, la extensión de esta planta es de 1,284.83 m<sup>2</sup>. En el segundo nivel, la Escuela Judicial tiene 3,962.44 metros cuadrados.<sup>18</sup>

En las paredes del primer nivel se observan los murales de la autoría de dos reconocidos artistas, los maestros Alfredo Nieto y Leopoldo Flores, representantes del muralismo mexiquense en el mundo.

En la primera planta de la Escuela Judicial, contiguo a la puerta del Aula Magna, se encuentra el mural realizado por el mexiquense Leopoldo Flores, dicha obra lleva el nombre de “La Cátedra de la Justicia” y su tamaño es de 220 m<sup>2</sup>; fue realizado después de que el artista aceptara la invitación del magistrado Abel Villacaña, entonces Presidente del Tribunal Superior de Justicia.<sup>19</sup> Plasma la dualidad del hombre, el bien y el mal, lo positivo y lo negativo y lo relaciona con la tarea que llevan a cabo los juzgadores y los estudiosos del Derecho en su día a día en la búsqueda de la justicia. Se representan también tres facetas por las que, según el autor, “todo hombre se encuentra en su caminar por la vida”. La primera de ellas está ubicada en la cara principal de la obra, ésta detalla el triunfo de la justicia, pero no la representa sola, sino acompañada por diversos elementos que la impulsan como: la seguridad, la fortaleza y la pulcritud de espíritu, y en cambio deja atrás a otros como la debilidad, inseguridad y la insatisfacción.<sup>20</sup>

En su obra, la imagen que el artista muestra de la justicia invita al espectador a debatir sobre sus atribuciones, esto es de gran importancia ya que el recinto que alberga la obra es un lugar donde se forman estudiantes, docentes y servidores judiciales.

Frente a este se observa otro mural de gran significado para la Escuela Judicial realizado por Alfredo Nieto, lleva el título de “Estado de México, Tierra de Justicia, Sociedad de Razón”, conecta con

---

<sup>18</sup> *Ibid.*

<sup>19</sup> *Ibidem.* Pág. 378.

<sup>20</sup> Leopoldo Flores, Interpretación del autor del mural “La Cátedra de la Justicia” ubicado en la Escuela Judicial del Estado de México, Toluca Estado de México, Carpeta Catálogo de obras artísticas de la oficina de investigación histórico-jurídica del Poder Judicial del Estado de México.



las raíces mexiquenses a través de algunos de sus personajes más importantes, deja evidencia de sus aportaciones e invita a mirar al futuro sin desprenderse de la experiencia del pasado. Asimismo, el Poder Judicial del Estado de México, máximo órgano de impartición de justicia en la entidad, está representado por la figura de la justicia soportada por la Constitución, ordenamiento jurídico con mayor grado jerárquico; a la derecha se observa a un maestro instruyendo la transparencia y los valores de los cuales debe ser dotado el juzgador.<sup>21</sup>

En los patios de la Escuela lucen los bustos de Benito Juárez García y José María Morelos y Pavón, los cuales se unen a la tarea del rescate del pasado por parte de la institución.

En el exterior, en la calle de Josefa Ortiz de Domínguez, se ostenta la fachada original de la Escuela, en la cual se muestra el escudo del Estado de México y, si bien ya no es la entrada principal, se conserva como parte del edificio histórico de la institución.

En los años 2012 y 2013 se llevaron cabo trabajos de restauración de algunas de las instalaciones pertenecientes al Poder Judicial del Estado de México, entre otros, se hizo la reparación de las dos casas con valor histórico, las cuales son sede de “La Casa del Juzgador en Retiro” y “El Centro de Investigaciones Judiciales de la Escuela Judicial”. Las mencionadas estructuras arquitectónicas forman parte de los bienes inmuebles de la Escuela Judicial.<sup>22</sup>

21 Alfredo Nieto Martínez, Interpretación del autor del mural “Estado de México, Tierra de Justicia, Sociedad de Razón”, Toluca, Estado de México, Carpeta Catálogo de obras artísticas de la oficina de investigación histórico- jurídica del Poder Judicial del Estado de México.

22 Eduardo López Sosa, *Op. Cit.*

Derivado de la antigüedad de las casas, que datan de los años treinta y cuarenta del siglo XX, el Instituto Nacional de Antropología e Historia se vio involucrado para velar y proteger tan importante patrimonio, así como para la aprobación de especialistas en materia de restauración para llevar a cabo el proyecto y utilizar los materiales idóneos como adobe, cal, teja, madera y pinturas de tierra, respetando la gama original de los colores.<sup>23</sup>

El 14 de noviembre de 2017 se inauguró el complejo de telepresencia de la Escuela Judicial, lo que demuestra la continua modernización de los espacios de enseñanza.<sup>24</sup>

No solo se han ampliado los espacios al interior del recinto, sino también se ha puesto especial cuidado en las instalaciones exteriores. En diciembre de 2019 se entregó el “Jardín de la Concordia” que se encuentra en la que hoy es la entrada principal, entre las calles de Independencia y Leona Vicario. Este espacio nace como un esfuerzo por contribuir a la recreación y reflexión de los mexiquenses; en el jardín se pueden encontrar esculturas de artistas de renombre internacionales como son: Leonora Carrington, Rodrigo de la Sierra, Jorge Marín y Leonardo Nierman; cada una representando diferentes atribuciones del hombre y el arte.<sup>25</sup>

Es así que se dibuja la trayectoria de la Escuela Judicial de Estado de México y de los edificios que la albergaron, hasta llegar al que actualmente ocupa; queda en evidencia la importancia de este recinto, pionero de la formación de servidores judiciales, y el crecimiento y modernización que ha tenido a lo largo de los años. Siendo referente, no solo nacional, sino internacional de las instituciones educativas de su tipo.

---

<sup>23</sup> *Ibid.*

<sup>24</sup> Placa situada al interior de la Escuela Judicial.

<sup>25</sup> Placa situada en el Jardín de la Concordia, al exterior de la Escuela Judicial.

Guanajuato

**P**  
*Poder Judicial*  
ESTADO DE GUANAJUATO





## Magistrado Héctor Tinajero Muñoz

Presidente del Supremo Tribunal de Justicia  
y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato

Licenciado en Derecho por la Universidad de Guanajuato, con especialidad en Notaría Pública; cuenta con una maestría en Ciencias Jurídico Penales por la misma institución. Además, maestro en Impartición de Justicia en materia Penal por la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Iberoamericana, campus León, conjuntamente. En ambas maestrías obtuvo el más alto promedio de la generación y en esta última recibió el título por excelencia académica.

Posee una antigüedad en el Poder Judicial estatal de veinticuatro años. Inició como Actuario por oposición con carácter definitivo, adscrito a la Oficina Central de Actuarios del Partido Judicial de León; después, como Secretario de Acuerdos, también por oposición de forma permanente, asignado al Juzgado Séptimo Menor Civil de León; Secretario Proyectista del Juzgado Tercero Civil de Partido de León; Secretario por oposición con carácter definitivo, adscrito al Juzgado Primero Penal de Partido de León; Secretario Proyectista en la Primera Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato; Juez Interino Menor Mixto de Dolores Hidalgo; Juez Menor Penal por oposición, comisionado al Juzgado Primero Menor Penal de León; Juez Interino Único Penal de Partido de Santa Cruz, en la ciudad de Juventino Rosas; Juez

Interino Quinto Penal de Partido de León; Juez de Partido en materia Penal por oposición, adscrito a San Francisco del Rincón; Juez de Control Único de Oralidad en materia Penal, con sede en Guanajuato; Secretario General del Consejo del Poder Judicial estatal; y Coordinador para la Implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal.

Fue designado Magistrado Propietario en sesión ordinaria celebrada por el Congreso estatal el 6 de octubre de 2016, y tomó protesta en igual fecha ante el citado órgano colegiado, para ser titular de la Cuarta Sala Penal.

De forma adicional, laboró en la Procuraduría General de Justicia del Estado como director de Impugnaciones, de febrero a octubre de 2001.

En el área docente, ha impartido diversas materias de licenciatura y maestría en las universidades de León y de Guanajuato; en la Escuela de Estudios e Investigación Judicial, del Poder Judicial del Estado de Guanajuato; y en el Instituto de Formación y Servicio Profesional de Carrera, de la Fiscalía General estatal, en la especialidad de Procuración de Justicia Penal.

Es vasto su historial como ponente en más de cincuenta conferencias, cursos y talleres. Las más recientes: “Destrezas de Litigación”, “La Prueba Ilícita y sus alcances” y “Conducción de Audiencias”, en la Escuela de Estudios e Investigación Judicial, del Poder Judicial estatal.

Han sido elementos vitales en su formación, los numerosos cursos de especialización en el Sistema Acusatorio y Oral a los que ha asistido, así como su participación en el “Programa Comparativo de Sistemas Penales Acusatorios: Colombia, Chile y Estados Unidos”, en la Escuela Fletcher de Derecho y Diplomacia de *Tufts University*, con sede en Boston, Massachusetts, EUA, a través de estancias de capacitación en esos países.

Dada su notable trayectoria, ha recibido reconocimientos en su calidad de Formador, por la Subcomisión de Capacitación de la Comisión Estatal para la Implementación de la Reforma en materia Penal y Seguridad Pública; y “Mejor Juez del Poder Judicial del Estado de Guanajuato”.

Electo Presidente del Poder Judicial del Estado de Guanajuato en sesión del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia estatal, el 8 de enero de 2020, por un periodo de dos años.

## Semblanza relativa a los inmuebles



### **Edificio del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato**

Desde su constitución, el Supremo Tribunal de Justicia de Guanajuato ha cambiado en tres ocasiones su sede: primeramente, en la antigua casa del consistorio o del Ayuntamiento local; posteriormente en el Congreso del Estado, en la Plaza de la Paz Guanajuato; y ahora en su actual recinto, ubicado en Circuito Pozuelos.

### **Salón de Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato**

Espacio que es ocupado por el Presidente del Poder Judicial, diez magistrados de salas penales y diez magistrados de salas civiles,



durante las sesiones de Pleno. Ha sido testigo de actos solemnes, como las tomas de protesta de quienes han sido designados como Presidentes del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado.

En él, se encuentra inscrita: “La confianza en el Poder Judicial se sustenta no sólo en la ley escrita, sino en la responsabilidad de nuestras acciones”.

### **Emblema del Poder Judicial**

Ubicado en las instalaciones que albergan el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato, órgano que se fundó hace 197 años.

El 28 de junio de 1824 el Congreso Constituyente del Estado de Guanajuato emitió el Decreto número 10, en el cual se fraguó el Supremo Tribunal de Justicia, representante del Poder Judicial del Estado, que se sumó al Ejecutivo y al Legislativo, en un nuevo orden republicano.



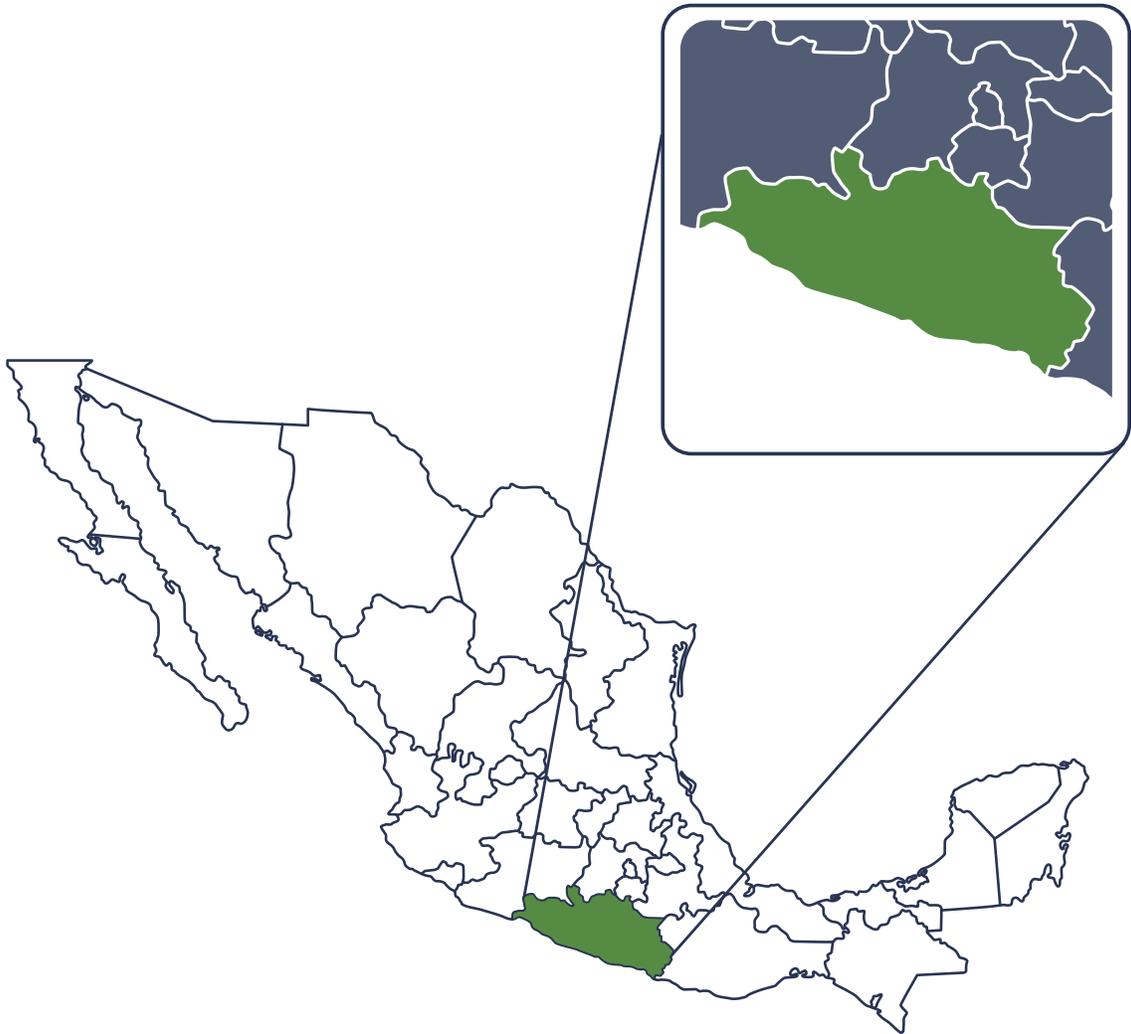
# Guerrero



TRIBUNAL  
SUPERIOR  
DE JUSTICIA  

---

GUERRERO





## Magistrado Raymundo Casarrubias Vázquez

Presidente del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Guerrero

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Guerrero; con maestrías en Derecho Procesal Penal, por el Centro de Estudios de Posgrado Tampico, y en Historia, por la Escuela Normal Superior, con sede en Chilpancingo.

Ha asistido a múltiples cursos, talleres, conferencias, congresos y seminarios sobre química forense, argumentación jurídica, justicia restaurativa y oralidad, Sistema Penal Acusatorio y Adversarial, Juicio de Amparo, extinción de dominio, Derecho Familiar, ética judicial, control de convencionalidad, perspectiva de género, derechos humanos, juicios orales mercantiles, redacción judicial, mediación, litigación oral, *bullying*, restitución internacional de menores y medios de impugnación, entre otros.

Así, de entre los estudios más sobresalientes que ha realizado, se mencionan además de las maestrías con que cuenta, los siguientes impartidos en su mayoría por el Poder Judicial del Estado de Guerrero:

- Diplomado en Administración de Justicia.
- Primer Congreso Internacional de Derecho Penal Acusatorio, del 22 al 24 de septiembre de 2011.
- Curso de Derecho Familiar y su expectativa parlamentaria, del 14 al 16 de junio de 2012.

- Curso “Juez de Ejecución”, del 25 de enero al 2 de marzo de 2013.
- Curso “La Red Mexicana de Cooperación Judicial para la Protección de la Niñez y las Comunicaciones Judiciales Internacionales”, el 15 de abril de 2013.
- Curso “Litigación Oral en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio”, del 6 de septiembre al 9 de noviembre de 2013.
- Semana jurídica, del 4 al 6 de febrero de 2014.
- Curso taller de juicios orales, del 18 al 22 de agosto de 2014.
- Curso taller sobre la restitución internacional de menores, el 20 de marzo de 2015.
- Curso sobre derechos humanos en México, del 28 de agosto al 18 de septiembre de 2015.
- Curso del Sistema Penal Acusatorio, del 10 de junio al 2 de julio de 2016.

Fue reconocido con la Presea Ejecutiva 2006, otorgada como Secretario de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, por la Confederación Internacional de Periodistas de Prensa y Servicios Informativos de Radio y Televisión, A. C.

Tiene una trayectoria profesional de más de treinta años. Inició en 1989 como Secretario de Acuerdos en los juzgados Tercero y Sexto de Primera Instancia del ramo Penal, del Distrito Judicial de Tabares; después en el Juzgado Primero de Primera Instancia del ramo Penal del Distrito Judicial de los Bravo. Posteriormente, fue Secretario Auxiliar, Secretario de Acuerdos de la Comisión Substanciadora, Secretario Técnico y de Organización del Consejo del Instituto para el Mejoramiento Judicial, Coordinador de Asuntos Periciales, Secretario General de Acuerdos del Consejo de la Judicatura y del Tribunal, Secretario Proyectista de la Sala Familiar, y Magistrado de la Tercera Sala Penal y de la Sala Unitaria del Sistema Penal Acusatorio, todos en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, donde en noviembre de 2021, fue electo Presidente para el periodo del 1 de diciembre de 2021 al 30 de noviembre de 2024.

## Semblanza relativa a los inmuebles



### **Ciudad Judicial Chilpancingo**

El inmueble que se tiene a la vista es la llamada *Ciudad Judicial Chilpancingo*, localizada en la parte sur de la capital del Estado de Guerrero. Está edificada en una superficie de 16 mil m<sup>2</sup> aproximadamente; en la actualidad consta de 5 edificios. Empezó a funcionar, en una primera fase, en 2013.

En ella se ubican varios órganos jurisdiccionales y unidades administrativas; entre los primeros, los juzgados de Primera Instancia en materia Civil y Familiar del Distrito Judicial De los Bravo, los juzgados de Control y Enjuiciamiento Penal y de Ejecu-

ción Penal de la región centro, y las salas colegiadas de Segunda Instancia en materia Civil, Familiar y Penal. Asimismo, el Centro Estatal de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, el Centro de Convivencia Familiar Supervisada, la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, y la Dirección General de Administración y Finanzas.

De igual forma, cuenta con áreas de uso común, como el llamado Parque Bicentenario.



### **Centro Integral de Justicia de Acapulco**

En 2016, dado el inicio gradual de operaciones del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, se terminó la construcción y se puso en funcionamiento el denominado *Centro Integral de Justicia de Acapulco*, ubicado en la zona diamante de dicho puerto. Este edificio alberga las oficinas de las dependencias vinculadas directa o indirectamente con la procuración e impartición de justicia en el sistema de justicia mencionado. Entre otras, se encuentran el Juzgado de Control y Enjuiciamiento Penal de Acapulco, que cuenta con cuatro salas de audiencias orales; la Coordinación Regional del Centro Estatal de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias; y la representación de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas, de la Defensoría Pública y de Medidas Cautelares.

## PODER JUDICIAL DE GUERRERO

Actualmente se encuentra en proceso de construcción la segunda etapa de dicho centro.

### **Ciudad Judicial Ometepec**

En la región Costa Chica de Guerrero se ubica la *Ciudad Judicial Ometepec*, con sede en la ciudad que integra su propio nombre. Está conformada por cuatro edificios. En dichas edificaciones se ubican todos los juzgados del Distrito Judicial Abasolo, entre ellos, el Juzgado de Control y Enjuiciamiento Penal y el Juzgado de Ejecución Penal, así como la Sala Penal Unitaria del mismo sistema de enjuiciamiento. También, el Juzgado de Primera Instancia en materia Civil y Familiar, y el Juzgado de Primera Instancia en materia Penal (sistema penal tradicional).

De igual manera, la Coordinación Regional del Centro de Convivencia Familiar Supervisada y las oficinas regionales de la Fiscalía General del Estado.





# Hidalgo







## Magistrada Yanet **Herrera Meneses**

Presidenta del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Hidalgo

Originaria del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Hidalgo. Tiene las especialidades en Ciencias Penales, por la Universidad Nacional Autónoma de México; en Derecho Procesal Penal, por el Instituto Nacional de Ciencias Penales; y en Derecho Civil, por la Universidad La Salle Pachuca; además, el grado de maestra en Sistema Procesal Penal Acusatorio y Juicios Orales, por el Instituto de Formación Profesional de Hidalgo, y en trámite, la diversa en Medios Alternos de Solución de Conflictos.

Es la tercera mujer al frente del Poder Judicial estatal. Realizó servicio social y actividades como meritoria en un Juzgado Civil de Primera Instancia en su ciudad natal. Después, estuvo en la Junta General de Asistencia y Sistema, DIF Hidalgo. Más tarde, y durante diez años, ejerció como agente del Ministerio Público de la Federación, en diversas áreas del entonces Distrito Federal y de su entidad. Fue Secretaria Técnica Legislativa y Asesora en Servicios Legislativos, de 2009 a 2016; se desempeñó como Directora Jurídica del Sistema DIF Hidalgo; en julio de 2018 fue nombrada Magistrada y adscrita a la Tercera Sala Civil y Familiar.

El 8 de noviembre de 2020 fue electa por unanimidad, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Hidalgo, cargo que concluirá el 8 de noviembre de 2024.

## Semblanza relativa a los inmuebles

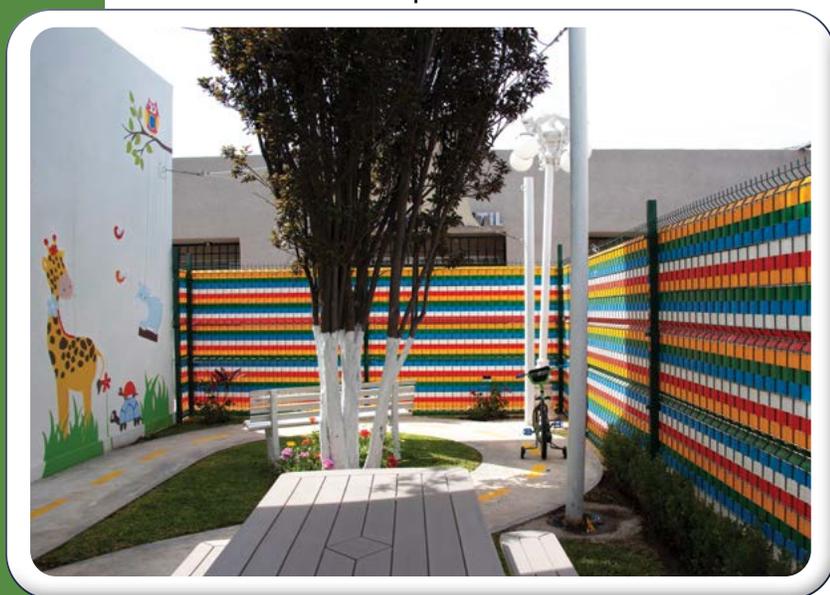


**Mediación Intrajudicial** en el distrito de Pachuca de Soto, Hidalgo.

El 15 de febrero de 2021 se inauguró la sede de mediación intrajudicial, en el distrito judicial de Pachuca de Soto, la cual alberga salas de mediación y un espacio digno al aire libre para brindar el servicio de mediación y atender los asuntos canalizados por los jueces en materia Familiar, Civil y Mercantil.

**Área de convivencia familiar** en Pachuca de Soto, Hidalgo.

El Consejo de Familia es un órgano auxiliar de las autoridades jurisdiccionales, que coadyuva para brindar elementos en la toma de sus decisiones; uno de los servicios que ofrece es la supervisión de convivencias entre padres y madres no custodios



y sus hijos e hijas. Para brindar mejores condiciones a los usuarios de este servicio, el Poder Judicial del Estado de Hidalgo creó un espacio adecuado a sus necesidades. El área de convivencia familiar fue inaugurada el 31 de marzo de 2021; la finalidad es brindar un ambiente seguro y óptimo para que los niños, niñas y adolescentes desarrollen esta dinámica de manera sana con sus progenitores,

por lo que cuenta con espacios abiertos y cerrados para distintas actividades.

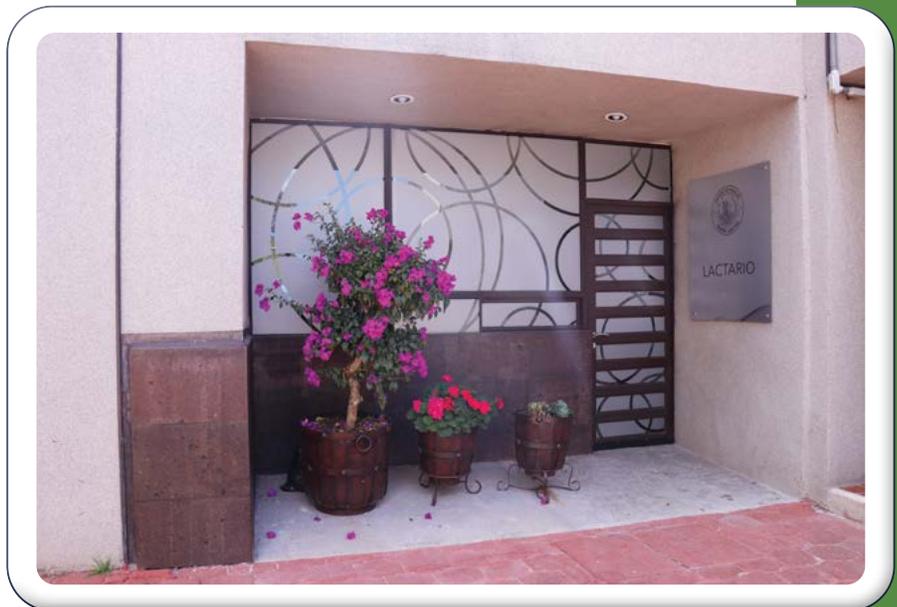
**Centro Estatal de Justicia Alternativa** con sede en Actopan, Hidalgo.

El 15 de junio de 2021 se inauguró la sede del Centro Estatal de Justicia Alternativa, en Actopan, con la que el Poder Judicial refrenda su compromiso de privilegiar la solución de conflictos como derecho humano, antes, durante y después de un juicio, permitiendo a las partes la oportunidad de tomar ellos mismos la resolución que más convenga a sus intereses y necesidades, lo que genera un ahorro en tiempo, siendo un proceso flexible y a la medida en asuntos de Derecho Familiar, Civil y Mercantil, así como controversias cotidianas, comunitarias y escolares.



**Lactario** en Pachuca de Soto, Hidalgo.

El 4 de agosto de 2021 se inauguró la primera sala de lactancia, un espacio adecuado, cómodo, digno y seguro para que las madres pertenecientes al Poder Judicial del Estado de Hidalgo tengan la posibilidad de amamantar a sus hijas e hijos, así como guardar y conservar su leche materna, este alimento vital que debido a sus propiedades anti-infecciosas contribuye a proteger a las y los lactantes contra enfermedades.



### **Tribunal Laboral**

El 3 de noviembre de 2021 inició la implementación del Sistema de Justicia Laboral en Hidalgo, fecha en la que se inauguraron las instalaciones del Tribunal Laboral, donde se imparte justicia bajo un sistema eminentemente oral, con una fase escrita de demanda y sólo dos audiencias, de depuración y de juicio; con lo cual se busca celeridad en la atención de fondo, con decisiones autónomas e independientes, comprometidos con la igualdad, justicia y los derechos humanos.



# Jalisco



SUPREMO  
TRIBUNAL  
DE JUSTICIA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO





## Magistrado Daniel Espinosa Licón

Presidente del Supremo Tribunal de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco

Abogado y maestro con orientación en Administración de Justicia por la Universidad de Guadalajara, así como maestro en Administración de Justicia y doctor en Ciencias Actuales de Ciencia Jurídica, por la Universidad de San Pablo CEU.

Cuenta con una trayectoria de casi treinta años en la judicatura. Inició en 1991 como auxiliar judicial. A partir de febrero de 1994, fue notificador en el Juzgado Segundo Penal; para octubre de 1996, Secretario Relator en el Juzgado Penal de Primera Instancia con sede en Autlán de Navarro; posteriormente, Secretario Relator en los juzgados Tercero y Segundo penales; Secretario de Acuerdos en el Juzgado Segundo Penal; Relator adscrito a la Secretaría General del Consejo de la Judicatura estatal; Juez Mixto de Primera Instancia con sede en Mascota; Juez Mixto con sede en Colotlán; Juez asignado a la Secretaría General del Consejo de la Judicatura de esa entidad federativa; Juez Segundo Civil de Primera Instancia con sede en Ocotlán; Juez Oral del Juzgado de Control y de Juicio del VI Distrito Judicial de Zapotlán El Grande; designado Magistrado, adscrito como tal a la Primera Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, de 2018 a 2020.

Su experiencia profesional ha trascendido a la docencia. Imparte las asignaturas de Litigio Oral, en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades; y Estudio de caso disciplinar en Derecho Penal y Juicios Orales en materia Penal, en el Centro Universitario de Tonalá, ambos en la Universidad de Guadalajara.

Dentro de su formación académica, se puede mencionar un posgrado en la Universidad de Buenos Aires, Argentina, en 2003; los cursos Garantías Constitucionales y Derechos Humanos, en la Universidad Castilla-La Mancha, en 2008; Derecho Penal, Procesal e Internacional, Universidad Rey Juan Carlos III, en 2011; y *The U.S. Legal System and the Mexican Oral Trials*, en *St. Mary's University*, de San Antonio, Texas, en 2017, así como su participación en diversos congresos, talleres y seminarios.

Componente esencial en su desarrollo ha sido su participación como panelista, disertante o conferenciante en más de 120 eventos. Por mencionar algunos, el “Taller de Especialización para Operadores Judiciales en materia Penal, Ministerios Públicos y Peritos, relacionados con el Delito de Trata de Personas y Delitos Conexos, desde una Perspectiva de Género”, con el tema “Estándar y valoración probatoria”, en Guadalajara, el 28 de abril de 2021; el “*Mentoring Walk-Guadalajara 2021 - Prevención y combate de la pornografía infantil*”, en marzo de 2021; y la conferencia “Entorno Penal Fiscal y Fiscal-Administrativo”, en el Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, el 3 de marzo de 2020.

De igual forma, ha organizado el curso internacional “El Sistema Jurídico Mexicano”, ediciones 2017 y 2018, celebradas en Guadalajara, derivadas del convenio entre la Universidad de Guadalajara y la *St. Mary's University*.

Ha coordinado de manera conjunta cuatro publicaciones: *Código Penal para el Estado de Jalisco y sus soluciones alternativas en el Sistema Acusatorio Adversarial*, cuarta edición; *Código Penal para el Estado de Jalisco y sus salidas alternativas en el Sistema Acusatorio Adversarial*, segunda edición; *Código Nacional de procedimientos penales comentado*, tercera edición; y *Código Penal para el Estado de Jalisco y sus salidas alternativas en el Sistema Acusatorio Adversarial*, tercera edición. Además, ha escrito diversos artículos en la revista electrónica del Supremo Tribunal de Justicia estatal, denominada *Paradigma Judicial*, entre ellos: “Mecanismos alternativos de solución de conflictos en materia Penal”, “Alineación parental”, “Flagrancia” y “Las etapas del procedimiento penal”.

## PODER JUDICIAL DE JALISCO

Por su notorio desempeño, de 2013 a la fecha ha recibido más de medio centenar de reconocimientos, el último el 10 de junio de 2021, otorgado por el Colegio de Abogados y Abogadas Especialistas en Derecho Familiar del Estado de Jalisco, con motivo de su relevante trayectoria judicial.

En 2021 fue designado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, para el periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022.

## Semblanza relativa a los inmuebles

El terreno donde se construyó este recio edificio, que data del siglo XVI, fue parte del primer templo que tuvo la ciudad dedicado a San Miguel Arcángel y que sirvió de sede para los obispos de Nueva Galicia, que lo convirtieron en Catedral hasta el año de 1618.

En 1952 el Palacio de Justicia fue restaurado para albergar al Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, mismo que contaba en aquel entonces con dos salas mixtas, tres juzgados de materia Civil y la Presidencia. Éstos compartían el recinto con el Registro Público de la Propiedad, el Archivo General de Gobierno, el Archivo del Supremo Tribunal, la Procuraduría de Justicia, Policía



Palacio de Justicia

## PODER JUDICIAL DE JALISCO

Judicial, *Periódico Oficial* del Estado de Jalisco y la Oficina General de Rentas; mismos que posteriormente fueron reubicados para ceder la totalidad de los espacios al Tribunal.

Actualmente, el edificio es ocupado por la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia y nueve salas especializadas (cuatro penales y cinco civiles), que sumadas a la Décima

Sala Civil y la Sala Especializada en Justicia Integral para Adolescentes y Penal, que se encuentran en el edificio Luis Manuel Rojas, anexo al templo y exconvento de San Agustín, en total suman cuatro salas penales y seis civiles; así como la Secretaría de Acuerdos, Oficialía Mayor; además de diecisiete áreas administrativas entre direcciones y unidades departamentales.

El Palacio de Justicia, cuyo exterior está cubierto de cantera gris y decorado con discretos bajorrelieves en la fachada principal, cuenta en su interior con un extraordinario mural titulado “Constitución y Reforma”, realizado en 1965 por el jalisciense Guillermo Chávez Vega, quien pintó los muros de las escaleras con temas alusivos al desarrollo judicial de México y sus más distinguidos exponentes, en su mayoría jaliscienses; entre los personajes destacan don Benito



Palacio de Justicia



Mural "Constitución y Reforma"

Juárez, Valentín Gómez Farías, Melchor Ocampo, Mariano Otero, Ignacio L. Vallarta, el General Ramón Corona, Pedro Ogazón y Luis Manuel Rojas.

Uno de los elementos que más llama la atención de quienes acuden a este edificio, se encuentra en la bóveda principal del mural, en donde destaca una figura femenina, que simboliza la justicia. El artista la representó con fisonomía netamente mexicana y cuya espada apunta siempre a quien desde cualquier ángulo la contempla, haciendo una alegoría de que “la justicia tarde o temprano nos alcanza a todos”.



Bóveda principal del mural “Constitución y Reforma”

# Michoacán

PODER JUDICIAL  
MICHUACÁN







## Magistrado Héctor Octavio Morales Juárez

Presidente del Supremo Tribunal de Justicia  
y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán

Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Cuenta con una notable trayectoria como servidor público judicial de más de cincuenta años. Ingresó al área jurisdiccional en febrero de 1971 y ha ocupado los cargos de Actuario, Secretario de Juzgado de Primera Instancia, Juez Mixto en los distritos judiciales de Los Reyes, Maravatío, Morelia, Tlanhuatla, Zacapu, Zamora y Zitácuaro. Designado Magistrado por el Congreso estatal el 11 de agosto de 2015, y reelecto el 15 de julio de 2020 por cinco años más. Con este rango, ha estado al frente de la Tercera y Séptima salas civiles y de la Segunda Sala Penal. También ha sido secretario ejecutivo del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán.

Ha cursado programas académicos de capacitación y actualización sobre Derecho Procesal Constitucional, normatividad Mercantil y Derecho Familiar y Civil. Además, ha sido conferenciante y ponente en eventos académicos judiciales, así como en foros locales y estatales.

El 28 de febrero de 2019 fue designado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, para el periodo 2019-2022.

## Semblanza relativa a los inmuebles



Portal Allende #267, colonia Centro, Morelia, Michoacán

### **Palacio de Justicia del Centro Histórico**

Este edificio es sede del Poder Judicial de Michoacán desde 1884, a petición del entonces Gobernador del Estado Prudenciano Dorantes, quien envió una iniciativa al Congreso local para la adquisición de las Casas Consistoriales, propiedad del Ayuntamiento de Morelia, para que albergara las oficinas del Poder Judicial. Fue el 30 de mayo de 1882 cuando se aprobó la ley que autorizó la compra y reconstrucción del edificio; los trabajos es-

tuvieron a cargo del ingeniero civil Guillermo Wodon de Sorinne y el proyecto quedó terminado el 27 de febrero de 1884.

Durante la administración del Gobernador Carlos Torres Manzo (1974-1980), se adquirió la finca de la cárcel pública, para ampliar las oficinas; se trata de un inmueble anexo en el que se habilitaron dos entradas que sirven de comunicación entre los dos edificios.

Finalmente, durante el periodo del Gobernador Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano (1980-1986), se adquirió otra finca adjunta que durante el virreinato funcionó como Alhóndiga, después de la guerra de independencia formó parte de la penitenciaría y durante algunos años del presente siglo estuvo establecida como jardín de niños.

Actualmente, dicha sede conformada por los tres edificios aloja la Presidencia del Consejo del Poder Judicial de Michoacán, las ponencias de quienes integran dicho órgano administrativo y la Secretaría Ejecutiva, así como el Archivo y Museo Histórico y el Instituto de la Judicatura.

### **Palacio de Justicia José María Morelos**

El Palacio de Justicia José María Morelos fue inaugurado en 2002 y está compuesto por un complejo de edificios; entre ellos el A o principal, donde se ubica la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, nueve salas civiles y nueve salas penales, el Salón de Plenos, la Secretaría General de Acuerdos, la Secretaría de Administración, la Oficialía de Partes y Turno de Segunda Instancia, un auditorio, la biblioteca, tres salas de oralidad, así como diversas áreas administrativas.

En el edificio B se encuentran ocho juzgados civiles de primera instancia, cinco menores civiles, tres juzgados orales familiares, la Oficialía de Partes y Turno de Primera Instancia, la Unidad de Transparencia y diversas oficinas administrativas.

La ciudad judicial también cuenta con un edificio para el Centro de Convivencia Familiar, otro de Archivo Judicial; un inmueble que alberga cinco juzgados orales familiares y uno familiar, además del almacén.

Asimismo, en 2016 se inauguró el edificio norte donde se localiza la Dirección de Gestión del Sistema de Justicia Penal, Acu-

satorio y Oral, con cuatro salas de oralidad; el Centro de Justicia Alternativa y Restaurativa, así como las oficinas del Centro de Desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicaciones.



Calzada La Huerta #400, colonia Nueva Valladolid, Morelia, Michoacán

# Morelos







## Magistrado Rubén Jasso Díaz

Presidente del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Morelos

Originario de Cuernavaca, Morelos. Egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de la Universidad Autónoma de Morelos; maestro en Procuración y Administración de Justicia, por la División de Estudios de Posgrado de la citada institución; doctor en Derecho por el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades de Morelos; y especialista en Derecho Civil y contratos, por la Universidad de Salamanca, España; además de contar con el título de Doctor Honoris Causa por la Facultad Interamericana de Litigación.

Posee una destacada carrera profesional en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, donde se incorporó en 1994. Ha ejercido funciones de auxiliar de Actuario, Secretario de Acuerdos y Secretario de Acuerdos Proyectista, en el Juzgado Primero Civil del primer distrito judicial; Juez Menor del séptimo y quinto distrito judicial (al haber obtenido una de las más altas notas en el examen de oposición); Juez Primero Civil Menor y Juez Primero Penal Menor, de la primera demarcación judicial; Juez Visitador de Primera Instancia (interino); Juez de Primera Instancia del Juzgado Octavo Civil en materia Familiar y de Sucesiones del primer distrito judicial; y Juez Noveno Civil de Primera Instancia del primer distrito judicial. Designado Magistrado

Numerario el 19 de julio de 2009 y, comisionado a la Primera Sala, ponencia tres. En julio de 2012 fue nombrado representante de los magistrados ante el Consejo de la Judicatura estatal, cargo que ostentó durante 7 años.

La actividad docente ha acompañado su crecimiento jurisdiccional. Ha sido profesor de diversas materias del ámbito Civil, Familiar, Mercantil, Internacional Público y Privado, así como asesor de tesis y sinodal en exámenes de licenciatura, maestría y doctorado en distintas universidades de Cuernavaca.

Respaldan su formación las más de treinta conferencias, talleres, cursos y seminarios en los que ha participado, tanto en México como en Estados Unidos, Colombia y Venezuela. Entre ellos, el “XI Congreso Internacional de Derecho de Familia”, en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, Colombia, auspiciado por la Universidad Externado de Colombia; el “Congreso Internacional de Ciencias Penales 2000”; el “Simposium sobre Introducción al Sistema Legal de los Estados Unidos de América”, en la Escuela de Derecho de la Universidad Loyola de New Orleans, Estado Unidos; el “IV Congreso Internacional de Derecho Procesal Penal, Principio Acusatorio y Derecho Probatorio en el Proceso Penal Peruano”, donde fue expositor, realizado en la ciudad de Arequipa, Perú, en el mes de agosto de 2014.

Ha sido ponente, orador y comentarista en múltiples conferencias, talleres, cursos y foros en el Tribunal Superior de Justicia morelense, en el Congreso estatal, en la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos y en instituciones educativas públicas y privadas.

Además, ha colaborado en programas de radio y televisión. En el 102.9 FM y en los canales tres y seis de Telecable, ambos de Morelos, con los temas adulterio, divorcio, violencia intrafamiliar, códigos familiares y juicios orales.

Ha recibido reconocimientos por su actividad académica por parte de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de la Universidad Autónoma de Morelos. Fue distinguido con el premio al mérito, por su labor en el ejercicio público en el Poder Judicial, por la LII Legislatura del Congreso de su entidad, en julio de 2014. Galardonado por la ciudad de Cusco, Perú, como Visitante Distinguido del Cusco, y por la municipalidad de Arequipa, también localidad de ese país, como Visitante Distinguido, por ser un comprometido jurista mexicano. Fue miembro

## PODER JUDICIAL DE MORELOS

del comité editorial de la revista *Themis*, órgano de difusión del Poder Judicial de Morelos; y de la Asociación de Jueces del Estado de Morelos A.C.

El 5 de mayo de 2020 fue electo Presidente del Poder Judicial del Estado de Morelos, para el periodo comprendido del 18 de mayo de 2020 al 17 de mayo de 2022.

## Semblanza relativa a los inmuebles



### Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos

El Senado de la República, conforme a la Constitución del país, designa un gobernador provisional; desde este momento entran en vigor todas las leyes constitucionales, sólo faltaba constituir los poderes por medio de una elección popular directa, de acuerdo con el régimen republicano.

Se intentó, en 1925, restablecer el orden constitucional, pero fue hasta 1930 en que el gobierno de la República hizo que el gobernador provisional don Ambrosio Puentes, convocara a elecciones el

4 de marzo del mismo año. En estas elecciones resulta electo el señor don Vicente Estrada Cajjal; quedando, al mismo tiempo, integrado un Congreso del Estado.

Don Carlos Lavín, gobernador provisional, promulga el 17 de mayo de 1930 el Decreto número 3, donde queda establecido el Tribunal Superior de Justicia, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Tribunales vigentes en esa época, con las reformas que había hecho otro gobernador provisional, don José G. Parres.

En la fracción VI del artículo 40 de la Constitución vigente en el Estado, la de 1888, se establecía que los magistrados nombrados por la Legislatura tendrían el carácter de interinos. Cuando se restableció el orden constitucional en el Estado, la XXIV Legislatura, en su Decreto número 3, reanudó el Tribunal Superior de Justicia, conforme estaba previsto en la Ley Orgánica de los Tribunales del Estado de Morelos. Los magistrados interinos fueron los CC. Licenciados Juan F. Vereo Guzmán, Luís Gorozpe y Fausto Córdoba.

## PODER JUDICIAL DE MORELOS

Este Decreto número 3 daba la orden de que los magistrados interinos estuvieran presentes en el Teatro Morelos a las doce horas del 18 de mayo de 1930, con el objeto de rendir la protesta de ley. Los considerandos de este decreto aumentan lo siguiente:

Que debido a las condiciones económicas del erario del Estado, durante la mayor parte de los gobiernos provisionales que tuvo Morelos de 1913 a esa fecha, sólo habían tenido un solo magistrado con el que funcionaba el Tribunal Superior, lo que restó importancia al Poder Judicial, y esta institución jurídica había sido relegada a una posición secundaria. Don Vicente Estrada Cajigal, Gobernador Constitucional del Estado, en su informe de 1930-31 dice que a esta “demeritación de la investidura del más alto Tribunal del Estado se debe que los tribunales inferiores se hayan mantenido en un periodo de estancamiento y de indiferencia”.

En un considerando del Decreto número 3 se asegura que en la mayor parte de esos “tribunales de gobiernos provisionales se había arraigado la más intensa inmoralidad y era proverbial la forma poco escrupulosa con que se administraba justicia en el Estado de Morelos, salvo honrosas excepciones”.

El Tribunal Superior de Justicia interino presentó para su aprobación al H. Congreso del Estado de Morelos, por conducto del Ejecutivo, un proyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial que, con ligeras modificaciones, fue aprobado y promulgado por el Ejecutivo del Estado el 22 de diciembre de 1930. Fue publicado en el *Periódico Oficial* del 28 de diciembre de 1930, como alcance al número 383. A su vez, también fue propuesto por el Tribunal Constitucional el proyecto de Reglamento Interior del mismo cuerpo, el cual fue aprobado con fecha 12 de marzo de 1931 y publicado en el *Periódico Oficial* el 22 de marzo de 1931 como alcance al número 395.



Entre los puntos más importantes que contenía la Ley Orgánica del Poder Judicial se encontraba el funcionamiento del Tribunal en Pleno, las normas generales del Jurado Popular, las visitas a los juzgados, el servicio civil entre los empleados del Poder Judicial y la creación del Archivo General Judicial.

En cuanto al funcionamiento del Tribunal en Pleno y del Jurado Popular, estaban determinados constitucionalmente, pero la Ley Orgánica estableció las normas a que debe sujetarse la acción administrativa y su funcionamiento. En cuanto al servicio civil, se creaba la estabilidad del personal con base a la eficiencia, antigüedad y los méritos personales, y dejaba a los empleados en condición de dedicar toda su atención al desempeño de sus labores y mejorar sus conocimientos al contar con la ventaja de que no serían fácilmente removidos de su trabajo, ascendiendo por riguroso escalafón. La ley les imponía una conducta moral y disciplinada, además de contar con jubilaciones, vacaciones, pagos póstumos, etcétera.

En esa época se esperaba que el Jurado Popular funcionara y que el Código de Procedimientos Penales estableciera la forma de su funcionamiento. Debido a las circunstancias que prevalecieron durante el funcionamiento de los gobiernos provisionales, tanto en los juzgados como en el Tribunal, había un enorme rezago de expedientes inconclusos y muchos reos se encontraban en las cárceles sin que se resolviera su situación legal. Al mismo tiempo, muchas personas que estaban en libertad bajo fianza no eran juzgadas y continuaban indefinidamente en esas condiciones; también existía una gran cantidad de juicios civiles que no habían sido concluidos.

Este primer Tribunal Constitucional dictó las medidas para conseguir que se activara el trabajo en los juzgados, y al quedar establecido el Archivo General Judicial, todos los expedientes terminados en los seis distritos judiciales fueron concentrados. También se procedió a resolver todos los tocas de los asuntos que había pendientes en apelación y asuntos en revisión; sobre asuntos penales había una cantidad exorbitante rezagada, que requirió un sobre esfuerzo de estos primeros magistrados.

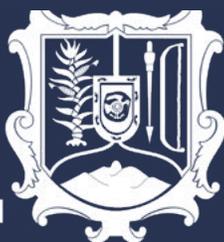
Consideraron conveniente simplificar la organización de los tribunales, se propusieron las reformas a la Ley Orgánica del Po-

der Judicial de la que ya hemos hablado antes. Por ellas se redujo el número de distritos judiciales a dos, con cabecera en las ciudades de Cuernavaca y Cuautla, con dos juzgados mixtos en cada uno, representando esto una economía al erario. Durante la administración constitucional del Gobernador don Vicente Estrada Cajigal, desempeñaron la presidencia de este cuerpo los licenciados Juan F. Vereo Guzmán, Abel Vivas y Pomposo Zarco.

Este Primer Tribunal formó parte de la Comisión Técnica de Legislación, y el licenciado Abel Vivas trabajó en la elaboración de un proyecto de Código Penal y de Procedimiento Penal. Se establecieron las bases de una biblioteca para el Tribunal Superior de Justicia, habiéndose adquirido cerca de cien obras de Derecho.



# Nayarit



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE NAYARIT





## Magistrado Ismael **González Parra**

Presidente del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nayarit

Originario de Ixtlán del Río, Nayarit. Licenciado en Derecho y en Administración Industrial por la Universidad Autónoma de Nayarit y el Instituto Politécnico Nacional, respectivamente. Maestro en Juicio de Amparo por la Universidad del Valle de Atemajac y, en la actualidad, cursa el doctorado en Derecho, en la Universidad Panamericana.

En el sector académico, de 1981 a 2018, fue docente en el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 100, en la Universidad del Valle de Atemajac y la Universidad Univer, donde impartió las materias Administración, Derecho, Derecho Constitucional, Derecho de Amparo, Metodología de la Investigación, Ética y Derechos Humanos.

En 2013 y 2017 colaboró con dos ensayos jurídicos para la publicación *Soy Constitucional*, editada por el Poder Judicial estatal, denominados "Derechos de Participación Ciudadana en Nayarit". Además, ha sido ponente, moderador y disertante en diversas conferencias en el órgano jurisdiccional que representa, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el entonces Instituto Federal Electoral, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma de Nayarit, entre otras instituciones, en temas de derechos humanos, inconstitucionalidad, candidaturas independientes,

democracia en México, legislación electoral de Nayarit, justicia electoral, medios de impugnación y reformas electorales.

Tiene una trayectoria profesional de más de cuarenta años, tanto en la administración pública como en los ámbitos judicial y electoral. Inició en 1980 como jefe del Departamento de Recursos Humanos y director de Administración, en los Servicios de Educación Pública de Nayarit. De 2000 a 2001 fue subsecretario de Administración en el Gobierno de Michoacán; de 2002 a 2003, coordinador de asesores en el Gobierno de Morelos; de 2004 a 2009, Magistrado Numerario del Tribunal Electoral del Estado de Nayarit. Posteriormente, Magistrado de la Sala Constitucional-Electoral del Tribunal Superior de Justicia de su entidad.

En septiembre de 2018 fue designado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nayarit, y el 1 de octubre de 2020, reelecto para ocupar el cargo hasta el 30 de septiembre de 2023.

## Semblanza relativa a los inmuebles



Actual edificio del Tribunal Superior de Justicia en Tepic, también sede del Poder Judicial del Estado, se ubica en la calle Zacatecas 109 sur, esquina con avenida Juárez.

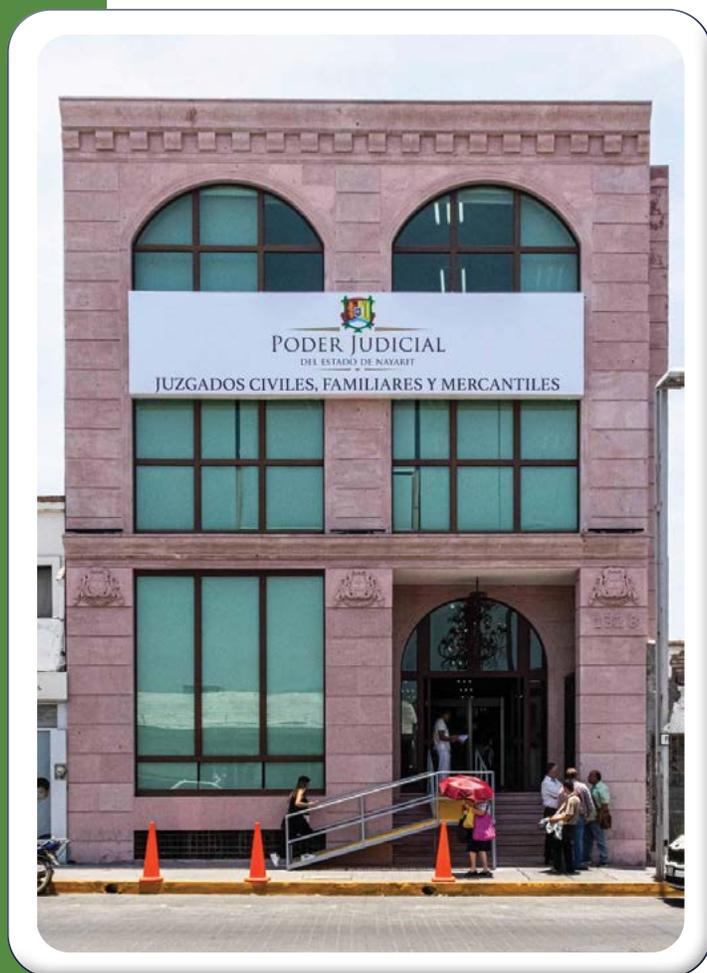
El inmueble fue construido tras obtenerse, el 20 de noviembre de 1996, del Gobernador Rigoberto Ocho Zaragoza, la correspondiente autorización de recursos en virtud de gestiones realizadas por el Pleno del Tribunal Superior. Dicha sede actual funciona desde el 7 de enero de 1998 y ahí se encuentra la Presidencia de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, las salas colegiadas y unitarias que integran los magistrados del Pleno del Tribunal Superior de Justicia: Sala de Jurisdicción Mixta, Sala Civil, Sala Penal, Constitucional, Primera, Segunda y Tercera salas unitarias.

También reside en dicho edificio el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, la Secretaría General de Acuerdos y la Secretaría Ejecutiva del Consejo, así como dos juzgados de Oralidad Mercantil.

En sus inicios, el Tribunal Superior de Justicia tuvo su sede en la antigua penitenciaría de Tepic, hoy Palacio de Gobierno estatal; posteriormente, funcionó en un edificio propio, que se ubica en la avenida México 521 sur, frente a la Cruz, inaugurado el 12 de junio de 1981 (hoy el inmueble está al servicio del Poder Judicial de la Jurisdicción, mediante comodato).

De este último inmueble, localizado al sur de la capital nayarita, el Tribunal Superior de Justicia de Nayarit se trasladó a su actual sede.

### **Edificio de juzgados de Primera Instancia Civil, Familiar y Mercantil**



Este inmueble de cuatro plantas, se localiza en avenida México 132 B sur de la capital nayarita, y alberga a casi la cuarta parte del personal judicial estatal. En total funcionan ahí once juzgados de Primera Instancia: cuatro de ellos de la materia Familiar, tres de la Civil y otros tres de la Mercantil, así como uno especializado en Violencia Familiar. Además, en el mismo se encuentra la Coordinación de Ejecutores, una sala de escucha de menores, así como el área de mediadores.

El inmueble fue acondicionado con una rampa y un elevador, lo cual facilita el acceso de personas con limitaciones físicas. El personal judicial inició labores el 10 de junio de 2019, ya que no es propiedad del Poder Judicial, aunque su ocupación significó un importante ahorro de recursos destinados al arrendamiento de los otros inmuebles donde anteriormente se ubicaban los mencionados órganos jurisdiccionales.

# Nuevo León







## Magistrado José Arturo Salinas Garza

Presidente del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León

Originario de Monterrey, Nuevo León. Licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey; maestro en Derecho Mercantil por la Universidad Autónoma de Nuevo León; y con estudios de maestría en Valuación Inmobiliaria, por la Universidad Autónoma de Coahuila.

Cuenta con una prominente carrera profesional que inició en 1996 como socio fundador de la firma Salinas & Salinas Abogados, S.C.; director jurídico del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Los Herrera, Nuevo León, en los años 1997-2000; aspirante a corredor público, aprobado por la Secretaría de Economía mediante oficio 316.2010.1001073, de fecha 19 de abril de 2010; director general jurídico del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, en el periodo 2011-2013; y delegado de la Secretaría de Economía Federal en el Estado de Nuevo León, de 2004 a 2011. Nombrado Magistrado en diciembre de 2020, adscrito a la Octava Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León.

También se ha desempeñado en puestos de elección popular, como Diputado de la LXIX Legislatura el H. Congreso estatal, de 2000 a 2003; Diputado Federal representando a Nuevo León en la LXII Legislatura,

de 2012 a 2015; y Diputado de la LXXIV Legislatura el H. Congreso del Estado, de 2015 a 2018.

En el ámbito docente, ha sido catedrático de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en la Facultad de Derecho y Criminología, en el periodo 1998-2001. Miembro de la Fraternidad Jurídica Internacional *Phi Delta Phi*.

Parte importante de su formación han sido los diversos eventos académicos a los que ha asistido, entre ellos: Programa de Dirección de Empresa D-1 y los de continuidad y actualización, ciclos 2005/2006, 2006/2007, 2007/2008, 2008/2009 y 2015/2016, impartidos por el Instituto Panamericano para la Alta Dirección de Empresas; Programa nuevo Sistema de Justicia Criminal Chileno, análisis y observación práctica, del Centro de Estudios de Justicia de las Américas, de Chile; Programa enfocado desarrolla tu capacidad relacional, en la Escuela de Negocios de la Universidad de Navarra, España; y el Seminario de política para la sostenibilidad de las ciudades, en la Escuela de Gobierno y Transformación Pública, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

El 2 de agosto de 2021 fue designado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, para el periodo 2021-2023.

## Semblanza relativa a los inmuebles



### **Centro Estatal de Convivencia Familiar**

Abrió sus puertas el 2 de abril del año 2009 a los justiciables cuyos asuntos se ventilan ante los juzgados familiares, tanto orales como tradicionales, así como las salas familiares del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León.

El Centro Estatal de Convivencia Familiar fue creado como una aportación a la sociedad para la prevención, protección y mejoramiento de las condiciones generales de vida de los menores sujetos a procesos de desintegración familiar por separación de sus progenitores. Tiene como objetivo el ser un lugar seguro para el pleno desarrollo de los encuentros paternofiliales.



### **Palacio de Justicia de Montemorelos, Nuevo León**

Comprende el Décimo Distrito Judicial, se inauguró el 30 de julio de 2013 en beneficio de los más de 94 mil habitantes de los municipios de General Terán, Rayones, Allende y Montemorelos, Nuevo León.

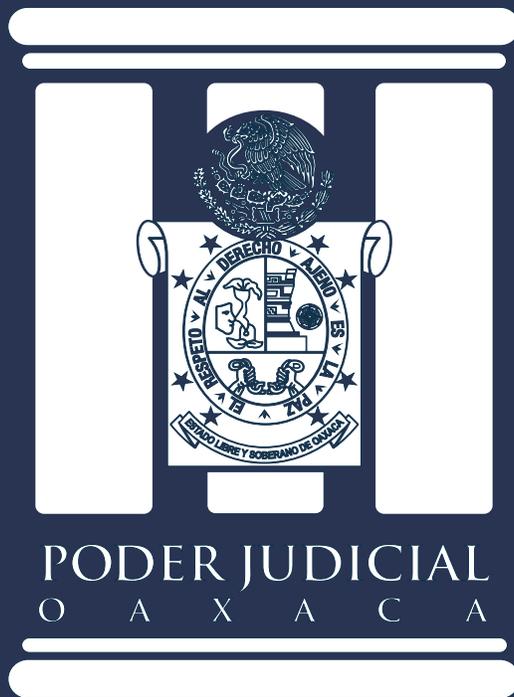
El edificio tiene 1,721m<sup>2</sup> de construcción y cuenta con una sala de audiencia oral, un Juzgado de Control y dos juzgados, uno Mixto y uno Penal.



### **Juzgados Civil y Familiar del Decimocuarto Distrito Judicial**

Ubicados en una casona de estilo norestense en el municipio de García, en la calle General Treviño 408, de la cabecera municipal.

# Oaxaca







## Magistrado Eduardo Pinacho Sánchez

Presidente del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Oaxaca

Licenciado en Derecho, designado como el mejor estudiante de su generación por el Comité Permanente de la institución “Los Mejores Estudiantes de México”, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y el Ateneo Nacional de Artes, Letras, Ciencias y Tecnología. Maestro en Derecho Privado y doctor por la Facultad de Derecho, de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

En el servicio público judicial se ha desempeñado como ejecutor, Secretario General del Tribunal, Juez de Primera Instancia, Magistrado de la Primera Sala Civil, Magistrado de la Sala Constitucional y de la Cuarta Sala Penal, y Magistrado de la Segunda Sala Civil. También, ha laborado para el Poder Ejecutivo de Oaxaca, como jefe de la Unidad Jurídica de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología; además, fungió como abogado general de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

Catedrático de la Escuela de Derecho, Universidad Anáhuac, Instituto de Capacitación y Especialización Judicial, Universidad Regional del Sureste y de la Facultad de Derecho, de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

Ha participado en diferentes cursos en la Escuela del Poder Judicial de España, en las sedes de Barcelona y Cádiz; y en la Escuela de la Magis-

tratura en Porto Alegre, Brasil. Autor de dos obras colectivas: “Reflexiones sobre Mediación Comunitaria”, editada por la Universidad Autónoma de Aguascalientes; y “Psicopatología Forense, Comportamiento Humano y Tribunales de Justicia”, de la editorial Manual Moderno. Ha publicado diversos artículos en revistas internacionales y nacionales, como *Jurisprudencia argentina*, *Ius Semper*, *Reforma Judicial* y *Revista Mexicana de Justicia*.

El 3 de enero de 2020 fue nombrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Oaxaca.

## Semblanza relativa a los inmuebles



### **Ciudad Judicial**

El Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial “Gral. Porfirio Díaz, Soldado de la Patria”, ubicado en la agencia municipal de Reyes Mantecón, alberga en tres de sus edificios al Poder Judicial del Estado de Oaxaca. El inmueble fue inaugurado el 13 de mayo de 2010.

En estas instalaciones se encuentran las oficinas de la Presidencia, Salón de Plenos, cuatro salas penales, una Sala Constitucional y Cuarta Sala Penal, Sala de Justicia Indígena y Quinta Sala Penal, dos salas civiles, una sala Familiar, unidades auxiliares y direcciones administrativas.

### **Juzgados Civiles y Familiares del Centro**

El edificio de los Juzgados Civiles y Familiares del Centro es un inmueble propio y emblemático del Poder Judicial del Estado de

Oaxaca, con más de treinta años de funcionamiento y servicio a la sociedad, en él operan siete juzgados familiares y cuatro civiles. En 2020 se le realizaron importantes obras de infraestructura como la remodelación total de los núcleos sanitarios, del Auditorio “Benito Juárez” y del espacio de convivencia familiar; restauración de la fachada principal, puertas interiores y portones de acceso; colocación de señalética y directorio, así como la instalación eléctrica y de la red de internet categoría 6 y wifi gratuito.



### **Centro de Justicia “Dr. Víctor Bravo Ahuja” (Tuxtepec)**

El Centro de Justicia del Poder Judicial del Estado “Dr. Víctor Bravo Ahuja”, con sede en el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, entró en operación en el mes de abril de 2018. Antes de trasladarse a ese lugar, diversos juzgados del Poder Judicial funcionaban en inmuebles arrendados. Alberga los juzgados de Ejecución de Sanciones, Primero Penal y Juzgado de Control de Tuxtepec, cuenta con cuatro salas digitales de audiencia, espacios para áreas administrativas, para el Centro de Justicia Alternativa, entre otras.

Entre los municipios a los que da atención se encuentran: Ayotzintepec, Loma Bonita, San Felipe Jalapa de Díaz, San Felipe Usila, San José Chiltepec, San Juan Bautista Tlacoatzintepec, San Juan

Bautista Tuxtepec, San Lucas Ojitlán, Santa María Jacatepec y Valle Nacional.

### **Centro de Justicia Huajuapán de León**

El Centro de Justicia del Poder Judicial del Estado en Huajuapán de León, ubicado en el Libramiento Norte, inició funciones en diciembre de 2018 y brinda atención a un total de cincuenta y cuatro municipios de la región mixteca de Oaxaca. En el inmueble operan cuatro dependencias, entre ellas el Juzgado de Garantías, la Unidad de Medidas Cautelares, la Defensoría Pública y la Fiscalía del Estado. En 2021 se realizaron trabajos de remodelación y rehabilitación, así como trabajos de mejoras tecnológicas.

### **Centro de Justicia de Miahuatlán de Porfirio Díaz**

El Centro de Justicia de Miahuatlán de Porfirio Díaz, que se encuentra en el paraje La Labor de Medina, inició funciones en junio de 2016. Consta de dos edificios en una superficie de 3,920 m<sup>2</sup>. En uno de ellos se ubican cuatro salas de audiencia, ocho cubículos para jueces, área para el Tribunal de Juicio Oral, espacios para imputados y testigos, así como áreas administrativas. El Centro brinda atención a cuarenta y seis municipios de la región de la Sierra Sur.



### **Centro de Justicia de Sola de Vega**

Ubicado en el paraje La Pitona, el Centro de Justicia de Sola de Vega está compuesto de cinco cuerpos, uno de dos niveles donde

se ubican dos salas de audiencia pública, que se complementan con dos salas pequeñas para audiencias privadas. La planta alta alberga oficinas para jueces de garantía radicados en el lugar y espacios de trabajo para jueces del Tribunal.

En otro edificio de un solo nivel, dividido en dos secciones, se encuentran las oficinas de Atención a Víctimas y Justicia Restaurativa y la Defensoría Pública; en tanto que un tercer espacio de dos niveles lo ocupa la Unidad de Personas No Localizadas, las oficinas de Ministerios Públicos Generales y los especializados en atención de género y menores. En la planta alta se encuentran las

oficinas de la Unidad de Medidas Cautelares y Plataforma México. Atiende a treinta municipios de la zona



### **Centro de Justicia del Istmo**

Inaugurado el 18 de septiembre de 2021 y conformado por cuatro edificios, el Centro de Justicia del Istmo, ubicado en el municipio de El Espinal, brinda atención integral a más de 213 mil habitantes de esta región de Oaxaca. Alberga los juzgados de Control, Penal, Primero y Segundo Familiar, así como el Primero Civil que atienden asuntos de Juchitán, Matías Romero, Tehuantepec y Salina Cruz. Además trabajan en sus instalaciones dignamente personal de la Secretaría de Seguridad Pública, Fiscalía General de Justicia del Estado y Defensoría Pública del Estado.



### **Centro de Justicia "Manuel Sabino Crespo", de Ejutla**

El Centro de Justicia "Manuel Sabino Crespo" de Ejutla, da atención a treinta y un municipios de los distritos de

Ejutla y Ocotlán. En sus instalaciones funcionan áreas del Poder

Judicial, de la Fiscalía General, la Defensoría y la Secretaría de Seguridad Pública. Alberga dos salas de juicios orales, espacios para la Justicia Alternativa, Justicia Restaurativa, para adolescentes y la atención a víctimas.

### **Centro de Justicia “General Vicente Guerrero” (Putla Villa de Guerrero)**

El Centro de Justicia “General Vicente Guerrero” de Putla Villa de Guerrero da atención a ocho municipios de la zona como son: Constanza del Rosario, Mesones Hidalgo, Putla Villa de Guerrero, La Reforma, San Pedro Amuzgos, Santa Lucía Monteverde, Santa María Ipalapa y Santa María Zacatepec. En los trabajos de equipamiento y puesta en marcha de salas de juicios orales para continuar la consolidación del Sistema de Justicia Penal en Oaxaca, en el año 2020 el Poder Judicial del Estado realizó en el inmueble trabajos técnicos y tecnológicos de instalación de un moderno sistema informático, de audio y video grabación. Tiene una superficie de 3,513 m<sup>2</sup>.

### **Centro de Justicia de Ixtlán**

El moderno edificio del Centro de Justicia en Ixtlán de Juárez da atención a aproximadamente cincuenta municipios serranos. Inició funciones en este año 2021 y cuenta con juzgados, salas de audiencias públicas y privadas, espacios para jueces y administrativos, atención a víctimas y Justicia Restaurativa y la Unidad de Medidas Cautelares. También la Unidad de Personas No Localizadas, ministerios públicos generales, entre otros.

### **Juzgados laborales**

El Poder Judicial de Oaxaca ha cumplido en tiempo y forma con las acciones y requerimientos necesarios para la implementación de la reforma laboral en la entidad y brindar así a la ciudadanía calidad dentro de las nuevas instituciones en la materia. Como parte de la nueva infraestructura se habilitaron las instalaciones para los juzgados del Nuevo Sistema de Justicia Laboral, con sede en Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino.

Los trabajos de remodelación realizados en dicho inmueble responden a las peticiones de abogadas, abogados y justiciables, ya



que están proyectados para eficientar la productividad y ofrecer mejores condiciones de convivencia laboral en un espacio moderno, seguro y adecuado. Entraron en funcionamiento el 3 de noviembre de 2021.

# Puebla



# PODER JUDICIAL





## Magistrado Héctor Sánchez Sánchez

Presidente del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Puebla

Abogado y maestro en Derecho Corporativo Internacional, egresado de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y de la Escuela Libre de Derecho de Puebla, A.C., respectivamente. Notario y actuario, actualmente cursa un doctorado en Administración Pública, en el Instituto de Administración Pública de Puebla.

Ha tenido una fructífera carrera docente en la Escuela Libre de Derecho de Puebla, en donde impartió la materia de Derecho Civil, de 2014 a 2016. Su labor como conferenciante también es relevante y algunas de sus ponencias han sido sobre manejo de crisis, en la maestría en Inteligencia en Seguridad Nacional, en el Instituto Nacional de Administración Pública, y en la maestría en Seguridad Nacional, en el Colegio de la Defensa Nacional, ambas el 25 de enero de 2020.

Su trayectoria profesional ha sido significativa. De 2014 a 2016 fue síndico municipal del H. Ayuntamiento de Puebla, periodo en el que, además, fue coordinador de la IV Circunscripción Nacional de la Comisión Nacional de Síndicos. También se desempeñó como subcomisionado jurídico de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Puebla. En 2017 fue nombrado Magistrado integrante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial estatal. Posteriormente, el 12 de enero de 2018 fue

designado, por unanimidad, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Puebla, para el periodo 2021-2024.

Ha sido reconocido por su destacado trabajo en la impartición de justicia en el Estado de Puebla, por el Tribunal Electoral de esa localidad, en 2018, así como por el Instituto Nacional para la Celebración del Día del Abogado, con motivo de su compromiso a favor de la sociedad, en este año 2021.

## Semblanza relativa a los inmuebles



### Palacio de Justicia

El Colegio de San Pantaleón (ubicado en la esquina de la antigua calle del Colegio de San Juan, hoy 5 Oriente y la calle de la portería de San Jerónimo o antigua calle de las Rejas de San Jerónimo, hoy 2 Sur) inicia el conjunto arquitectónico, conformado además por los colegios de San Juan y San Pedro, realizando con ello el tan perseguido deseo de Don Juan de Palafox y Mendoza de formar el seminario Tridentino. Este edificio se empezó a construir en el año de 1743 por órdenes del obispo Pantaleón Alvarez de Abreu, de quien tomó su nombre y se terminó en el año de 1762. Por decreto del Presidente don Benito Juárez, ingresó al patrimonio del Estado en el año de 1857 y es sede del Poder Judicial del Estado desde 1867. Es notable la belleza de este colegio que contrasta con la austeridad purista del resto. Su patio barroco está enmarcado por altísimas columnas que le dan un toque de grandiosidad.



### Ciudad Judicial

Es el edificio más importante del Poder Judicial, ya que en él se albergan los juzgados del Derecho Privado de toda la capital, así como todos los tribunales de alzada de este Poder Judicial, lo que incluye a todos los magistrados que conforman el Pleno del Tribunal Superior de Justicia y también las oficinas del Consejo de la Judicatura.

### Centro de Justicia Penal

Es el Juzgado de Oralidad más grande de todo el Estado, pues alberga 13 salas de audiencias en las que se ventilan los asuntos penales de la capital, así como la Unidad de Medidas Cautelares de la Secretaría de Seguridad Pública y, en el último piso, a todo el personal administrativo de la Presidencia del Consejo de la Judicatura.





# Querétaro







## Magistrada Mariela Ponce Villa

Presidenta del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Querétaro

Doctora en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, donde también cursó la maestría en Derecho, con especialidad en Derecho Penal, obteniendo el grado con mención honorífica. Además, tiene el rango de Especialista en Justicia Constitucional por la Universidad Castilla-La Mancha.

Esta diplomada en justicia para adolescentes y en justicia digital, por la Agencia Española de Cooperación Judicial para el Desarrollo; igualdad de género, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y ONU Mujeres; jurisprudencia comparada internacional, por la Universidad Castilla-La Mancha; y en corrientes contemporáneas del constitucionalismo y fortalecimiento de capacidades para la protección de los derechos humanos en el sistema interamericano. También participó en el curso especializado de protección jurisdiccional de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, impartido por la SCJN, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Universidad Diego Portales, de Chile.

Desde 1999 es docente en la Facultad de Derecho, de la Universidad Autónoma de Querétaro. Asimismo, imparte clases, conferencias y cursos en otras instituciones, tanto públicas como privadas.

Es autora de dos libros: “Introducción al estudio del procedimiento judicial para adolescentes en el Estado de Querétaro” y “La epistemología del procedimiento acusatorio y oral”. De igual forma, ha publicado artículos en distintas revistas.

Cuenta con veintisiete años de carrera dentro del Poder Judicial estatal, donde ingresó como meritoria, ocupando cargos jurisdiccionales y administrativos. Actualmente, tiene trece años como juzgadora. Es Magistrada desde 2015 y, fue Presidenta de la Sala Penal y de la Sala Especializada en Justicia para Adolescentes, en el periodo 2018-2021.

Es pionera de los juicios orales, al ser la primera Jueza en el Estado especializada en Sistema Procesal Acusatorio y Oral y, primera Jueza en Justicia Penal para Adolescentes.

Fue capacitada para los juicios orales de forma directa en Boston, Massachusetts, Santiago de Chile y Bogotá, Colombia, como parte de un programa auspiciado por la SCJN.

Es coordinadora del modelo de gestión de procesos judiciales del sistema de operación COSMOS, para la implementación del procedimiento acusatorio y oral en el Estado de Querétaro. Forma parte de la Asociación Mexicana de Mujeres Juezas y Magistradas, A.C. y de la *International Association of Women Judges*. Además, es Consejera Internacional en Justicia Penal para Adolescentes, para el periodo 2020-2023, en la Organización Internacional de Magistrados y Jueces, A.C.

El 28 de septiembre de 2021 fue electa por unanimidad Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Querétaro, para el periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2024.

## Semblanza relativa a los inmuebles

### Palacio de Justicia

El nacimiento, evolución y consolidación del Poder Judicial de Querétaro, están estrechamente ligados a la historia de nuestras normas constitucionales.

Con la Constitución Política del Estado de Querétaro de 1825, el Poder Judicial se depositó en el Supremo Tribunal de Justicia, en los tribunales de Tercera y Segunda instancias, en los juzgados de Letras, en los jurados para las causas criminales y en los jurados de paz.

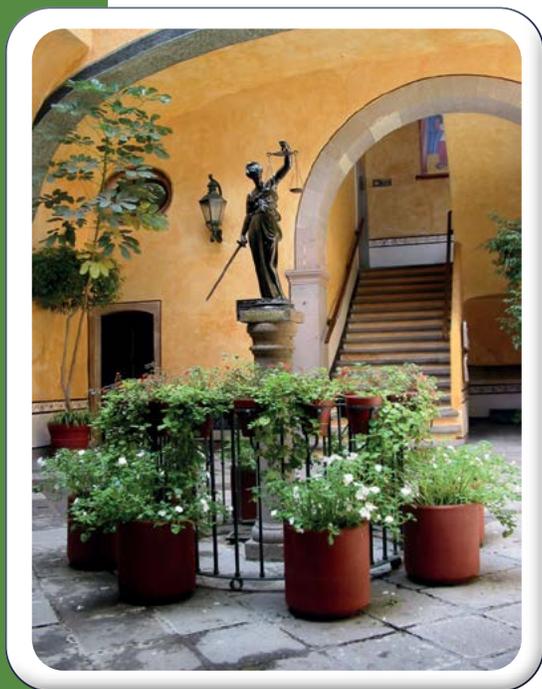
En ese entonces, el Supremo Tribunal de Justicia se integró por tres ministros (licenciados Vicente Lino Sotelo, Mariano Oyarzabal y Martín Rodríguez García) y un Fiscal (Lic. José Nájera), quienes tomaron protesta de sus cargos el 3 de junio de 1826, fecha en la cual quedó formalmente instalado y con sede en el edificio actualmente conocido como Palacio de Justicia.

Con el transcurso de los años, la sede del Tribunal cambió al edificio conocido como el Archivo Histórico, ubicado en la calle de Madero número 70, donde permaneció hasta 1977. Siendo Presidente del Tribunal el licenciado Alejandro Maldonado, la sede se trasladó a la antigua casona del Portal Samaniego, actualmente conocida como Casa de Justicia.

El 13 de septiembre de 1985, ocupando el cargo de Presidente el licenciado Manuel Septién y Septién, la sede del Tribunal Supe-



Palacio de Justicia, Pasteur sur # 4. Centro Querétaro, Qro 76000. Tels. (442) 235 6700



rior de Justicia regresó a su antigua sede, el Palacio de Justicia, donde continúa actualmente. Ya son 196 años de fiel testimonio de la realización de la tarea constitucional encomendada al otrora Supremo Tribunal de Justicia.<sup>1</sup>

Hoy constatamos que el Tribunal Superior de Justicia ha cumplido y sigue cumpliendo con administrar e impartir justicia de manera pronta, completa e imparcial, con apego irrestricto al Derecho y con base a los criterios de responsabilidad, objetividad y honestidad.

Representaciones que en la actualidad ocupan el Palacio de Justicia de Querétaro:

- Presidencia
- Sala Familiar
- Primera Sala Civil
- Sala Penal
- Secretaría del Pleno, del Consejo de la Judicatura y de la Presidencia
- Secretaría de Acuerdos Civil, Penal y Familiar

### **Casa de Justicia (antiguo Portal de Samaniego)**

Esta casona fue construida en varias etapas. Existe la versión de que la primera construcción es de fines del siglo XVI, situación poco real dado que el plano del naciente poblado del año de 1620 solamente aparecía como un solar con una barda almenada sobre el Camino Real a México.

Realmente el frente del portal es pequeño, debido a que las construcciones colindantes dan el frente por la calle 5 de Mayo y esta casona continúa por detrás de estas construcciones hasta dar con el frente por la calle de Guillermo Prieto, presentando en planta baja dos ventanas y dos puertas; y en la alta tres balcones que miran al oriente.

En este domicilio, el matrimonio del conde de Sierra Gorda, pasó la mayor parte de su vida y aquí mismo murieron, pero

<sup>1</sup> <https://www.tribunalqro.gob.mx/aprendamos/aniversario.php>

la casa no quedó en manos ajenas; por el contrario, se la heredaron a su sobrino Manuel Samaniego del Castillo y a su esposa Catalina de la Canal Jáuregui.

Ya en 1847 el conde de Samaniego, don Desiderio Samaniego y Castillo, descendiente de Manuel Samaniego del Castillo, vivió en ella y le hizo innumerables mejoras. Don Desiderio fue Prefecto Superior Político de Querétaro, de 1863 a 1866 prevaleciendo su nombre, al portal se le conoce como Portal de Samaniego.

Durante el Sitio de Querétaro en 1867 la habitó don Miguel Miramón, quien fue el Presidente más joven en la historia de México. A pesar de haberse construido en distintas etapas y épocas y por diferentes patrones, esta casona conserva en su interior verdaderas joyas arquitectónicas.

Su primer patio lleva pilares de cantería que reciben arcos de mampostería. Este primer patio lleva al centro una hermosa fuente poligonal sobre un gran escalón, bellas molduras circundan el tazón, y el vertedero va minuciosamente labrado.

En el segundo patio, el que da a la entrada por Guillermo Prieto, se encuentran dos singulares columnas toscanas panzudas de fuste monolítico, a un lado una escalera de dos rampas de desgastados escalones de cantería.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> <http://eladobero.blogspot.com/2016/06/queretaro-barroco-casa-samaniego.html>



Casa de Justicia (antiguo Portal de Samaniego)  
5 de Mayo # 49, Centro, Querétaro, Qro 76000

Representaciones que en la actualidad ocupan la Casa de Justicia (antiguo Portal de Samariego):

- Sala Familiar
- Segunda Sala Civil
- Oficinas del Consejo de la Judicatura
- Biblioteca

### “Portal Quemado”

Este nombre se deriva de un incendio que ocurrió la noche del 24 de diciembre de 1864. Ofrece al público un interesante acervo bibliográfico que comprende obras sacras, literatura jurídica y publicaciones oficiales de la normatividad federal y local.

Fue construido entre los años 1750 y 1760. Posiblemente el lugar fue habitado por personajes indígenas que después lo vendieron a don Santiago de Villa Nueva Origay, en el siglo XVII. El

dueño de esta casona era Ignacio Timoteo Fernández de Jáuregui Pastor (1814- 1884), quien fue gobernador interino de Querétaro y luego vicepresidente de la Junta de la 1ª Exposición Industrial en 1882.

La apertura del Archivo Histórico al público quedó acordada el 13 de junio de 2013, en el marco del CLXXVII Aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Estado, otorgándole el nombre del jurista e historiador queretano Manuel Septién y Septién. El Archivo Histórico del Poder Judicial

del Estado de Querétaro resguarda los documentos procedentes de los antiguos archivos de la administración de justicia, proveniente de los juzgados locales, como los foráneos, desde el virreinato hasta la década de los cincuenta del siglo XX. El documento más antiguo registrado es un fragmento de 1577.

El Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Querétaro es una institución preocupada por dar continuidad al esfuerzo de otras generaciones por preservar la documentación generada



“Portal Quemado”, calle 5 de Mayo, esquina Luis Pasteur, colonia Centro

## PODER JUDICIAL DE QUERÉTARO

por la administración de justicia desde el siglo XVI, considerado como proyecto de actividades multidisciplinarias y motriz del conocimiento y la cultura para ofrecer los servicios de consulta a la ciudadanía.<sup>3</sup>

Representaciones que en la actualidad ocupan el “Portal Quemado”:

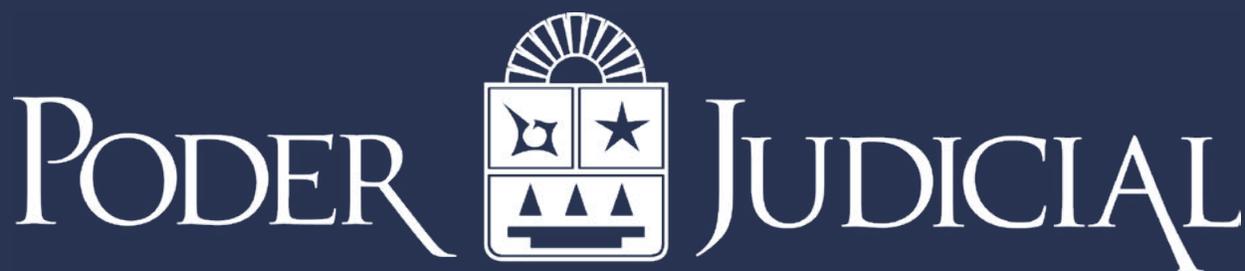
- Sala Familiar
- Primera Sala Civil
- Archivo de Acervo Histórico Judicial

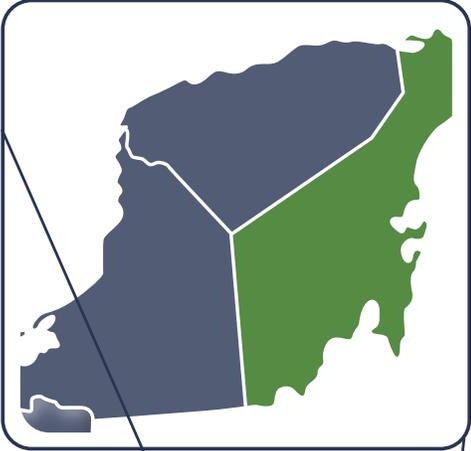


<sup>3</sup> <http://legislaturaqueretaro.gob.mx/historia-del-recinto-oficial-y-los-edificios-del-poder-legislativo-del-estado-de-queretaro/>



# Quintana Roo







## Magistrado José Antonio León Ruiz

Presidente del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Yucatán. En el ámbito profesional, se desempeñó como asesor en la LV Legislatura, en el Senado de la República; y en el Gobierno Federal, como coordinador de Servicios Especiales de la Oficialía Mayor, de la Secretaría de Turismo. Asimismo, fue docente en la Escuela de Derecho, del Centro Universitario Hispanoamericano, campus Coacalco, Estado de México, en las materias: Derecho Mercantil, Derecho Administrativo, Derecho Laboral y Ciencia Política.

Ha participado en diversas actividades académicas, entre ellas: el “Programa Comparativo de Sistemas Penales Acusatorios Colombia, Chile, Estados Unidos y México”, de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad de Chile; el programa “Pasantía internacional en reforma procesal penal chilena”, del Instituto de Estudios Judiciales Hernán Correa de la Cerda, de Santiago de Chile; los cursos de capacitación en Sistema Penal Acusatorio, de la Universidad Esternando de Colombia; “Copartive Program for Adversarial Criminal Justice Systems: Colombia, Chile, The States, and Mexico”, impartido por *The Fletcher School Tufts University*, de Estados Unidos; y “Nuevo Sistema de Justicia Penal-Etapa Intermedia”, de la Escuela Judicial del Poder Judicial de Quintana Roo.

Además de obtener el certificado del “Semi-Anual U.S. Supreme Court”, de *Latín American Bas Association*, de Estados Unidos.

En el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, ha fungido como secretario auxiliar y secretario particular de la Presidencia del Tribunal; Magistrado Numerario; Magistrado integrante del Consejo de la Judicatura, y durante ese encargo, secretario técnico de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos. Actualmente, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo y Vicepresidente de la zona sureste, de la citada comisión.

## Semblanza relativa a los inmuebles



El 15 de octubre de 1974 se fundó el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo. A partir de la transformación de Territorio Federal en Estado Libre y Soberano, así como de la promulgación de su Constitución Política, el Poder Judicial de Quintana Roo ha realizado un trabajo intenso en la construcción de sus instituciones y en la conformación de su legislación interna.

Para el pleno ejercicio de la impartición de justicia, el Poder Judicial de Quintana Roo cuenta con edificios en toda la entidad con arquitectura amplia, vanguardista y funcional; muestra de ello es el Palacio de Justicia construido en la capital del Estado, en el cual se encuentran instalados los juzgados de Primera Ins-



tancia a cargo de los sistemas tradicional y oral en materia Civil, Mercantil y Familiar. Asimismo, el inmueble edificado en el boulevard Bahía de Chetumal, concentra oficinas administrativas en las que se despliegan los órganos auxiliares, unidades, direcciones y coordinaciones. De manera externa, en el mismo distrito judicial de

Chetumal se encuentra la Sala Penal tradicional, el Centro de Convivencia Familiar Supervisada, el Centro de Justicia Alternativa y la Escuela Judicial.

En el distrito judicial de Cancún, la sede del Poder Judicial concentra los juzgados de Primera Instancia a cargo de los sistemas tradicional y oral en materia Civil, Mercantil y Familiar, y se auxilia de forma externa con los juzgados familiares, penales, civiles, mercantiles y laborales.



Por su parte, el edificio situado en el distrito judicial de Playa del Carmen atiende los asuntos legales en relación a los sistemas tradicional y oral en materia Civil, Mercantil, Familiar y Penal.

Cabe hacer mención que, al iniciar la década de los ochenta, Chetumal y Can-



cún contaban con juzgados civiles y penales de Primera Instancia; Felipe Carrillo Puerto y Cozumel con juzgados mixtos de Primera Instancia; y había juzgados mixtos menores municipales en Chetumal, Isla Mujeres, Kantunilkín y José María Morelos. Para el año de 1992 se creó otra sala en el Tribunal Superior de Justicia, quedando así conformado por la Sala Civil y la Sala Penal. En 1998 el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, se componía de una Sala Civil y otra Penal, un Tribunal Unitario en la ciudad de Cancún, un Tribunal Electoral y veinte juzgados.

En la actualidad, el Programa para la Impartición de Justicia ha colocado a la entidad a la vanguardia en el sistema de justicia en el país y como un referente por su desempeño organizacional que se constituye por un desarrollo ordenado, metódico y progresivo en beneficio de la sociedad quintanarroense. Por



ello, dentro de sus ejes se considera el mejoramiento del entorno judicial, como parte de una composición sistémica e integral que abarca distintos rubros, encaminados a llevar una justicia humana y de calidad.



# San Luis Potosí



PODER JUDICIAL  
SAN LUIS POTOSÍ





## Magistrada Olga Regina **García López**

Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de San Luis Potosí

Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, donde obtuvo el tercer lugar por nivel de aprovechamiento. Maestra en Administración de Justicia, con especialidades en Derecho Privado y Juicios Orales; certificada por el Consejo de la Judicatura Federal en Procesos y Ejecución de Medidas en Justicia para Adolescentes; y acreditada como docente en el Sistema Penal Acusatorio.

Catedrática en diversas instituciones, tanto en licenciatura como en maestría, entre ellas: Universidad de Matehuala, Universidad de Cuauhtémoc, Universidad Champagnat, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal estatal, Universidad del Centro de México e Instituto de Estudios Judiciales, del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.

Ha participado en las revistas *Alter. Enfoques Críticos*, con el artículo “Hacia la implementación del sistema adversarial”, en 2011; y en *Justicia Punto de Equilibrio*, del Poder Judicial estatal, con los títulos “No juzguen a un libro por su portada” y “La imparcialidad judicial como derecho humano en México”, en 2010 y 2018, respectivamente.

Como conferenciante, ha tenido más de veinte presentaciones, entre ellas: “Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren niñas, niños y adolescentes”, en la Universidad José Vasconcelos de San Luis Potosí, el 27 de noviembre de 2019; “Igualdad de género y empoderamiento de la mujer en el ámbito público, político y social”, en el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, el 4 de marzo de 2020; y “La importancia de la depuración probatoria en la etapa intermedia”, en la Universidad del Centro de México, el 16 de julio de 2020.

Por su sobresaliente práctica académica, recibió la designación de “Docente de Trayectoria de Excelencia 2017 (asignaturas presenciales)”, de la especialidad de Juicios Orales y Métodos Alternos de Justicia, por la Universidad del Centro de México.

Tiene una carrera profesional de veintiocho años en el Poder Judicial de San Luis Potosí. Se ha desempeñado como Secretaria de Estudio y Cuenta en materia Penal, en diversos juzgados y salas; Jueza de Menor Cuantía en el municipio de Ahualulco; Jueza de Primera Instancia en los juzgados antes mixtos de Ciudad Valles, Río Verde y Matehuala; Jueza Octava y Sexta del ramo Penal; Jueza Primera y Tercera Civil y Jueza Especializada en Justicia para Adolescentes, los últimos tres del Primer Distrito Judicial. A partir de 2014, Magistrada Numeraria adscrita a la Segunda Sala. Electa por mayoría como Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, en sesión del Pleno del 6 de enero de 2020.

## Semblanza relativa a los inmuebles



### **Ciudad Judicial “Presidente Juárez”**

La Ciudad Judicial “Presidente Juárez” es la principal sede del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.

El edificio fue inaugurado el 15 de septiembre de 2003, aplicándose en su construcción recursos del Sistema Nacional de Seguridad, del Gobierno Estatal y del Poder Judicial del Estado.

Inició su construcción el 7 de octubre del año 2001 y a partir del 15 de septiembre del año 2003, paulatinamente comenzaron las actividades en estas instalaciones, empezando con el cambio de ocho juzgados civiles y cuatro juzgados familiares; en febrero del año 2004 las oficinas administrativas: Oficialía Mayor, Contraloría, Informática y Consignaciones y Garantías se trasladan a sus nuevos espacios, mientras que las cinco salas del Supremo Tribunal de Justicia lo hacen en el mes de mayo de 2005 y finalmente, la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia, el Instituto de Estudios Judiciales, la biblioteca y el Servicio Médico Legal lo realizan en el mes de octubre de ese mismo año.

En la Ciudad Judicial “Presidente Juárez” actualmente se ubican: la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia; las cinco

salas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, el Consejo de la Judicatura, sus tres secretariados ejecutivos y direcciones de área, la Secretaría General de Acuerdos, Oficialía Común de Partes, cuatro juzgados civiles, cinco juzgados de lo Familiar; el Centro de Convivencia de Menores, el área de Ejecuciones Civil y Mercantil, el Servicio Médico Legal, la Escuela Judicial y la biblioteca del Poder Judicial “Lic. Francisco Pedraza Montes”.

En la explanada de acceso, se encuentra un monumento del licenciado Benito Juárez García togado como Ministro, recordando que en 1857 fue Presidente de la Suprema Corte de Justicia.



# Sinaloa



**PODER JUDICIAL**





## Magistrado Ricardo López Chávez

Presidente del Supremo Tribunal de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Sinaloa

Licenciado en Derecho con maestría en Ciencias Jurídico Penales, por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Ingresó al servicio público en 1999. Comenzó su carrera judicial como Secretario de Estudio y Cuenta de Magistratura. Posteriormente, Juez de Primera Instancia del ramo Penal, Juez de Control y de Enjuiciamiento Penal, Magistrado de Circuito y Magistrado Octavo Propietario.

En el ámbito docente, ha sido profesor de licenciatura, de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa; de posgrado, de la Facultad de Ciencia Política, de la misma institución (en Ahome), del Centro de Estudios Superiores de Guamúchil, A.C., Instituto de Criminología del Noroeste, A.C., y del Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública. Miembro de la Academia de Docentes e Investigadores del Derecho A.C. Docente certificado en “Nuevo Sistema Procesal Penal”, por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal. Facilitador en las “Jornadas de difusión de criterios jurisprudenciales para autoridades locales involucradas en tareas de seguridad pública”, en 2018.

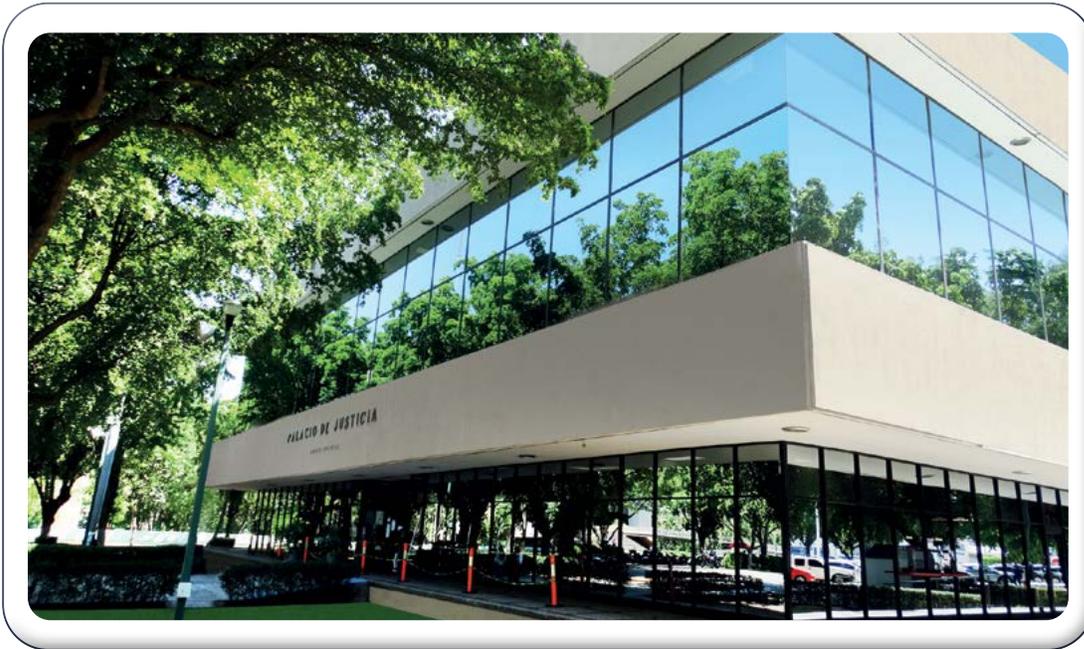
Ha participado como ponente en diversos eventos institucionales y académicos especializados, en las secretarías municipales de seguridad

pública, Escuela Libre de Derecho de Sinaloa, Universidad Autónoma de Sinaloa (campus Culiacán), Organización Internacional para las Migraciones, Instituto Sinaloense de las Mujeres, Instituto de la Defensoría Pública de Sinaloa, Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Enrique Moreno Pérez”, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y en el Supremo Tribunal de Justicia estatal, en temas como Juicio de Amparo, Sistema de Justicia Penal Acusatorio, instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y narcóticos.

De igual manera, cuenta con varios cursos, diplomados y talleres a nivel nacional, en Derecho Penal y Sistema Penal Acusatorio y Oral.

El 20 de agosto de 2021, fue designado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Sinaloa.

## Semblanza relativa a los inmuebles



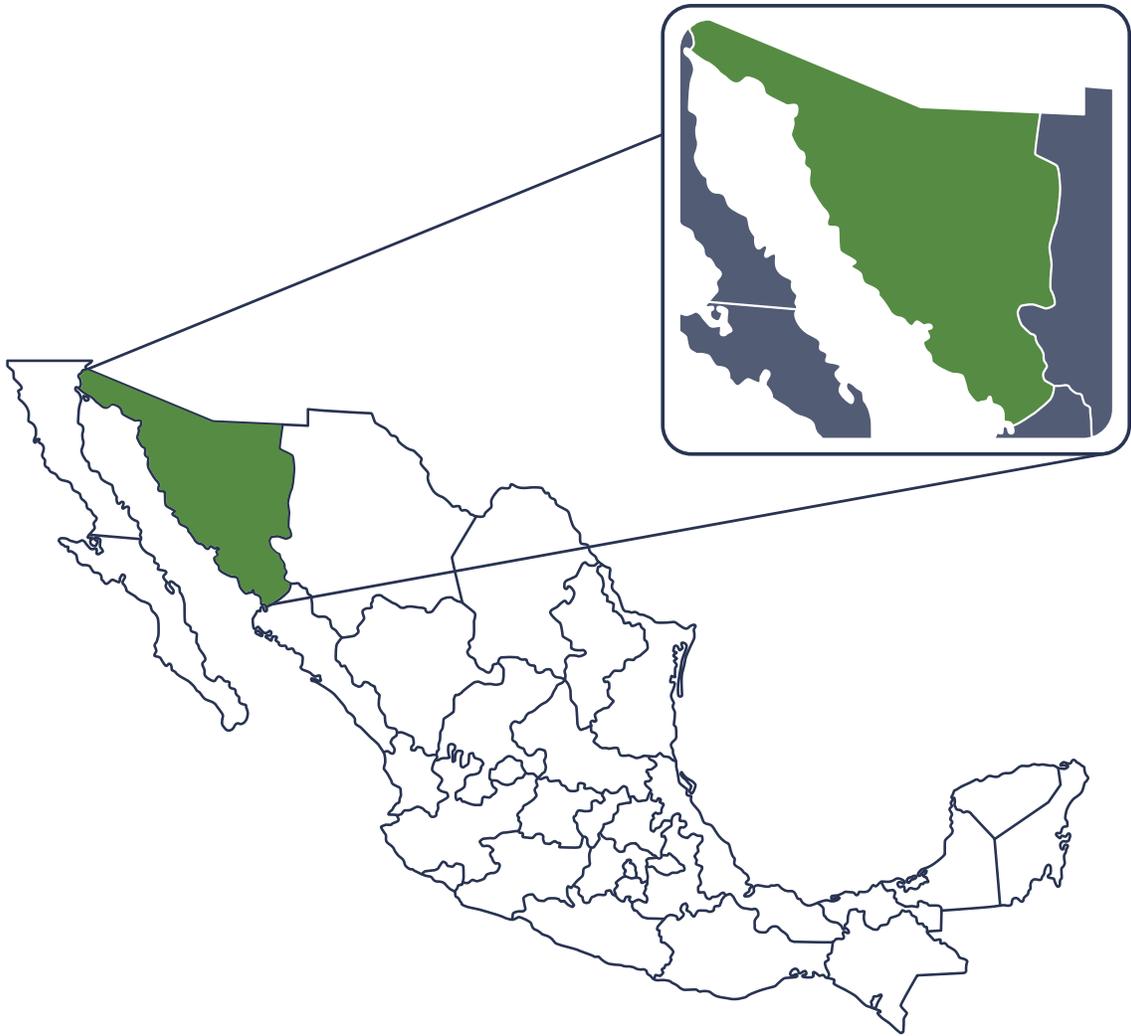
Este inmueble donde se asienta el Palacio de Justicia del Estado de Sinaloa, en la ciudad capital Culiacán, fue construido en el terreno expropiado al ferrocarril, el 6 de octubre de 1978, declarándose como residencia oficial de los órganos administrativos y jurisdiccionales, por Decreto número 229, el 5 de noviembre de 1980.





# Sonora







## Magistrado Rafael Acuña Griego

Presidente del Supremo Tribunal de Justicia  
y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Sonora

Licenciado en Derecho, egresado de la Universidad de Sonora (Unison).

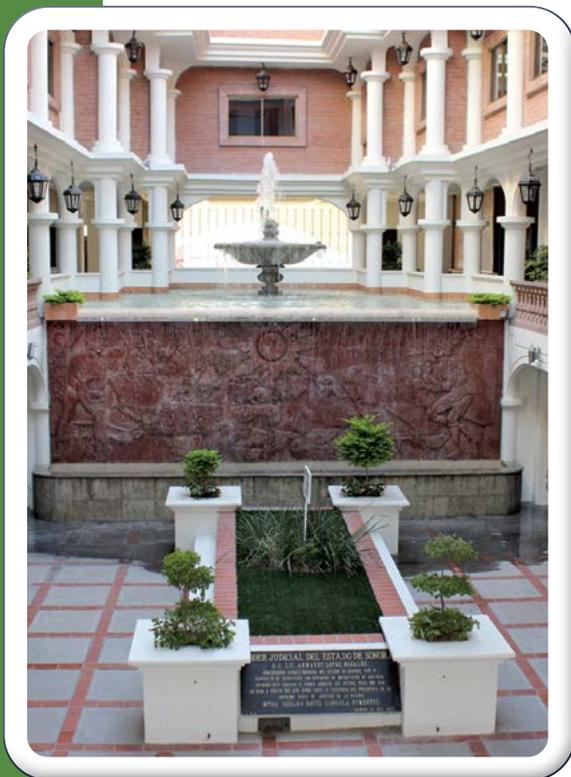
Se ha desempeñado como Juez del ramo Penal en Ciudad Obregón; Juez Penal y Civil en San Luis Río Colorado; Actuario Judicial en el Primer Tribunal Colegiado del Quinto Circuito; Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Distrito en Hermosillo; Director Jurídico de la Delegación del Infonavit en Sonora y Baja California; Delegado Regional del Infonavit en la Delegación I Sonora y Baja California.

También ha sido director de los centros de Readaptación Social en el Estado de Sonora; subprocurador general de Justicia estatal; Magistrado del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora; Magistrado de la Sala Regional del Noroeste del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa con jurisdicción en Sonora, Baja California, Baja California Sur y Sinaloa.

Ha sido docente en las facultades de Derecho, Contabilidad y Administración de la Universidad de Sonora; y miembro de la Junta Universitaria de la Universidad de Sonora.

Actualmente es el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Sonora.

## Semblanza relativa a los inmuebles



El edificio sede del Poder Judicial del Estado de Sonora fue entregado en el año 2000 por el entonces Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Armando López Nogales, con el propósito de dignificar los espacios de impartición de justicia. Durante la ceremonia de entrega estuvo presente el ministro Genaro David Góngora Pimentel, quien era Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El edificio está ubicado en Tehuantepec y Comonfort, Col. Las Palmas, en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

# Tabasco







## Magistrado Enrique Priego Oropeza

Presidente del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco

Nació en el municipio de Jalapa, Tabasco. Licenciado en Derecho por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Tiene una trayectoria profesional de más de cuarenta años. Ha sido subdelegado de Procedimientos y Controversias Agrarias, y delegado Agrario en la Secretaría de la Reforma Agraria estatal. Se desempeñó como notario público del año 1976 al 2018, con adscripción en el municipio de Cárdenas en el Estado de Tabasco, solicitando licencia para ocupar diferentes puestos en la administración pública estatal, siendo Procurador General de Justicia y Secretario General de Gobierno.

En el año 2000 fue electo Diputado Federal por el II Distrito Electoral de Tabasco, en la LVIII Legislatura Federal. Ese mismo año pidió licencia para ocupar el cargo de Gobernador interino, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001, y al término de este compromiso, regresó a la Cámara de Diputados a concluir su periodo legislativo.

Nombrado Magistrado por el Congreso tabasqueño, el 28 de diciembre de 2018, por quince años a partir del 1 de enero de 2019.

Electo por unanimidad, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco, en enero de 2019, para el periodo 2019 – 2023.

## Semblanza relativa a los inmuebles



Edificio principal del Tribunal Superior de Justicia

En el año de 1981, siendo Gobernador del Estado de Tabasco el ingeniero Leandro Rovirosa Wade, se inauguró el edificio del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco en la calle Independencia frente a la Plaza de Armas en el centro de la ciudad, donde se concentran los tres Poderes del Estado, mismo lugar donde se ubica actualmente.

En la fachada del recinto judicial se encuentra un majestuoso vitral que representa la justicia con características de una mujer tabasqueña, el escudo y las riquezas del Estado diseñado por el acuarelista doctor Miguel Ángel Gómez Ventura. En el año 2021 se realizó una renovación a la fachada del inmueble, derivado de un siniestro suscitado en el mes de enero del mismo año, suceso que originó la remodelación de la fachada y modernización de

áreas como la Secretaría General de Acuerdos y el Centro de Estadística, Informática y Computación.

Este edificio aloja la Presidencia y el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Tabasco, al Magistrado Comisionado a la Presidencia, la Primera Sala Civil y Primera y Segunda salas penales que se encuentran integradas por tres magistrados cada una, la Secretaría General de Acuerdos y las áreas auxiliares de la Presidencia para la realización de sus actividades administrativas.

### Juzgados civiles y familiares en el municipio de Centro

Ubicado en la avenida Gregorio Méndez Magaña, colonia Atasta de Serra, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Este inmueble alberga los seis juzgados en materia Civil y siete juzgados en materia Familiar del distrito judicial en el municipio de Centro.

Asimismo, se encuentran presentes a un costado lateral el Centro de Acceso a la Justicia Alternativa del Poder Judicial de Estado de Tabasco, las instalaciones del Centro de Especialización Judicial, y el Juzgado de Oralidad Mercantil.



### Tribunales laborales de la Región 1 en el municipio de Centro, Tabasco

Para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral, Tabasco fue seleccionado como una de las entidades federativas que formaron parte de la primera etapa de implementación de la reforma laboral, por lo que se inauguraron en el estado seis tribunales laborales, mismos que iniciaron funciones el 18 de noviembre de 2020 y se en-



Juzgados de Control y Juicio Oral



cuentran divididos en tres regiones judiciales.

**Región 1 con sede en Centro**, cuenta con cuatro tribunales para el desahogo de los asuntos, un juez en cada tribunal, con competencia territorial en los municipios de Centro, Centla, Jalapa, Nacajuca, Tacotalpa y Teapa.

**Región 2 con sede en Cunduacán**, cuenta con un tribunal para el desahogo de los asuntos, con competen-

cia territorial en los municipios de Cunduacán, Cárdenas, Comalcalco, Huimanguillo, Jalpa de Méndez y Paraíso.

**Región 3 con sede en Macuspana**, cuenta con un tribunal para el desahogo de los asuntos, con competencia territorial en los municipios de Balancán, Emiliano Zapata, Jonuta, Macuspana y Tenosique.

El edificio de la Región 1 con sede en Centro está ubicado en la calle Juárez 111, colonia Centro de la ciudad capital, encontrándose desde el segundo al quinto piso, un Tribunal Laboral en cada uno. Asimismo, se aloja en dicho inmueble el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, organismo descentralizado de la administración pública estatal sectorizado a la Secretaría de Gobierno, ocupando la planta baja y el primer piso.



# Tamaulipas







## Magistrado Horacio Ortiz Renán

Presidente del Supremo Tribunal de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas

Estudió la licenciatura en Ciencias Jurídicas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, institución que el 10 de julio de 2019 le otorgó un reconocimiento por su destacada trayectoria.

En el ámbito académico, entre 1982 y 1986, impartió las asignaturas Derecho Civil y Contratos, en las facultades de Derecho de las universidades México-Americana del Norte (donde además ocupó el cargo de director de la citada facultad) y Valle de Bravo.

Ha participado como ponente en distintos eventos, entre ellos: en el “32 Aniversario de la Instauración del Décimo Noveno Circuito del Poder Judicial de la Federación”, con el tema “La evolución del Juicio de Amparo en el Estado de Tamaulipas”, dentro de la semana jurídica “Derechos Humanos y Derecho Penal”, en abril de 2018 en Ciudad Victoria; y en el “Segundo Foro: El litigio ante la nueva normalidad”, en la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México A.C., en agosto de 2020, donde además representó a la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.

En el área profesional, ha ejercido como litigante en los periodos 1980 a 1990, 2000 a 2005 y 2008 a 2016. De 1990 a 1999 se desem-

peñó como Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Tamaulipas, con residencia en Reynosa. Fue titular de la notaría pública número 147, con ejercicio en el Quinto Distrito Judicial y residencia en la ciudad de Reynosa. De 2005 a 2007 fue comisionado como Secretario del R. Ayuntamiento del municipio de Reynosa. El 25 de agosto de 2016 fue designado Magistrado de Número por la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso estatal, por un periodo de seis años a partir del 6 de octubre de esa anualidad, fecha en que el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia estatal, lo adscribió a la Primera Sala Unitaria en materias Civil y Familiar.

El 16 de enero de 2017, por unanimidad de los magistrados integrantes del Honorable Pleno, fue nombrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas y, desde el 19 de abril de 2021, es además vicepresidente de la zona noreste de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.

## Semblanza relativa a los inmuebles



Palacio de Justicia, sede del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas

Edificio inaugurado en 1980 por el Presidente José López Portillo, como parte de la Unidad Cívico Gubernamental “José López Portillo”, con domicilio en boulevard Praxedis Balboa, número 2207, colonia Miguel Hidalgo, en Ciudad Victoria, Tamaulipas. Alberga la sede oficial del Poder Judicial del Estado, con oficinas de carácter administrativo y judicial en donde se aloja la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia, nueve salas numerarias de Segunda Instancia, seis de naturaleza Civil – Familiar y tres de tipo Penal, así como tres colegiadas, dos de ellas del orden Civil – Familiar y una Penal.

Además, en este complejo se localiza una Sala Regional en materia Penal y una Sala Auxiliar y de Justicia para Adolescentes. Es sede también de juzgados de Control y salas de audiencias del Sistema Penal Acusatorio y Oral, así como juzgados de Primera

Instancia y Menores en materia Civil, Familiar y Penal del Primer Distrito Judicial con residencia en el municipio de Victoria.



### **Sede del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas**

Edificio que albergó al recinto oficial del Congreso del Estado de 1984 hasta el 2009, para posteriormente convertirse en sede del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas a partir del 13 de agosto de 2010, cuando es entregado a

la judicatura local para alojar a dicho consejo, como órgano especializado en la administración del Poder Judicial, que permite que la función jurisdiccional que corresponde a los magistrados y a los jueces no se interrumpa o se distraiga por actividades distintas a estas.

Ubicado en las calles Juárez y Privada Zaragoza en la zona centro de Ciudad Victoria, en la parte posterior del Palacio de Justicia, sede del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, este edificio da cabida a la Presidencia del Consejo de la Judicatura, así como a las oficinas de los consejeros de la Judicatura titulares de las comisiones de Administración y Finanzas; Disciplina e Implementación de Sistema Jurídicos; Modernización, Servicios y Capacitación; y Carrera Judicial y Vigilancia.

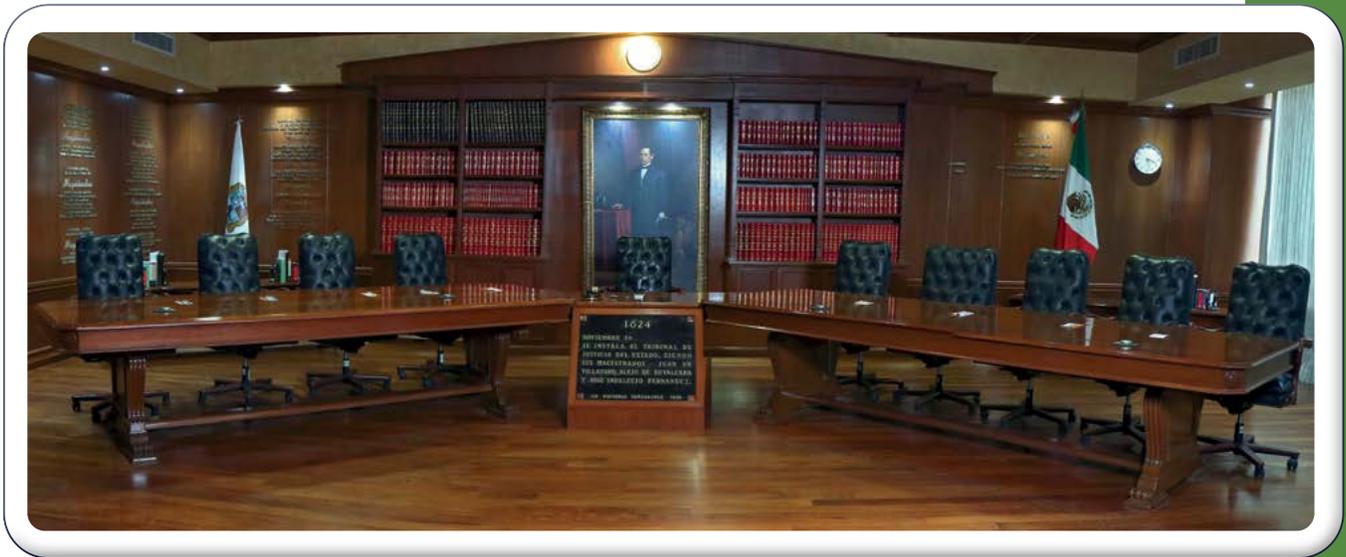
### **Sala de Plenos “Benito Juárez” del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas**

Lugar solemne, sobrio y emblemático del Palacio de Justicia, sede del Supremo Tribunal del Justicia del Estado de Tamaulipas en Ciudad Victoria, es el recinto oficial para el desarrollo de las sesiones

## PODER JUDICIAL DE TAMAULIPAS

ordinarias y extraordinarias plenarias, en donde intervienen los magistrados titulares de las nueve salas numerarias, encabezados por el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura. En sus paredes se localizan los nombres de las y los magistrados que han integrado este Tribunal a lo largo de su historia a partir de su instalación en el año de 1824, además de encontrarse también los libros de acuerdos del siglo XIX, XX y XXI.

Su asiento actual data del año de 1999 cuando fue reubicada esta Sala de Plenos a un sitio más accesible, para brindar una mejor atención al foro litigante, justiciables y público en general. En el mes de octubre del año 2002 y dando cabal cumplimiento al compromiso de dotar de una réplica del retrato de don Benito Juárez García, develado en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia, el Ministro Presidente Genaro David Góngora Pimentel, llevó a cabo su develación en visita al Palacio de Justicia de Victoria.





# Tlaxcala







## Magistrado Héctor Maldonado Bonilla

Presidente del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala

Estudió la licenciatura en Derecho, con especialidad en Derecho Fiscal, en la Universidad de las Américas Puebla, titulándose con la distinción *Summa Cum Laude* por su alto desempeño académico. Obtuvo los grados de maestro en Derecho Privado en la Universidad Iberoamericana Puebla, y de doctor en Derecho en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ambos con mención honorífica.

Posee experiencia docente de casi veinte años en diversas universidades, tanto a nivel licenciatura como en posgrado, tales como la Universidad de las Américas Puebla (donde actualmente es profesor de tiempo completo del Departamento de Derecho), Universidad Iberoamericana Puebla, Escuela Libre de Derecho, Universidad Anáhuac y Universidad del Valle de México.

Desde el 25 de febrero de 2016 es miembro activo de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C.; y a partir de febrero de 2017 preside el Comité de Certificación de Facilitadores en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, del Tribunal Superior de Justicia de Tlaxcala.

A partir del año 2000 y hasta el 2005, se desempeñó como abogado postulante y consultor en las materias de Derecho Civil, Mercantil, Familiar, Penal y Constitucional. Durante 2006 y 2007 laboró en el Poder

Judicial del Estado de Puebla, fungiendo como Secretario de Acuerdos, Secretario Proyectista y Conciliador adscrito al Juzgado Cuarto de lo Civil. Dentro de la administración pública estatal, ocupó el cargo de Consejero Jurídico del Ejecutivo, de junio de 2012 a junio de 2016.

El 23 de junio de 2016 fue designado por la LXI Legislatura del Congreso de Tlaxcala, Magistrado Propietario del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para el periodo comprendido del 16 de julio de 2016 al 15 de julio de 2022. El 2 de agosto de ese año, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia de Tlaxcala lo adscribió a la segunda ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes, en donde ejerció hasta el 1 de febrero de 2018, fecha en que el citado órgano colegiado lo eligió como Magistrado Presidente hasta mayo de 2019.

Posteriormente, el 7 de junio de 2019 asumió la titularidad de la tercera ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes; y el 1 de febrero de 2020, la de la segunda ponencia de la Sala Civil – Familiar, y el 14 de enero de 2021, por decisión unánime de los magistrados integrantes de dicha sala, fue electo Presidente de la misma, hasta el 12 de agosto de 2021.

El 13 de agosto de 2021, por segunda ocasión, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado lo eligió Magistrado Presidente y en consecuencia del Consejo de la Judicatura.

## Semblanza relativa a los inmuebles

### **Poder Judicial**

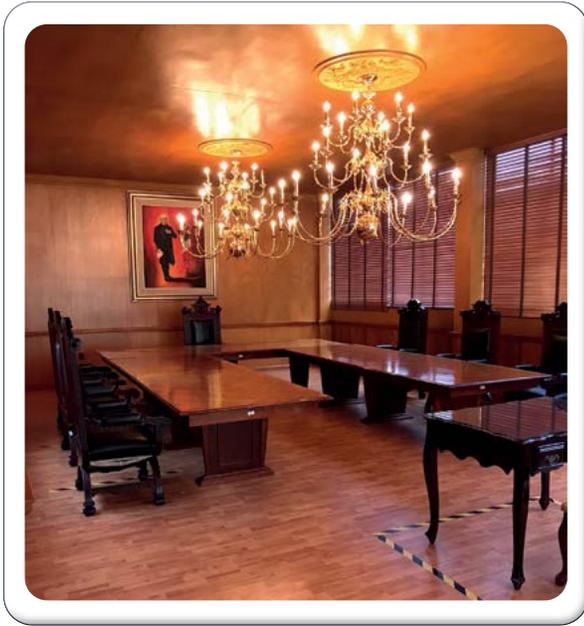
Lo que fuera en el siglo XVI conocida como Capilla Real de Indios, en la actualidad es la sede del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.



### **Palacio de Justicia**

En el Despacho de Presidencia del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, ubicado en el Palacio de Justicia, se encuentra el cuadro de Benito Juárez, Benemérito de las Américas.





El Pleno, lugar donde sesionan los magistrados del Tribunal Superior de Justicia, tiene sede en el Palacio de Justicia.



Cuadro en honor al guerrero tlaxcalteca Xicoténcatl

# Veracruz



**PODER JUDICIAL**  
**DEL ESTADO DE VERACRUZ**





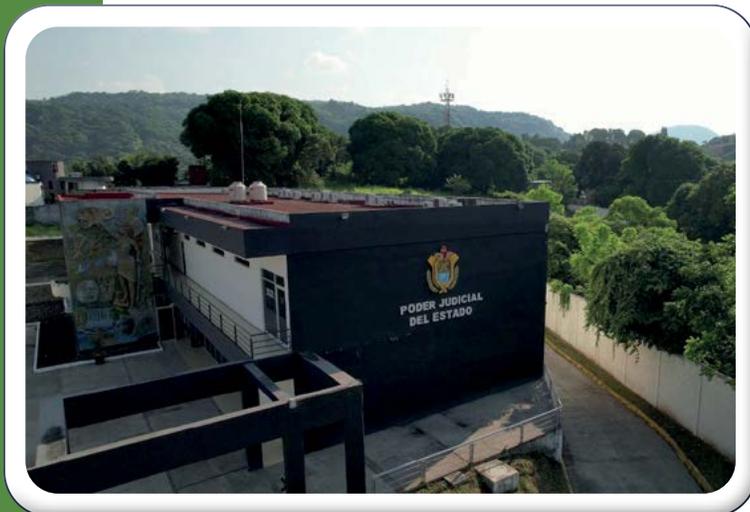
## Magistrada Isabel Inés Romero Cruz

Presidenta del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Veracruz

Licenciada en Derecho por la Universidad Veracruzana. Ha asistido a diversos cursos sobre derechos humanos y control de convencionalidad y Derecho Penal Acusatorio.

Cuenta con una amplia trayectoria en el servicio público. Se ha desempeñado como Secretaria de Acuerdos, Jueza Primera de Primera Instancia en los distritos judiciales de Papantla y Misantla, así como Jueza de Control y Juicio Oral en Poza Rica. Procuradora de la Defensa del Trabajo en el Estado de Veracruz. Designada Magistrada el 11 de octubre de 2019 y comisionada a la Quinta Sala. En octubre de 2020 fue nombrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Veracruz.

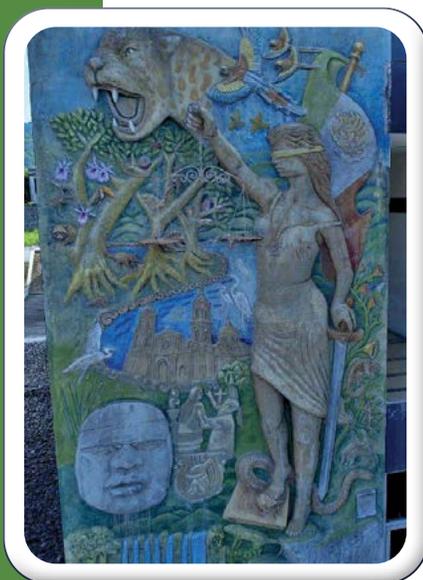
## Semblanza relativa a los inmuebles



### Ciudad Judicial en San Andrés Tuxtla, Veracruz

En el distrito judicial de San Andrés Tuxtla, Veracruz, está edificada la Ciudad Judicial que alberga las oficinas del Centro de Justicia Alternativa del Estado de Veracruz, el Juzgado Segundo de Primera Instancia en materia Civil, el Juzgado Primero de Primera Instancia en materia Penal, del sistema tradicional, así como los juzgados de Proceso y Procedimiento Penal Oral y el Juz-

gado de Ejecución. A partir de noviembre de 2021 también brinda atención un Juzgado Laboral.



### Mural "La Justicia"

En la parte exterior del recinto de la Ciudad Judicial, en San Andrés Tuxtla, Veracruz, se encuentra este mural que representa "La Justicia", creación de Gaudencio Hernández Rodríguez, terminado en 2016, y en cuyos trabajos también participaron Eleuterio Flores Juárez, Andrés Hernández Fierro e Israel Salen Quinto.

En él se resalta la cultura, flora y fauna representativa de la región de los Tuxtlas, como el mapache, marta, tortuga, mono araña y tigrillo. Se muestran imágenes de aves como el tucán, pudiéndose apreciar, además, la cascada del Salto de Eyipantla, Veracruz, así como la bellísima laguna de Catemaco y la cueva de Salinas Roca Partida. Esta obra representa incluso la actividad económica de la región de los Tuxtla.

### Ciudad Judicial en Xalapa, Veracruz

En la capital del Estado, ubicado entre las calles Lázaro Cárdenas y Ferrocarril Interoceánico, se encuentra el Palacio de Justicia, con-

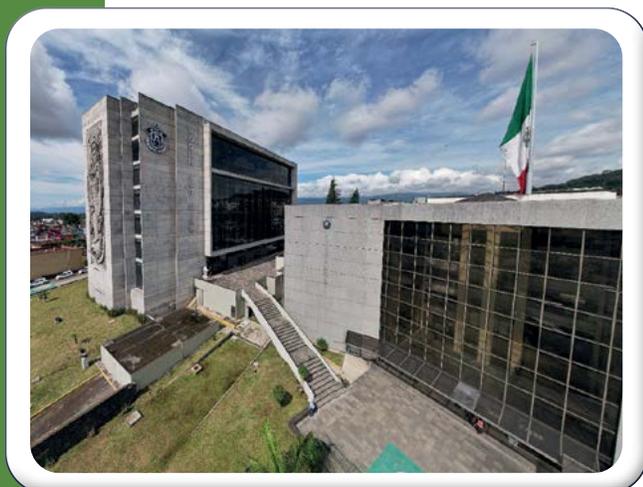


junto arquitectónico compuesto por los edificios “A”, “B” y “C”. Éste último, de más reciente construcción, es un inmueble de ocho niveles, que alberga a la Escuela Judicial, defensoría de oficio, sala de lactancia, salas de Segunda Instancia, tres en materia Penal, dos civiles, dos familiares y una Constitucional, el Consejo de la Judicatura, la Secretaría General del Tribunal Superior de Justicia, así como la Presidencia del citado Tribunal y del Consejo de la Judicatura. Además, en el propio edificio “C” se cuenta con dos salas de juicios orales para audiencias de Segunda Instancia.

Este edificio del Poder Judicial de Veracruz, está adornado por un mural de relieve de concreto armado, denominado “El Tribuno”, del artista papanteco Teodoro Cano. En él se aprecian los rostros de Ulpiano, un jurista romano de origen fenicio, quien fue tutor, consejero y prefecto del pretorio del emperador Alejandro Severo y quien definió la justicia como la continua y perpetua voluntad de dar a cada quien lo que merece. También está Cincinato, patricio, cónsul, general y posteriormente dictador romano.

De igual modo se aprecian en este gran mural tres personajes importantes en la





historia de México: el reconocido abogado, magistrado, catedrático, escritor y académico, Silvestre Moreno Cora; el exgobernador Heriberto Jara Corona, militar y político veracruzano que gobernó Tabasco, Veracruz y el Distrito Federal, además de haber sido el primer Secretario de Marina del país; y el Benemérito de las Américas y expresidente, don Benito Juárez García.

Se trata de una escultura para conoedores de la historia y del Derecho, con los rostros esculpidos de Ulpiano (Domicio Ulpiano;

Tiro, 170 - Roma, 228), jurisconsulto romano considerado uno de los más grandes de la historia del Derecho. También Cincinato (Lucio Quincio Cincinato, 519 a 439 A.C.), quien fue un patricio, cónsul, general y posteriormente dictador romano, durante un breve periodo por orden del senado. Catón el Viejo y otros republicanos romanos hicieron de él un arquetipo de rectitud y honradez.

El edificio "B" cuenta con cinco niveles, donde se alojan el Centro de Convivencia Familiar y los diversos juzgados civiles y familiares; mientras que en el edificio "A", el primero que se ocupó en este complejo, se sitúan las oficinas administrativas, la Contraloría Interna, el Centro Estatal de Justicia Alternativa y la sede del Juzgado Laboral. En este inmueble, tras haber estado ubicado tradicionalmente en el Palacio de Gobierno, se localiza el siguiente mural representativo de la historia de nuestro país:



### **Ciudad Judicial de Veracruz, Medellín, Veracruz**

En el distrito judicial de Veracruz, Veracruz, se construyó e inauguró en febrero de 2021 la Ciudad Judicial, en el municipio de Medellín, Veracruz, conformada por un edificio de cuatro niveles, donde se alojan dos salas de juicios orales, el Centro de Convivencia Familiar, el Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz, el Juzgado Primero de Primera Instancia en materia Penal del sistema tradicional y el Juzgado Municipal. También albergará al Juzgado Laboral, así como un Centro de Conciliación y Delegación Regional.



### **Ciudad Judicial de Papantla, Veracruz**

Fue inaugurada en diciembre del año 2020 por la Magistrada Isabel Inés Romero Cruz. Cuenta con una sala de juicios orales, auditorio de usos múltiples, archivo, área de convivencia familiar, así como una capacidad para cinco juzgados. En este

inmueble se ubican el Juzgado Segundo de Primera Instancia en materia Civil y Familiar, y el Juzgado de Proceso y Procedimientos Penal Oral.



**Ciudad Judicial de Tuxpan, Veracruz**

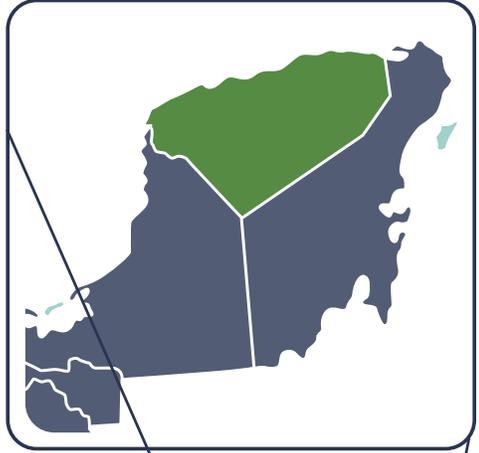
En próximas fechas se realizará la inauguración de la Ciudad Judicial de Tuxpan.



# Yucatán



**PODER JUDICIAL**  
**DEL ESTADO DE YUCATÁN**





## Magistrado Ricardo de Jesús **Ávila Heredia**

Presidente del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Yucatán

Nació en la ciudad de Mérida, Yucatán. Realizó los estudios universitarios en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Yucatán, obteniendo el grado con la tesis “Los delitos oficiales”.

En el sector público, ha ocupado los cargos de jefe del Departamento Jurídico del Fideicomiso Henequenero; director del Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Estado de Yucatán; Juez Primero de Defensa Social en la entidad; presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje; Procurador General de Justicia del Estado y Secretario General de Gobierno.

En 1994 fungió como encargado de despacho del Gobierno del Estado de Yucatán, periodo durante el cual fue promulgado el Código Civil estatal. En abril de 2001 fue nombrado Magistrado por la LV Legislatura del Congreso de Yucatán y ratificado en abril de 2005. Desde 2001 se desempeña como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, en donde integra la Sala Colegiada Penal, en la que ha sido presidente en seis ocasiones.

Como parte de su especialización en el Nuevo Sistema de Justicia Penal que se implementa en México, ha participado en diversos cursos y seminarios, tales como: “El Nuevo Proceso Penal Acusatorio y

Oral”, organizado por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib); “Capacitación en Reforma Penal”, en Santiago de Chile; “Programa Comparativo de Sistemas Penales Acusatorios de Colombia, Chile, Estados Unidos y México”, impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile; “Curso de capacitación en el Sistema Penal Acusatorio”, organizado por la Universidad Externado de Colombia; “Curso jurisdiccional de habilitación del Sistema Acusatorio Adversarial”, ofrecido por el Poder Judicial del Estado de Oaxaca, en coordinación con el Instituto de Capacitación del Poder Judicial del Estado de Yucatán; “Primer Seminario sobre Proceso Penal Acusatorio, Oral y Adversarial”, de la Conatrib y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional; “Seminario Binacional México-Canadá hacia el fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en México”; “Seminario de Juicios Orales” y “Taller de Juicios Orales”, ambos por la Universidad Autónoma de Yucatán, en coordinación con la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad de Nuevo León; “Reforma Constitucional y el Nuevo Procedimiento Penal Mexicano”, auspiciado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales; el diplomado “El Procedimiento Penal Acusatorio y técnicas de litigación oral”, impartido por la Universidad Autónoma de Yucatán; y el curso “Destrezas en Litigación”, organizado por la *California Western School of Law* en San Diego, California.

Resalta la certificación oficial que recibió como instructor en el Sistema Acusatorio Adversarial, por parte de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Como docente, ha impartido las materias Civismo e Historia en la Secundaria No. 1-Agustín Vadillo Cicero; Principios del Derecho, en la Preparatoria Estatal 2-General Salvador Alvarado (donde además fue subdirector del plantel); en ambas instituciones en el periodo 1968 a 2001; Derecho Penal, en la Escuela de Derecho del Centro de Estudios Superiores de la CTM, de 1999 a 2001; y Derecho Procesal Penal, en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán, de 2000 a 2019.

Destacan tres publicaciones de las que ha sido coautor: “Guía sobre el Derecho Penal”, en coordinación con la Embajada de Canadá en México, en 2012; “Comparativo de Sistemas Penales México, Chile, Colombia y Estados Unidos”, con la investigación “Análisis Mínimo de

Derecho Adjetivo Penal Comparado”, editado por el Poder Judicial del Estado de Yucatán, en 2012; y “Código Procesal Penal”, como integrante del grupo de trabajo establecido por la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo para la implementación del Sistema de Justicia Penal local.

Ha dictado diversas conferencias en distintos foros, como en la sexta, séptima y octava “Reunión del grupo de trabajo para la armonización de la legislación Penal-Setec-Canadá”, celebradas en Villahermosa, Cancún y Canadá, en enero y abril de 2012; en la “Mesa-panel: retos y perspectivas de la transición al Nuevo Sistema de Justicia Penal y la contribución canadiense hacia su implementación en la región sureste de México, tendiendo puentes”, en Mérida, Yucatán, en marzo de 2013; “Resoluciones de segunda instancia en el Sistema Acusatorio Adversarial”, organizado por el Poder Judicial del Estado de Yucatán, en 2014; “Nuevo Sistema Penal Acusatorio”, patrocinado por la Secretaría de Marina Armada de México, Quinta Región Naval, en noviembre de 2013; y en la conferencia “Reforma Penal”, del Colegio de Estudios Universitarios del Mayab, en mayo de 2013.

Asimismo, ha sido coordinador de los seminarios “Ley General de Víctimas” y “El Código Nacional de Procedimientos Penales”, organizados por el Poder Judicial estatal en marzo y abril de 2014. También es maestro asesor de simulacros del nuevo procedimiento Penal e impulsor de la competencia universitaria en litigio oral.

La Preparatoria Estatal 2-General Salvador Alvarado, le ha otorgado el reconocimiento “En pro de la juventud yucateca” y la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán, lo ha distinguido con el “Jaguar (mejor maestro)”

En diciembre de 2018 fue electo Presidente del Poder Judicial del Estado de Yucatán, para el periodo del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2022.

## Semblanza relativa a los inmuebles



### **Centro de Justicia Oral de Mérida (CJOM)**

Inaugurado por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en mayo de 2014, es el recinto que alberga los juzgados de Control y de Juicio Oral del Sistema Penal Acusatorio en la capital de Yucatán.

Cuenta con ocho salas de oralidad, áreas de usos múltiples y desde el año 2017 aloja también las oficinas administrativas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial.

Este Centro de Justicia, dada la naturaleza del servicio que presta, cuenta con comunicación con el Centro de Reinserción Social y con el Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio.

## PODER JUDICIAL DE YUCATÁN

Para su construcción se requirió una inversión cercana a los 150 millones de pesos, provenientes de recursos federales y estatales. Es un edificio dotado de la infraestructura tecnológica necesaria para operar el Sistema Penal.

### **Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA)**

Este edificio, administrado por el Poder Judicial del Estado de Yucatán desde el año 2017, es sede de los juzgados de Ejecución de Sanciones, de oficinas administrativas del Consejo de la Judicatura del Estado, y alberga también oficinas de la Fiscalía General del Estado, en donde operan los fiscales adscritos a los juzgados del Sistema Acusatorio.

A su vez, se encuentran oficinas del Instituto de la Defensa Pública del Estado, de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención



a Víctimas, del Centro Estatal de Medidas Cautelares, y desde marzo de 2018, el Centro de Convivencia Familiar de Yucatán.

Este recinto conecta también con el Centro de Justicia Oral de Mérida y con el Centro de Reinserción Social del Estado.



# Zacatecas



PODER JUDICIAL  

---

ZACATECAS





## Magistrado Arturo Nahle García

Presidente del Tribunal Superior de Justicia  
del Estado de Zacatecas

Oriundo de Río Grande, Zacatecas. Abogado con especialidad en Derecho Agrario y Administrativo por la Universidad Nacional Autónoma de México; maestro en Juicios Orales por la Universidad Autónoma de Durango; y doctor en Administración Pública por el Instituto Internacional del Derecho y el Estado.

Ha sido profesor en la Universidad Interamericana para el Desarrollo y en la Universidad Autónoma de Durango, en las materias Proceso Penal Acusatorio y Constitucional. En el área editorial, en 2011 escribió la obra “Relatos, Retratos y Retazos” (editorial Taberna); y desde el año 2020 ha colaborado en la *Revista del Poder Judicial del Estado de Zacatecas* con las publicaciones “El viejo Código”, “Confinamiento y Violencia Familiar”, “Publicación de Sentencias. Lo que el Legislador quiso decir”, “La Consulta Popular”, “El *outsourcing*”, “Crónica de la Reforma Democrática del Estado” y “La Reforma del Poder Judicial Federal”.

Detenta una vasta experiencia en el servicio público, en el ejercicio legislativo y en la judicatura. Inició su labor profesional en un bufete jurídico y a partir de ahí ha ocupado diversos cargos, entre ellos, coordinador del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas (COPLADEZ); subsecretario de Desarrollo Agropecuario y Secre-

tario General de Gobierno de su entidad; coordinador de la asociación civil Epicentro 2006; Consejero Nacional del Partido de la Revolución Democrática; Diputado en el Congreso zacatecano y coordinador de la bancada de su partido; Diputado Propietario en la LIX Legislatura, en donde fungió como coordinador de la diputación federal de ese Estado, secretario de Puntos Constitucionales y de la Comisión Permanente, miembro de las comisiones Bicameral de Seguridad Nacional y de Seguridad Pública e integrante del Instituto de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias; coordinador general jurídico del Gobierno de Hidalgo, secretario particular y coordinador general de Asesores del Gobernador de dicho Estado; subdirector de Concertación Política de la Dirección General de Gobierno del entonces Distrito Federal; coordinador de Pago de Predios e Indemnizaciones y contralor general adjunto en la Secretaría de la Reforma Agraria; asesor del Consejo General del Instituto Federal Electoral; y Procurador General de Justicia de su Estado natal. Se incorporó al Poder Judicial de Zacatecas en marzo de 2016, con el cargo de Magistrado.

Fue electo Presidente del Poder Judicial de Zacatecas, para el periodo 2020-2024.

## Semblanza relativa a los inmuebles

Este bellissimo edificio fue construido a finales del siglo XVIII por el vasco Manuel de Rétegui, con dinero proveniente de sus minas Mala Noche y La Florida.

Aquí se juró la independencia el 5 de julio de 1821 y se instaló la Diputación Provincial que el 17 de junio de 1823 declaró a la provincia de Zacatecas como Estado Libre y Soberano. También se alojaron las primeras dependencias y tomó posesión el Coronel Juan Peredo como primer Gobernador. Además, se estableció el Congreso Constituyente y en 1825 el Supremo Tribunal de Justicia. En síntesis, el edificio fue sede de los tres Poderes del Estado y hasta del Ayuntamiento.

Por si fuera poco, en este lugar el ilustre Francisco García Salinas abrió la primera biblioteca pública con más de tres mil volúmenes.

Actualmente el edificio alberga a las salas civiles y penales, la Presidencia y es sede del Honorable Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.



Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas (edificio de la Mala Noche)



Salón Pleno del edificio de la Mala Noche



### Palacio de Justicia

El Palacio de Justicia alberga a los juzgados de Primera Instancia de la capital de Zacatecas en sus materias Civil, Mercantil y Familiar, así como las salas de audiencias de los juzgados de Control y Tribunal de Enjuiciamiento del Nuevo Sistema de Justicia Penal y recientemente el Tribunal Laboral de la capital.



### Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento de Fresnillo

Este complejo ubicado en la ciudad de Fresnillo alberga los juzgados de Primera Instancia en materia Civil, Mercantil, Familiar, así como las salas de audiencia de los juzgados de Control y Tribunal de Enjuiciamiento del Nuevo Sistema de Justicia Penal y el Centro de Justicia Alternativa.

### Juzgado de Ejecución de Sanciones

En el año 2011 el Tribunal Superior de Justicia creó el Juzgado de Ejecución de Sanciones, con competencia en todo el territorio estatal.

A partir del 1 de junio de 2016, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia dotó de competencia a todos los juzgados de Control, para conocer en materia de Ejecución de Sanciones en dieciocho distritos judiciales.



### Edificio del Tribunal y Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes

El 5 de agosto de 2019 se inauguró el Edificio del Tribunal y Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes del Poder Judicial del Estado de Zacatecas. Este inmueble contribuye al mejoramiento de la administración de justicia para adolescentes y es una de las fortalezas del Poder Judicial del Estado.

Actualmente este edificio alberga también al Centro de Justicia Alternativa de la capital.





Tribunal Laboral de Fresnillo

### **Tribunales laborales de Zacatecas y Fresnillo**

Derivado de la reforma a los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2017, se determinó la supresión de las juntas de Conciliación y Arbitraje y la creación de tribunales laborales y centros de Conciliación.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el

Magistrado Arturo Nahle García, refirió que el 18 de noviembre de 2020 “representa un día histórico para Zacatecas, punta de lanza en el arranque del nuevo sistema, pues la justicia laboral formará parte de los poderes judiciales después de más de cien años, contribuyendo a eliminar la parcialidad, simulación, discrecionalidad y opacidad”.



Tribunal Laboral de Zacatecas



Expresidentes  
de los tribunales  
de las entidades federativas  
( 2019-2021)





**Magdo. Salvador Juan Ortiz Morales**

Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California.

Periodo de ejercicio como presidente del Tribunal: noviembre 2017-agosto 2020.



**Magdo. Jorge Ignacio Pérez Castañeda**

Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California.

Periodo de ejercicio como presidente del Tribunal: agosto 2020-noviembre 2020.



**Magdo. Pablo Héctor González Villalobos**

Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Chihuahua

Periodo de ejercicio como presidente del Tribunal: 2018-noviembre de 2021.

## EXPRESIDENTES DE LOS TRIBUNALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS



### **Magdo. Miguel Ángel Chuc López**

Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche.

Periodo de ejercicio como presidente del Tribunal: 2017-2021.



### **Magdo. Esteban Calderón Rosas**

Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Durango

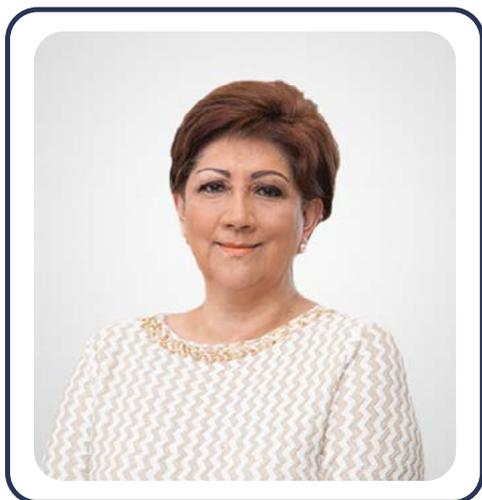
Periodo de ejercicio como presidente del Tribunal: 2016-abril de 2021.



### **Magdo. Alberto López Celis**

Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Guerrero

Periodo de ejercicio como presidente del Tribunal: abril de 2017 a noviembre de 2021.



**Magda. Blanca Sánchez Martínez**

Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Hidalgo.

Periodo de ejercicio como presidente del Tribunal: 2017-2020.



**Magdo. Ricardo Suru Esteves**

Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

Periodo de ejercicio como presidente del Tribunal: 2017-2020.



**Magdo. Francisco Javier Mendoza Torres**

Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.

Periodo de ejercicio como presidente del Tribunal: 2019-2020.



**Magdo. José Antonio Ortega Cerbón**

Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Querétaro.

Periodo de ejercicio como presidente del Tribunal: 2018-2021.



**Magdo. Enrique Inzunza Cázares**

Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Sinaloa.

Periodo de ejercicio como presidente del Tribunal: 2016-2021.



**Magdo. Francisco Gutiérrez Rodríguez**

Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Sonora.

Periodo de ejercicio como presidente del Tribunal: 10 de septiembre de 2015-octubre de 2021.



**Magdo. Fernando Bernal Salazar**

Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.

Periodo de ejercicio como presidente del Tribunal: 2020-12 de agosto de 2021.





***Nomenclátor CONATRIB.***

Se terminó de imprimir en noviembre de 2021, con un tiraje de 600 ejemplares. El cuidado de la edición estuvo a cargo de los licenciados **Raciel Garrido Maldonado** y **José Antonio González Pedroza**.

